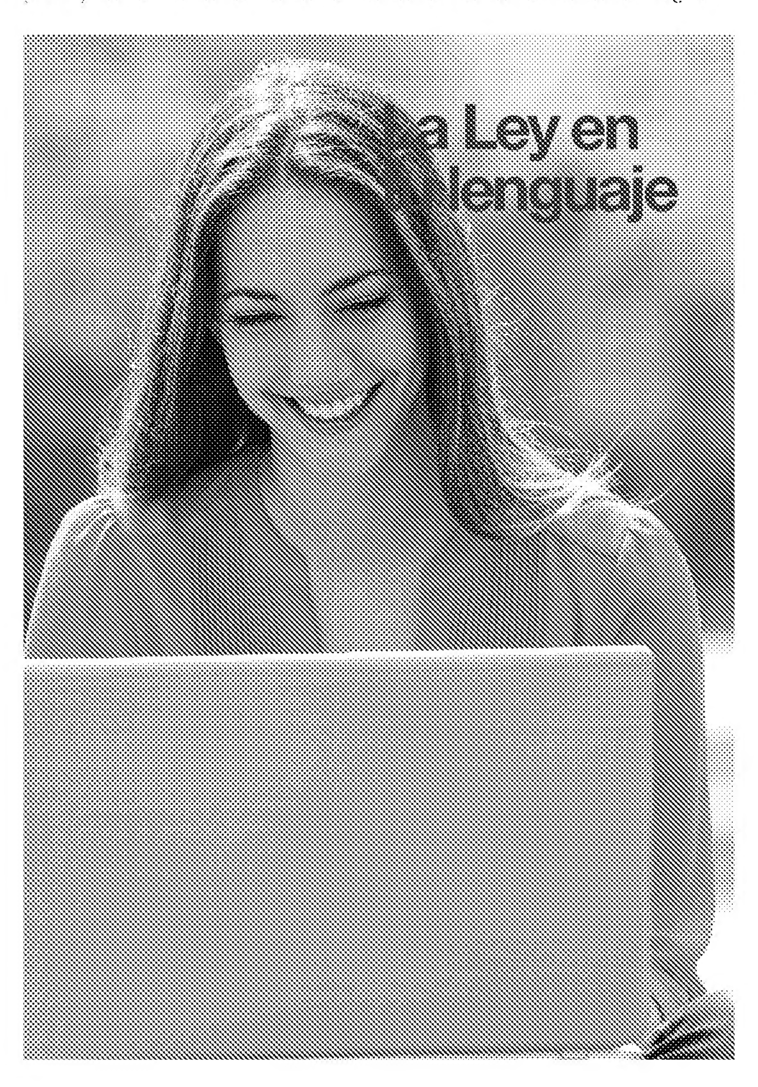


Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVI - N° 30.590 - Montevideo, martes 22 de diciembre de 2020

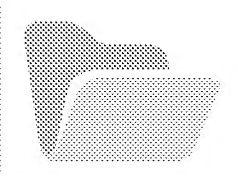
AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) -- **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) - **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) - **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) -- **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** REDDOA


a Ley en
lenguaje

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 17 y 18 de diciembre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

ENTES AUTÓNOMOS
BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU
1
Circular 2.367

Adécuase la normativa en materia de prevención del financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva y modifícase el art. 302 referido a cuentas abiertas o transacciones cursadas por personas que manejen fondos de terceros.

(5.447*R)

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 17 de diciembre de 2020

Ref:RECOPILACIÓN DE NORMAS DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL SISTEMA FINANCIERO - Adecuación de la normativa en materia de prevención del financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva y modificación del artículo 302 referido a cuentas abiertas o transacciones cursadas por personas que manejen fondos de terceros

Se pone en conocimiento del mercado que, con fecha 11 de diciembre de 2020, la Superintendencia de Servicios Financieros, adoptó la siguiente resolución:

1. **SUSTITUIR**:

1.1. *la expresión "lavado de activos y el financiamiento del terrorismo"* por la expresión *"lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva", en:*

1.1.1. los artículos 14, 23, 26.1, 35.11, 35.12, 35.13, 85, 86.2, 92, 93, 105, 106, 116, 121, 125, 125.3, 125.6, 125.12 y 125.23; en el Capítulo III del Título II; y en el Título IX del Libro I - AUTORIZACIONES Y REGISTROS.

1.1.2. los artículos 131, 136, 145, 149, 150, 151, 151.6, 151.11, 151.20, 151.23, 151.24, 151.25 y 151.26; en la Sección VII del Capítulo II del Título I; en la Sección VII del Capítulo II del Título I BIS; y en el Título I TER del Libro II - ESTABILIDAD Y SOLVENCIA.

1.1.3. los artículos 290, 291, 292, 296, 299, 303, 304, 305, 311, 313, 316, 316.1, 316.2, 316.9, 316.12, 316.15, 316.16, 316.19, 316.22, 316.24, 316.25, 316.31, 316.36, 316.38, 316.44, 316.48, 316.50, 316.56, 316.60, 316.62, 316.63, 316.64, 316.72, 316.75, 316.76, 316.79 y 316.81; en el Capítulo I del Título I; en el Capítulo I del Título II; en el Capítulo I del Título VII; y en los Títulos I, II, III, IV, V, VI y VII del Libro III - PROTECCIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO CONTRA ACTIVIDADES ILÍCITAS.

1.1.4. los artículos 521, 523, 549.2, 605, 605.1, 613.3, 636 y 656; en el Capítulo VIII del Título II de la Parte I; y en el Capítulo VI del Título II de la Parte II del Libro VI - INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN.

1.2. la expresión *"en la legitimación de activos provenientes de actividades delictivas"* por la expresión *"para el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva"*, en el artículo 39 del Libro I - AUTORIZACIONES Y REGISTROS.

1.3. la expresión *"el terrorismo y su financiamiento, así como la proliferación de armas de destrucción masiva" por la expresión "el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva"*, en los artículos 311.3, 311.9, 311.11, 316.15.1 y 316.80 del Libro III - PROTECCIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO CONTRA ACTIVIDADES ILÍCITAS.

1.4. la expresión *"del lavado de dinero y financiamiento del terrorismo" por la expresión "para el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva"*, en los artículos 316.12 y 316.76 del Libro III - PROTECCIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO CONTRA ACTIVIDADES ILÍCITAS.

1.5. la expresión *"para el lavado de activos provenientes de actividades delictivas y el financiamiento del terrorismo" por la expresión "para el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva"*, en el artículo 486 del Libro V - TRANSPARENCIA Y CONDUCTAS DE MERCADO.

2. **SUSTITUIR** en el Capítulo II - POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE DEBIDA DILIGENCIA RESPECTO A LOS CLIENTES, del Título I - PREVENCIÓN DEL USO DE LAS INSTITUCIONES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA, CASAS DE CAMBIO, EMPRESAS DE SERVICIOS FINANCIEROS Y EMPRESAS DE TRANSFERENCIA DE FONDOS PARA EL LAVADO DE ACTIVOS, EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y EL FINANCIAMIENTO DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA, del Libro III - PROTECCIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO CONTRA ACTIVIDADES ILÍCITAS, el artículo 302 por el siguiente:

ARTICULO 302 (CUENTAS ABIERTAS O TRANSACCIONES RELACIONADAS CON PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE MANEJEN FONDOS DE TERCEROS).

Se consideran incluidos en esta disposición los clientes que manejen en forma habitual fondos de terceros provenientes o relacionados con el desarrollo de actividades profesionales, financieras, comerciales o de ahorro, tales como:

* Compraventa, construcción, promoción, inversión o administración de bienes inmuebles
* Compraventa de establecimientos comerciales
* Administración o custodia de dinero, cuentas bancarias, valores u otros activos
* Inversiones o transacciones financieras en general, **incluyendo servicios de pagos y cobranzas**
* Creación, operación o administración de personas jurídicas u otros institutos jurídicos
* Operaciones de comercio exterior, **incluyendo operaciones de intermediación, en las que se realicen pagos o cobros por cuenta de terceros**
* **Operaciones de venta y consignación de ganado**

Quedan exceptuadas las transacciones o las cuentas que involucren fondos de terceros únicamente por concepto de honorarios profesionales o comisiones del titular, o por el cobro

de gastos comunes y alquileres correspondientes a inmuebles administrados, o fondos que estén destinados al pago de tributos nacionales o municipales o aportes de seguridad social.

Las instituciones deberán contar con procedimientos efectivos para detectar todas las cuentas abiertas o transacciones cursadas por personas físicas o jurídicas que en forma habitual manejen fondos de terceros, y realizar un adecuado monitoreo de sus operaciones.

En aquellos casos en que las instituciones lo consideren necesario en función de la evaluación de riesgo realizada, deberán identificar al beneficiario final de las transacciones y obtener información sobre el origen de los fondos.

Como mínimo, deberán observar los preceptos enunciados a continuación, en función del tipo de cliente de que se trate:

a) Clientes sujetos a regulación y supervisión financiera

Las instituciones aplicarán a estos clientes los procedimientos de debida diligencia referidos **en el literal c)**, con excepción de los siguientes casos:

i) cuando se trate de transacciones relacionadas con instituciones financieras corresponsales del exterior que operen en los términos del artículo 303;
ii) cuando se trate de transacciones relacionadas con instituciones financieras nacionales o del exterior cuyas políticas y procedimientos de prevención y control del lavado de activos, el financiamiento del terrorismo **y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva** hayan sido evaluados favorablemente por la institución.

b) Clientes sujetos a regulación y supervisión de la Secretaría Nacional contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo

Las instituciones aplicarán a estos clientes los procedimientos de debida diligencia referidos en el literal c), excepto cuando se realice alguna de las actividades mencionadas en este artículo con un sujeto obligado no financiero en los términos del artículo 13 de la Ley Nº 19.574 de 20 de diciembre de 2017, cuyas políticas y procedimientos de prevención y control del lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva hayan sido evaluados favorablemente por la institución.

C) Resto de clientes

La actividad de estos clientes será considerada como de mayor riesgo y serán de aplicación procedimientos de debida diligencia intensificados en los siguientes casos:

i) Clientes que realicen transacciones por importes superiores a U$S 600.000 (dólares estadounidenses seiscientos mil) **o su equivalente en otras monedas**, en un año calendario.

A estos efectos, se considerará el monto total ingresado a la cuenta y, en el caso de transacciones no asociadas a una cuenta, su volumen acumulado excluyendo aquéllas relacionadas a otra operación, tal como una compraventa de moneda seguida de una transferencia.

Los procedimientos para monitorear la actividad del cliente deberán permitir que la institución realice también un monitoreo de las operaciones acumuladas del tercero cuyos fondos son manejados por el cliente e identificar posibles estratificaciones.

Se deberá identificar al beneficiario final de todas las operaciones superiores a U$S **50.000** (dólares estadounidenses **cincuenta** mil) **o su equivalente en otras monedas** o, en su defecto, definir procedimientos alternativos que posibiliten dicha identificación, tal como la recepción de reportes periódicos, en los que el cliente declare los montos de las transacciones realizadas en un período determinado, por cada uno de los diferentes beneficiarios finales de las operaciones.

La identificación del beneficiario final deberá realizarse - como mínimo - con el nombre y apellido completo, copia del documento de identidad y domicilio, o mediante copia de la documentación de respaldo de la transacción que origina los fondos cuando estos datos surjan de la misma.

Una vez que un cliente supere el umbral establecido de U$S 600.000 (dólares estadounidenses seiscientos mil) **o su equivalente en otras monedas**, los procedimientos de debida diligencia intensificados se comenzarán a aplicar en forma inmediata. A partir del año calendario siguiente, estos procedimientos se deberán aplicar desde el inicio del período, salvo en aquellos casos en que la institución pueda establecer fundadamente que el umbral fue superado como producto de operaciones puntuales y que ése no es el perfil esperado de la cuenta.

ii) Clientes que realicen transacciones financieras por importes superiores a U$S **100.000** (dólares estadounidenses **cien** mil) **o su equivalente en otras monedas**, aunque la operativa acumulada no alcance el umbral mencionado en el numeral i).

Las instituciones deberán identificar los beneficiarios finales en la forma indicada.

Adicionalmente a lo establecido en los numerales i) y ii), y dependiendo de los montos operados por cada beneficiario final identificado y el riesgo asociado a su operativa, la institución deberá definir requerimientos de información y documentación adicionales para determinar los antecedentes y la actividad económica desarrollada por el tercero cuyos fondos son manejados por el cliente, así como el origen de dichos fondos.

También será considerada como de mayor riesgo la actividad de los clientes que en forma habitual manejen fondos provenientes de la venta de inmuebles propios (a construir, en construcción o terminados) y su seguimiento deberá ser similar al de los clientes que manejan fondos de terceros, debiendo aplicarse a los compradores de los inmuebles los mismos procedimientos de debida diligencia intensificada previstos en los numerales i) y ii) precedentes.

No obstante **lo establecido en los literales a) y b) precedentes**:

- los procedimientos deberán contemplar el requerimiento de información sobre el cliente y el origen de los fondos en el caso de operaciones que - por su monto, país de origen u otras condiciones - presenten alguna característica de alto riesgo a juicio de la institución.

- cuando las instituciones reciban del exterior dinero en efectivo, metales preciosos u otros instrumentos monetarios que no provengan de instituciones de intermediación financiera que operen en los términos del artículo 303, deberán realizar - en todos los casos - un examen especial de dichas transacciones para determinar el beneficiario final de la operación y el origen legítimo de los fondos recibidos.

Con independencia del tipo de cliente que se trate, cuando éste se

niegue a proporcionar la información sobre los beneficiarios de alguna transacción, o sobre el origen de los fondos manejados, la institución deberá examinarla detalladamente para determinar si constituye una transacción inusual o sospechosa que deba ser reportada a la Unidad de Información y Análisis Financiero. Asimismo, en caso que esta situación se reitere, deberá restringir o terminar la relación comercial con este cliente.

3. **SUSTITUIR** en el Título I - PREVENCIÓN DEL USO DE LAS INSTITUCIONES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA, CASAS DE CAMBIO, EMPRESAS DE SERVICIOS FINANCIEROS Y EMPRESAS DE TRANSFERENCIA DE FONDOS PARA EL LAVADO DE ACTIVOS, EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y EL FINANCIAMIENTO DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA del Libro III - PROTECCIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO CONTRA ACTIVIDADES ILÍCITAS el nomen-juris del Capítulo IV, que pasará a denominarse VERIFICACIÓN DE LISTAS, CONGELAMIENTO PREVENTIVO Y REPORTE, y el artículo 314 por el siguiente:

ARTÍCULO 314 (DEBER DE VERIFICACIÓN DE LISTAS, CONGELAMIENTO PREVENTIVO Y REPORTE).
Las instituciones deberán controlar en forma permanente y verificar:

A. **Las listas de individuos o entidades asociadas a organizaciones terroristas, confeccionadas por la Organización de las Naciones Unidas en virtud de las Resoluciones del Consejo de Seguridad de dicha Organización.**

B. **Las listas de individuos o entidades vinculadas al financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, confeccionadas en virtud de las Resoluciones del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas.**

C. **Las designaciones de personas físicas o jurídicas o entidades, en virtud de la Resolución del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas S/RES/1373.**

D. **La nómina de personas declaradas terroristas por resolución judicial firme nacional o extranjera.**

De existir coincidencia de personas físicas o jurídicas o entidades con los nombres o datos de identificación que surgen de las referidas listas o designaciones, las instituciones deberán proceder al congelamiento preventivo inmediato y sin demora, de los fondos y demás activos financieros o recursos económicos de dichas personas o entidades, e impedir asimismo el ingreso de fondos a disposición de las mismas.

Asimismo, las instituciones deberán reportar de inmediato a la Unidad de Información y Análisis Financiero del Banco Central del Uruguay que han efectuado un congelamiento preventivo, de acuerdo con instrucciones que se impartirán.

4. **SUSTITUIR** en el Título II - PREVENCIÓN DEL USO DE LAS EMPRESAS ADMINISTRADORAS DE CRÉDITO DE MAYORES ACTIVOS PARA EL LAVADO DE ACTIVOS, EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y EL FINANCIAMIENTO DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA del Libro III - PROTECCIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO CONTRA ACTIVIDADES ILÍCITAS, el nomen-juris del Capítulo IV, que pasará a denominarse VERIFICACIÓN DE LISTAS, CONGELAMIENTO PREVENTIVO Y REPORTE, y el artículo 316.17 por el siguiente:

ARTÍCULO 316.17 (DEBER DE VERIFICACIÓN DE LISTAS, CONGELAMIENTO PREVENTIVO Y REPORTE).

Las empresas administradoras de crédito de mayores activos deberán **controlar en forma permanente y verificar:**

A. **Las listas de individuos o entidades asociadas a organizaciones terroristas, confeccionadas por la Organización de las Naciones Unidas en virtud de las Resoluciones del Consejo de Seguridad de dicha Organización.**

B. **Las listas de individuos o entidades vinculadas al financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, confeccionadas en virtud de las Resoluciones del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas.**

C. **Las designaciones de personas físicas o jurídicas o entidades, en virtud de la Resolución del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas S/RES/1373.**

D. **La nómina de personas declaradas terroristas por resolución judicial firme nacional o extranjera.**

De existir coincidencia de personas físicas o jurídicas o entidades con los nombres o datos de identificación que surgen de las referidas listas o designaciones, las empresas deberán proceder al congelamiento preventivo inmediato y sin demora, de los fondos y demás activos financieros o recursos económicos de dichas personas o entidades, e impedir asimismo el ingreso de fondos a disposición de las mismas.

Asimismo, las empresas deberán reportar de inmediato a la Unidad de Información y Análisis Financiero del Banco Central del Uruguay que han efectuado un congelamiento preventivo, de acuerdo con instrucciones que se impartirán.

5. **SUSTITUIR** en el Título III - PREVENCIÓN DEL USO DE LAS EMPRESAS ADMINISTRADORAS DE CRÉDITO DE MENORES ACTIVOS Y LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN, CONTABILIDAD O PROCESAMIENTO DE DATOS, PARA EL LAVADO DE ACTIVOS, EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y EL FINANCIAMIENTO DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA del Libro III - PROTECCIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO CONTRA ACTIVIDADES ILÍCITAS, el artículo 316.23 por el siguiente:

ARTÍCULO 316.23 (DEBER DE VERIFICACIÓN DE LISTAS, CONGELAMIENTO PREVENTIVO Y REPORTE).

Las empresas administradoras de crédito de menores activos y los prestadores de servicios de administración, contabilidad y procesamiento de datos deberán **controlar en forma permanente y verificar:**

A. **Las listas de individuos o entidades asociadas a organizaciones terroristas, confeccionadas por la Organización de las Naciones Unidas en virtud de las Resoluciones del Consejo de Seguridad de dicha Organización.**

B. **Las listas de individuos o entidades vinculadas al financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, confeccionadas en virtud de las Resoluciones del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas.**

C. **Las designaciones de personas físicas o jurídicas o entidades, en virtud de la Resolución del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas S/RES/1373.**

D. **La nómina de personas declaradas terroristas por resolución judicial firme nacional o extranjera.**

De existir coincidencia de personas físicas o jurídicas o entidades con los nombres o datos de identificación que surgen de las referidas listas o designaciones, las empresas deberán proceder al congelamiento preventivo inmediato y sin demora, de los fondos y demás activos financieros o recursos económicos de dichas personas o entidades, e impedir asimismo el ingreso de fondos a disposición de las mismas.

Asimismo, las empresas deberán reportar de inmediato a la Unidad de Información y Análisis Financiero del Banco Central del Uruguay que han efectuado un congelamiento preventivo, de acuerdo con instrucciones que se impartirán.

6. **SUSTITUIR** en el Título IV - PREVENCIÓN DEL USO DE PREVENCIÓN DEL USO DE LAS REPRESENTACIONES PARA EL LAVADO DE ACTIVOS, EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y EL FINANCIAMIENTO DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA del Libro III - PROTECCIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO CONTRA ACTIVIDADES ILÍCITAS, el artículo 316.37 por el siguiente:

ARTÍCULO 316.37 (DEBER DE VERIFICACIÓN DE LISTAS, CONGELAMIENTO PREVENTIVO Y REPORTE).
Las representaciones deberán **controlar en forma permanente y verificar:**

A. **Las listas de individuos o entidades asociadas a organizaciones terroristas, confeccionadas por la Organización de las Naciones Unidas en virtud de las Resoluciones del Consejo de Seguridad de dicha Organización.**

B. **Las listas de individuos o entidades vinculadas al financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, confeccionadas en virtud de las Resoluciones del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas.**

C. **Las designaciones de personas físicas o jurídicas o entidades, en virtud de la Resolución del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas S/RES/1373.**

D. **La nómina de personas declaradas terroristas por resolución judicial firme nacional o extranjera.**

De existir coincidencia de personas físicas o jurídicas o entidades con los nombres o datos de identificación que surgen de las referidas listas o designaciones, las representaciones deberán proceder al congelamiento preventivo inmediato y sin demora, de los fondos y demás activos financieros o recursos económicos de dichas personas o entidades, e impedir asimismo el ingreso de fondos a disposición de las mismas.

Asimismo, las representaciones deberán reportar de inmediato a la Unidad de Información y Análisis Financiero del Banco Central del Uruguay que han efectuado un congelamiento preventivo, de acuerdo con instrucciones que se impartirán.

7. **SUSTITUIR** en el Título V - PREVENCIÓN DEL USO DE LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE DE VALORES PARA EL LAVADO DE ACTIVOS, EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y EL FINANCIAMIENTO DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA del Libro III - PROTECCIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO CONTRA ACTIVIDADES ILÍCITAS, el artículo 316.49 por el siguiente:

ARTÍCULO 316.49 (DEBER DE VERIFICACIÓN DE LISTAS, CONGELAMIENTO PREVENTIVO Y REPORTE).
Las empresas de transporte de valores deberán **controlar en forma permanente y verificar:**

A. **Las listas de individuos o entidades asociadas a organizaciones terroristas, confeccionadas por la Organización de las Naciones Unidas en virtud de las Resoluciones del Consejo de Seguridad de dicha Organización.**

B. **Las listas de individuos o entidades vinculadas al financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, confeccionadas en virtud de las Resoluciones del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas.**

C. **Las designaciones de personas físicas o jurídicas o entidades, en virtud de la Resolución del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas S/RES/1373.**

D. **La nómina de personas declaradas terroristas por resolución judicial firme nacional o extranjera.**

De existir coincidencia de personas físicas o jurídicas o entidades con los nombres o datos de identificación que surgen de las referidas listas o designaciones, las empresas deberán proceder al congelamiento preventivo inmediato y sin demora, de los fondos y demás activos financieros o recursos económicos de dichas personas o entidades, e impedir asimismo el ingreso de fondos a disposición de las mismas.

Asimismo, las empresas deberán reportar de inmediato a la Unidad de Información y Análisis Financiero del Banco Central del Uruguay que han efectuado un congelamiento preventivo, de acuerdo con instrucciones que se impartirán.

8. **SUSTITUIR** en el Título VI - PREVENCIÓN DEL USO DE LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y CUSTODIA DE COFRES DE SEGURIDAD PARA EL LAVADO DE ACTIVOS, EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y EL FINANCIAMIENTO DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA del Libro III - PROTECCIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO CONTRA ACTIVIDADES ILÍCITAS, el artículo 316.61 por el siguiente:

ARTÍCULO 316.61 (DEBER DE VERIFICACIÓN DE LISTAS, CONGELAMIENTO PREVENTIVO Y REPORTE).
Las empresas prestadoras de servicios de arrendamiento y custodia de cofres de seguridad deberán **controlar en forma permanente y verificar:**

A. **Las listas de individuos o entidades asociadas a organizaciones terroristas, confeccionadas por la Organización de las Naciones Unidas en virtud de las Resoluciones del Consejo de Seguridad de dicha Organización.**

B. **Las listas de individuos o entidades vinculadas al financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, confeccionadas en virtud de las Resoluciones del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas.**

C. **Las designaciones de personas físicas o jurídicas o entidades, en virtud de la Resolución del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas S/RES/1373.**

D. **La nómina de personas declaradas terroristas por resolución judicial firme nacional o extranjera.**

De existir coincidencia de personas físicas o jurídicas o entidades con los nombres o datos de identificación que

surgen de las referidas listas o designaciones, las empresas deberán proceder al congelamiento preventivo inmediato y sin demora, de los fondos y demás activos financieros o recursos económicos de dichas personas o entidades, e impedir asimismo el ingreso de fondos a disposición de las mismas.

Asimismo, las empresas deberán reportar de inmediato a la Unidad de Información y Análisis Financiero del Banco Central del Uruguay que han efectuado un congelamiento preventivo, de acuerdo con instrucciones que se impartirán.

9. **SUSTITUIR** en el Título VII - PREVENCIÓN DEL USO DE LAS EMPRESAS ADMINISTRADORAS DE PLATAFORMAS PARA PRÉSTAMOS ENTRE PERSONAS PARA EL LAVADO DE ACTIVOS, EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y EL FINANCIAMIENTO DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA del Libro III - PROTECCIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO CONTRA ACTIVIDADES ILÍCITAS, el nomen-juris del Capítulo IV, que pasará a denominarse VERIFICACIÓN DE LISTAS, CONGELAMIENTO PREVENTIVO Y REPORTES, y el artículo 316.82 por el siguiente:

ARTÍCULO 316.82 (DEBER DE VERIFICACIÓN DE LISTAS, CONGELAMIENTO PREVENTIVO Y REPORTE).
Las empresas administradoras de plataformas para préstamos entre personas deberán **controlar en forma permanente y verificar**:

A. **Las listas de individuos o entidades asociadas a organizaciones terroristas, confeccionadas por la Organización de las Naciones Unidas en virtud de las Resoluciones del Consejo de Seguridad de dicha Organización.**

B. **Las listas de individuos o entidades vinculadas al financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, confeccionadas en virtud de las Resoluciones del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas.**

C. **Las designaciones de personas físicas o jurídicas o entidades, en virtud de la Resolución del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas S/RES/1373.**

D. **La nómina de personas declaradas terroristas por resolución judicial firme nacional o extranjera.**

De existir coincidencia de personas físicas o jurídicas o entidades con los nombres o datos de identificación que surgen de las referidas listas o designaciones, las empresas deberán proceder al congelamiento preventivo inmediato y sin demora, de los fondos y demás activos financieros o recursos económicos de dichas personas o entidades, e impedir asimismo el ingreso de fondos a disposición de las mismas.

Asimismo, las empresas deberán reportar de inmediato a la Unidad de Información y Análisis Financiero del Banco Central del Uruguay que han efectuado un congelamiento preventivo, de acuerdo con instrucciones que se impartirán.
JUAN PEDRO CANTERA, Superintendente de Servicios Financieros.
Exp. 2020/01359

2

Circular 2.371

Divúlganse los puntos de atención al público de administradoras de fondos de ahorro previsional.

(5.451*R)

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 17 de diciembre de 2020

Ref:RECOPILACIÓN DE NORMAS DE CONTROL DE FONDOS PREVISIONALES - Divulgación de los puntos de atención al público de administradoras de fondos de ahorro previsional.

Se pone en conocimiento del mercado que, con fecha 10 de diciembre de 2020, la Superintendencia de Servicios Financieros, adoptó la siguiente resolución:

1. **INCORPORAR** en la Sección II -Publicidad realizada por las instituciones supervisadas, del Capítulo I - Publicidad, del Título I- Transparencia, del Libro V- Transparencia y Conductas de Mercado, de la Recopilación de Normas de Control de Fondos Previsionales el siguiente artículo:

ARTÍCULO 142.1 (PUBLICIDAD DE LOS PUNTOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO)
Las administradoras de fondos de ahorro previsional deberán divulgar en su sitio web información sobre puntos de atención al público de acuerdo con las instrucciones que se impartirán.

A tales efectos se consideran puntos de atención al público la casa central, sucursales o dependencias, así como los locales de terceros contratados por la administradora donde se presten servicios financieros por su cuenta y responsabilidad.

La información antes referida deberá estar disponible dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles contados a partir de la apertura o contratación del punto de atención. Toda modificación de la información divulgada deberá ser actualizada en el mismo plazo.

2. **VIGENCIA**. Lo dispuesto en el numeral 1. rige a partir del 1 de abril de 2021.

JUAN PEDRO CANTERA, Superintendente de Servicios Financieros.
Exp. 2020/02097

3

Circular 2.372

Divúlganse los puntos de atención al público de intermediarios de valores, asesores de inversión y gestores de portafolio.

(5.448*R)

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 17 de diciembre de 2020

Ref:RECOPILACIÓN DE NORMAS DE MERCADO DE VALORES - Divulgación de los puntos de atención al público de intermediarios de valores, asesores de inversión y gestores de portafolio.

Se pone en conocimiento del mercado que, con fecha 10 de diciembre de 2020, la Superintendencia de Servicios Financieros, adoptó la siguiente resolución:

1. **INCORPORAR** en la Sección II - Publicidad realizada por

la instituciones supervisadas, del Capítulo I - Publicidad, del Título I - Transparencia, del Libro V - Transparencia y Conductas de Mercado, de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores el siguiente artículo:

ARTÍCULO 236.3 (PUBLICIDAD DE LOS PUNTOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO)

Los intermediarios de valores, asesores de inversión y gestores de portafolio deberán divulgar en su sitio web información sobre puntos de atención al público de acuerdo con las instrucciones que se impartirán.

A tales efectos se consideran puntos de atención al público la casa central, sucursales o dependencias, así como los locales de terceros contratados por la institución donde se presten servicios financieros por su cuenta y responsabilidad.

La información antes referida deberá estar disponible dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles contados a partir de la apertura o contratación del punto de atención. Toda modificación de la información divulgada deberá ser actualizada en el mismo plazo.

2. **VIGENCIA.** Lo dispuesto en el numeral 1. rige a partir del 1 de abril de 2021.

JUAN PEDRO CANTERA, Superintendente de Servicios Financieros.

Exp. 2020/02097

4

Circular 2.373

Divúlganse los puntos de atención al público y modificación de información de sucursales de instituciones supervisadas.

(5.449*R)

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 17 de diciembre de 2020

Ref:RECOPILACIÓN DE NORMAS DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL SISTEMA FINANCIERO - Divulgación de los puntos de atención al público y modificación de información de sucursales de instituciones supervisadas.

Se pone en conocimiento del mercado que, con fecha 10 de diciembre de 2020, la Superintendencia de Servicios Financieros, adoptó la siguiente resolución:

1. **INCORPORAR** en la Sección II- Publicidad realizada por las instituciones supervisadas, del Capítulo I - Publicidad, del Título I -Transparencia, del Libro V- Transparencia y Conductas de Mercado, de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero el siguiente artículo:

ARTÍCULO 476.3 (PUBLICIDAD DE LOS PUNTOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO)

Las instituciones de intermediación financiera, empresas de servicios financieros, casas de cambio, empresas administradoras de crédito, empresas de transferencia de fondos, empresas de transporte de valores y empresas prestadoras de servicios de arrendamiento y custodia de cofres de seguridad deberán divulgar en su sitio web información sobre puntos de atención al público de acuerdo con las instrucciones que se impartirán.

A tales efectos se consideran puntos de atención al público la casa central, sucursales o dependencias, así como los locales de terceros contratados por la institución donde se presten servicios financieros por su cuenta y responsabilidad, tales como los corresponsales financieros, los agentes y subagentes de empresas de transferencia de fondos internacionales, entre otros.

La información antes referida deberá estar disponible dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles contados a partir de la apertura o contratación del punto de atención. Toda modificación de la información divulgada deberá ser actualizada en el mismo plazo.

2. **SUSTITUIR** en el Capítulo VI -Otras informaciones, del Título II -Régimen informativo, de la Parte III - Empresas Administradoras de Crédito, del Libro VI- Información y documentación, de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero el artículo 644.3 por el siguiente:

ARTÍCULO 644.3 (INFORMACIÓN SOBRE SUCURSALES)

La apertura, traslado y cierre de sucursales de las empresas administradoras de crédito deberán ser informados a la Superintendencia de Servicios Financieros, indicando localización, teléfono y fax, dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles de ocurrido. En caso de apertura de una nueva sucursal, se deberá remitir el certificado requerido en el literal g) del artículo 85.

3. **SUSTITUIR** en el Título II -Régimen informativo, de la Parte V - Empresas de transferencia de fondos, empresas de transporte de valores y empresas prestadoras de servicios de arrendamiento y custodia de cofres de seguridad, del Libro VI- Información y documentación, de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero los artículos 655, 655.1 y 655.2 por los siguientes:

ARTÍCULO 655 (EMPRESAS DE TRANSFERENCIA DE FONDOS - ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN INCORPORADA AL REGISTRO)

Las empresas de transferencia de fondos deberán comunicar a la Superintendencia de Servicios Financieros toda modificación de la información presentada dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la fecha en que se produjo, con excepción de:

a. La información sobre la empresa internacional de transferencia de fondos de la cual es agente y contratos vigentes relacionados a sus operaciones de transferencia de fondos (literal b. del artículo 121), la que se presentará al 30 de junio de cada año, dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a dicha fecha.

b. Los estados contables requeridos por el literal e. del artículo 121, los que no requerirán actualización.

c. Las informaciones que tengan un plazo de presentación específico.

ARTÍCULO 655.1 (EMPRESAS DE TRANSPORTE DE VALORES - ACTUALIZACION DE LA INFORMACIÓN INCORPORADA AL REGISTRO)

Las empresas de transporte de valores deberán comunicar a la Superintendencia de Servicios Financieros toda modificación de la información presentada dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la fecha en que se produjo, con excepción de:

a. Los modelos de contratos vigentes relacionados con sus operaciones (literal b. del artículo 125.6), la que se presentará al 30 de junio de cada año, dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a dicha fecha.

b. Los estados contables requeridos por el literal e. del artículo 125.6, los que no requerirán actualización.

c. Las informaciones que tengan un plazo de presentación específico.

ARTÍCULO 655.2 (EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y CUSTODIA DE COFRES DE SEGURIDAD - ACTUALIZACION DE LA INFORMACIÓN INCORPORADA AL REGISTRO)

Las empresas prestadoras de servicios de arrendamiento y custodia de cofres de seguridad deberán comunicar a la Superintendencia de Servicios Financieros toda modificación de la información presentada dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la fecha en que se produjo, con excepción de:

a. Los modelos de contratos vigentes relacionados con sus operaciones (literal b. del artículo 125.12), la que se presentará al 30 de junio de cada año, dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a dicha fecha.

b. Los estados contables requeridos por el literal e. del artículo 125.12, los que no requerirán actualización.

c. Las informaciones que tengan un plazo de presentación específico.

4. **INCORPORAR** en el Título II -Régimen informativo, de la Parte V - Empresas de transferencia de fondos, empresas de transporte de valores y empresas prestadoras de servicios de arrendamiento y custodia de cofres de seguridad, del Libro VI- Información y documentación, de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero los siguientes artículos:

ARTÍCULO 655.8 (EMPRESAS DE TRANSFERENCIA DE FONDOS - INFORMACIÓN SOBRE SUCURSALES)

La apertura, traslado y cierre de sucursales de empresas de transferencia de fondos deberán ser informados a la Superintendencia de Servicios Financieros, indicando localización, teléfono y fax, dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles de ocurrido. En caso de apertura de una nueva sucursal, se deberá remitir el certificado requerido en el literal g) del artículo 121.

ARTÍCULO 655.9 (EMPRESAS DE TRANSPORTE DE VALORES - INFORMACIÓN SOBRE SUCURSALES)

La apertura, traslado y cierre de sucursales de empresas de transporte de valores deberán ser informados a la Superintendencia de Servicios Financieros, indicando localización, teléfono y fax, dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles de ocurrido. En caso de apertura de una nueva sucursal, se deberá remitir el certificado requerido en el literal g) del artículo 125.6.

ARTÍCULO 655.10 (EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y CUSTODIA DE COFRES DE SEGURIDAD - INFORMACIÓN SOBRE SUCURSALES)

La apertura, traslado y cierre de sucursales de empresas prestadoras de servicios de arrendamiento y custodia de cofres de seguridad deberán ser informados a la Superintendencia de Servicios Financieros, indicando localización, teléfono y fax, dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles de ocurrido. En caso de apertura de una nueva sucursal, se deberá remitir el certificado requerido en el literal g) del artículo 125.12.

5. **VIGENCIA.** Lo dispuesto en los numerales 1 a 4 rige a partir del 1 de abril de 2021.

JUAN PEDRO CANTERA, Superintendente de Servicios Financieros.

Exp. 2020/02097

5

Circular 2.374

Divúlganse los puntos de atención al público de empresas aseguradoras y reaseguradoras.

(5.450*R)

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 17 de diciembre de 2020

Ref:RECOPILACIÓN DE NORMAS DE SEGUROS Y REASEGUROS - Divulgación de los puntos de atención al público de empresas aseguradoras y reaseguradoras.

Se pone en conocimiento del mercado que, con fecha 10 de diciembre de 2020, la Superintendencia de Servicios Financieros, adoptó la siguiente resolución:

1. **INCORPORAR** en la Sección II -Publicidad realizada por las instituciones supervisadas, del Capítulo I - Publicidad, del Título I- Transparencia , del Libro V- Transparencia y Conductas de Mercado, de la Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros el siguiente artículo:

ARTÍCULO 110.2.1 (PUBLICIDAD DE LOS PUNTOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO)

Las empresas aseguradoras y reaseguradoras deberán divulgar en su sitio web información sobre puntos de atención al público de acuerdo con las instrucciones que se impartirán.

A tales efectos se consideran puntos de atención al público la casa central, sucursales o dependencias, así como los locales de terceros contratados por la empresa aseguradora o reaseguradora donde se presten servicios financieros por su cuenta y responsabilidad. Se excluye de la presente definición a los corredores de seguros.

a información antes referida deberá estar disponible dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles contados a partir de la apertura o contratación del punto de atención. Toda modificación de la información divulgada deberá ser actualizada en el mismo plazo.

2. **VIGENCIA.** Lo dispuesto en el numeral 1. rige a partir del 1 de abril de 2021.

JUAN PEDRO CANTERA, Superintendente de Servicios Financieros.

Exp. 2020/02097

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

6

Resolución 3.214/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Gladys Batista Fuentes como Administrativo IV Administrativo, perteneciente a la RAP de Florida, a partir del 1° de setiembre de 2020.

(5.425)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 10 de Julio de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Maria Gladys Batista Fuentes, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Señora MARIA GLADYS BATISTA FUENTES - C.I.: 3.030.547-0, como Administrativo IV Administrativo, perteneciente a la Red de Atención Primaria de Florida (Unidad Ejecutora 058 - Escalafón "C" - Grado 02 - Correlativo 1350), a partir del 1º de setiembre del 2020.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 3214/2020
Ref.: 29/05/2/40/2020
/ar
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

7

Resolución 3.227/020

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Sergio Gómez Fullana como Auxiliar II Chofer, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 - ASSE, a partir del 1° de agosto de 2020.

(5.426)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 15 de Julio de 2020

VISTO: la renuncia presentada por el funcionario Sergio Gomez Fullana, C.I.: 1.390.450-0, quien detenta un cargo presupuestal perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 - A.S.S.E., en el Escalafón "F"- Grado 04 - Auxiliar II Chofer - Correlativo 27000, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física;

RESULTANDO: que la Dirección Técnica de Prestaciones de Salud del B.P.S., dictamina que el funcionario configura una incapacidad total y absoluta para todo trabajo, con un porcentaje de baremo de 52,44%;

CONSIDERANDO: que la incapacidad total y absoluta para todo trabajo que le fuera dictaminada surge conforme lo establece el artículo 19 de la Ley Nº 16.713;

ATENTO: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 de Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por el funcionario SERGIO GOMEZ FULLANA, C.I.: 1.390.450-0, a su cargo presupuestal de - Escalafón "F"- Grado 04 - Correlativo 27000, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 - A.S.S.E, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, a partir del 1º de agosto de 2020.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para conocimiento y notificación de la funcionaria. A la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral.- Pase a los Departamentos de Cuentas Personales y División Remuneración de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Res.: 3227/2020
Ref: 29/068/3/792/2019
/ar
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

8

Resolución 3.228/020

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Alfredo Antonio Pesce García como Oficial IC Chofer, perteneciente al Centro Auxiliar de Dolores, a partir del 1° de agosto de 2020.

(5.427)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 15 de Julio de 2020

VISTO: la renuncia presentada por el funcionario Alfredo Antonio Pesce Garcia, C.I.: 3.074.180-0, quien detenta un cargo presupuestal perteneciente a la Unidad Ejecutora 039 - Centro Auxiliar de Dolores., en el Escalafón "E"- Grado 02 - Oficial IC Chofer- Correlativo 3000, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física;

RESULTANDO: que la Dirección Técnica de Prestaciones de Salud del B.P.S., dictamina que el funcionario configura una incapacidad total y absoluta para todo trabajo, con un porcentaje de baremo de 67,29%;

CONSIDERANDO: que la incapacidad total y absoluta para todo trabajo que le fuera dictaminada surge conforme lo establece el artículo 19 de la Ley Nº 16.713;

ATENTO: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 de Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por el funcionario ALFREDO ANTONIO PESCE GARCIA, C.I.: 3.074.180-0, a su cargo presupuestal de - Escalafón "E"- Grado 02 - Correlativo 3000, perteneciente a la Unidad Ejecutora 039 - Centro Auxiliar de Dolores, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, a partir del 1º de agosto de 2020.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para conocimiento y notificación de la funcionaria. A la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral.- Pase a los Departamentos de Cuentas Personales y División Remuneración de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Res.: 3228/2020
Ref: 29/009/3/84/2017
/ar
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

9

Resolución 3.229/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Nancy Generoso Alvares como Administrativo V Administrativo, perteneciente al Centro Auxiliar de Las Piedras, a partir del 1º de agosto de 2020.

(5.428)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 15 de Julio de 2020

VISTO: la renuncia presentada por la funcionaria Nancy Generoso Alvares, C.I.: 1.673.945-1, quien detenta un cargo presupuestal perteneciente a la Unidad Ejecutora 062 - Centro Auxiliar Las Piedras, en el Escalafón "C"- Grado 01 - Administrativo V Administrativo - Correlativo 2607, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física;

RESULTANDO: que la Dirección Técnica de Prestaciones de Salud del B.P.S., dictamina que la funcionaria configura una incapacidad total y absoluta para todo trabajo, con un porcentaje de baremo de 56,25%;

CONSIDERANDO: que la incapacidad total y absoluta para todo trabajo que le fuera dictaminada surge conforme lo establece el artículo 19 de la Ley Nº 16.713;

ATENTO: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 de Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria NANCY GENEROSO ALVARES, C.I.: 1.673.945-1, a su cargo presupuestal de Administrativo V Administrativo - Escalafón "C"- Grado 01 - Correlativo 2607, perteneciente a la Unidad Ejecutora 062 - Centro Auxiliar Las Piedras, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, a partir del 1º de agosto de 2020.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para conocimiento y notificación de la funcionaria. A la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral.- Pase a los Departamentos de Cuentas Personales y División Remuneración de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Res.: 3229/2020
Ref: 29/062/2/185/2018
/ar
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

10

Resolución 3.257/020

Incorpóranse al padrón presupuestal del Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial, el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales perteneciente al Instituto Nacional de Oncología, ocupado por la Sra. Nancy Graciela Acuña Rey; y al padrón presupuestal del Instituto Nacional de Oncología, el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales perteneciente al Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial, ocupado por la Sra. Cecilia Verónica Mérida López.

(5.429)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 17 de Julio de 2020

Visto: la solicitud debidamente fundada de pase a cumplir funciones en la Unidad Ejecutora 103 - Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial, formulada por la Sra. Nancy Graciela Acuña Rey, la cual revista presupuestalmente en la Unidad Ejecutora 008 - Instituto Nacional de Oncología, con un cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales. (Escalafón "D"- Grado 3 - Correlativo 4700).

Resultando: I) que la Dirección de la UE 008 - Instituto Nacional de Oncología entiende oportuno acceder al pase a cumplir funciones siempre y cuando reciba una unidad o vacante a cambio;

II) que la Sra. Cecilia Verónica Mérida Lopez, es la Unidad de reposición perteneciente a la Unidad Ejecutora 103 - Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial, cumpliendo así con lo solicitado por la Dirección de la UE 008 - Instituto Nacional de Oncología;

Considerando: la aprobación de los pases referidos por parte de la Dirección de la Región Sur y la Dirección de Salud Mental y Poblaciones Vulnerables, entiendo pertinente proceder a la Redistribución Interna de los aludidos cargos entre las Unidades Ejecutoras 103 - Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial y la UE 008 - Instituto Nacional de Oncología;

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido por el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07 y por Resolución Nº 1138/12 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 27/06/12.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Incorporase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 103 - Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales. (Escalafón "D"- Grado 3 - Correlativo 4700) - Presupuestado, perteneciente a la Unidad Ejecutora 008 - Instituto Nacional de Oncología Sra. Nancy Graciela Acuña Rey,

2º) Asignase a la Sra. Nancy Graciela Acuña Rey, el correlativo 8713 en el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales - Escalafón "D" - Grado 3, en la Unidad Ejecutora 103 - A.S.S.E. Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial.

3º) Incorporase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 008 - Instituto Nacional de Oncología, el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales (Escalafón "D"- Grado 3 - Correlativo 8775 - contratada por el Art 256 de la Ley N.º 18.834, perteneciente a la Unidad Ejecutora 103 - Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial, que presenta la Sra. Cecilia Veronica Mérida Lopez.

4º) Asignase a la Sra. Cecilia Veronica Mérida Lopez, el Correlativo 4965, en el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales- Escalafón "D" - Grado 3, en la Unidad Ejecutora 008 - Instituto Nacional de Oncología.

5º) Comuníquese a las Unidades involucradas y a la División Remuneraciones. Notifíquese. Cumplido, corresponde el archivo en la Unidad Ejecutora 008 - Instituto Nacional de Oncología,

Res: 3257/2020
Ref. 29/008/2/129/2020
ar.
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

11

Resolución 3.265/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Laura Marisa Chagas Acevedo como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario del Norte "Gustavo Saint Bois", a partir del 24 de octubre de 2020.

(5.430)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 20 de Julio de 2020

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares de la funcionaria Sra. Laura Marisa Chagas Acevedo de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;
Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria LAURA MARISA CHAGAS ACEVEDO - C.I.: 3.936.740-3, como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario del Norte "Gustavo Saint Bois"(Unidad Ejecutora 012 - Escalafón "D" - Grado 03 - Correlativo 7330), a partir del 24 de octubre de 2020.
2) Comuníquese, pase a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 3265/2020
Ref: 29/12/2/112/2020
/ar
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

12
Resolución 3.272/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Ana Vignoly Illescas como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP Metropolitana, a partir del 1º de agosto de 2020.

(5.431)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

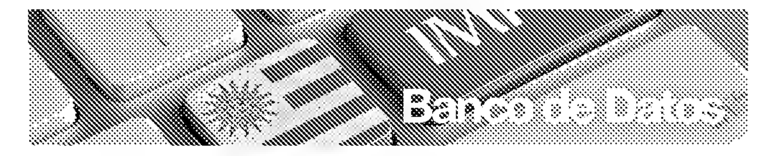
Montevideo, 22 de Julio de 2020

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares de la funcionaria Sra. Ana Vignoly Illescas de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;
Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;
Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria ANA VIGNOLY ILLESCAS - C.I.: 1.826.789-6, como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la Red de Atención Metropolitana (Unidad Ejecutora 002 - Escalafón "D" - Grado 03 Correlativo 10177), a partir del 01 de agosto de 2020.
2) Comuníquese, pase a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 3272/2020
Ref: 29/002/2/268/2020
/ar
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.



13
Resolución 3.274/020

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Julio César Cauto Caula como Administrativo III Administrativo, perteneciente al Centro Departamental de Florida, a partir del 25 de julio de 2020.

(5.432)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 22 de Julio de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por el funcionario señor Julio Cesar Cauto Caula de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;
Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;
Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, del Señor JULIO CESAR CAUTO CAULA - C.I.: 1.656.015-9, como Administrativo III Administrativo, perteneciente al Centro Departamental de Florida. (Unidad Ejecutora 021- Escalafón "C" - Grado 03- Correlativo 3050), a partir del 25 de julio de 2020.
2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Departamento de Personal de la UE 068, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 3274/2020
Ref: 29/021/2/152/2020
/ar
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

14
Resolución 3.275/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Rosana Guevara Olaizola como Técnico III Médico, perteneciente a la RAP de Rivera, a partir del 18 de julio de 2020.

(5.433)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 20 de Julio de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Rosana Guevara Olaizola de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;
Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;
Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria ROSANA GUEVARA OLAIZOLA- C.I.: 1.392.174-2, como Técnico III Médico, perteneciente a la Red de Atención Primaria de Rivera (Unidad

Ejecutora 046 - Escalafón "A" - Grado 08 - Correlativo 321), a partir del 18 de julio de 2020.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 3275/2020
Ref: 29/046/3/24/2020
/ar
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

15

Resolución 3.279/020

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Emilio Bertoni Novo como Médico Residente, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 - ASSE, a partir del 19 de agosto de 2020.

(5.434)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 22 de Julio de 2020

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares del funcionario Sr. Emilio Bertoni Novo, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: I) que para su tramitación se dió cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por el funcionario EMILIO BERTONI NOVO - C.I.: 3.203.974-4, como Médico Residente, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 - (A.S.S.E.) Administración de los Servicios de Salud del Estado (Escalafón "A" - Grado 8 - Correlativo 802462), a partir del 19 de agosto de 2020.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Historia Laboral, Habilitaciones, Personal de la Unidad Ejecutora 068, División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E y a la División de Desarrollo Humano de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 3279/2020
Ref.: 29/068/2/479/2020
/ar
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

16

Resolución 3.281/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Ester Mosquera Rivera como Especialista V Servicios Asistenciales, perteneciente al Sistema de Atención Médica de Emergencia.

(5.435)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 23 de Julio de 2020

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares de la funcionaria Sra. Maria Ester Mosquera Rivera de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria MARIA ESTER MOSQUERA RIVERA - C.I.: 1.655.985-1, como Especialista V Servicios Asistenciales, perteneciente al Sistema de Atención Médica de Emergencia (Unidad Ejecutora 105 - Escalafón "D" - Grado 05 - Correlativo 570), a partir de la presente resolución.

2) Comuníquese, pase a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 3281/2020
Ref: 29/105/3/136/2020
/ar
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

17

Resolución 3.288/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Rosa Gloria Gómez Dos Anjos como Oficial I Oficio, perteneciente al Centro Geriátrico Dr. Luis Piñeyro del Campo, a partir del 6 de octubre de 2020.

(5.436)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 23 de Julio de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Rosa Gloria Gomez Dos Anjos de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Señora ROSA GLORIA GOMEZ DOS ANJOS - C.I.: 1.301.252-9, como Oficial I Oficio, perteneciente al Centro Geriátrico Dr. Luis Piñeyro del Campo (Unidad Ejecutora 063 - Escalafón "E" - Grado 05- Correlativo 5580), a partir del 06 de octubre de 2020.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Departamento de Personal de la UE 068, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 3288/2020
Ref.: 29/063/2/95/2020
/ar
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

18

Resolución 3.295/020

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Richard Moline Belloso como Técnico III Radioterapeuta, perteneciente al Instituto Nacional de Oncología, a partir del 17 de octubre de 2020.

(5.437)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 23 de Julio de 2020

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares del funcionario Sr. Richard Moline Belloso, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por el funcionario RICHARD MOLINE BELLOSO - C.I.: 1.822.506-2, como Técnico III Radioterapeuta, Presupuestado, perteneciente al Instituto Nacional de Oncología, (Unidad Ejecutora 008 - Escalafón "B" - Grado 07 - Correlativo 2141), a partir del 17 de octubre de 2020.

2) Comuníquese, pase a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 3295/2020
Ref: 29/008/2/86/2020
/ar
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

19

Resolución 4.216/020

Dispónese el cese de acuerdo a lo dispuesto por el art. 35 del Decreto Ley 14.189 de 30 de abril de 1974, de la funcionaria Sra. Francisca Edelma García Contrera en sus funciones como Auxiliar IV Servicio, perteneciente a la RAP de Rocha, a partir del 4 de octubre de 2020.

(5.438)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 15 de Setiembre de 2020

Visto: la situación funcional de la funcionaria Sra. Francisca Edelma García Contrera, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Resultando: que la misma, en el ejercicio 2020 sobrepasa el límite de edad establecido por el artículo 35 del Decreto-Ley Nº 14.189 de 30 de abril de 1974;

Considerando: que el artículo 15 del Decreto-Ley Nº 14.252 de 22 de agosto de 1974 y el Decreto Nº 763/974 de 27 de septiembre de 1974, establecen normas respecto al pago de haberes a los funcionarios que cesan por la referida disposición legal;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Cese en sus funciones, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 35 del Decreto-Ley Nº 14.189 de 30 de abril de 1974, la funcionaria, Señora FRANCISCA EDELMA GARCIA CONTRERA -C.I.: 2.564.634-4, como Auxiliar IV Servicio, Presupuestado, perteneciente a la Red de Atención Primaria de Rocha (Unidad Ejecutora 044 - Escalafón "F" - Grado 02 - Correlativo 3050), a partir del 04 de octubre de 2020.

2) Establécese que la referida funcionaria se encuentra amparado por lo establecido en el artículo 15 del Decreto-Ley Nº 14.252 de 22 de agosto de 1974 y Decreto Nº 763/974 de 27 de septiembre de 1974.

3) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Cuentas Personales y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 4216/2020
Ref.: 29/068/3/8419/2020
/ja
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, de A.S.S.E.

20

Resolución 4.224/020

Dispónese el cese de acuerdo a lo dispuesto por el art. 35 del Decreto Ley 14.189 de 30 de abril de 1974, de la funcionaria Dra. María Alice Werner Covalesky en sus funciones como Técnico III Médico, perteneciente al Sistema de Atención Médica de Emergencia, a partir del 24 de octubre de 2020.

(5.439)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 15 de Setiembre de 2020

Visto: la situación funcional de la funcionaria Sra. María Alice Werner Covalesky, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Resultando: que la misma, en el ejercicio 2020 sobrepasa el límite de edad establecido por el artículo 35 del Decreto-Ley Nº 14.189 de 30 de abril de 1974;

Considerando: que el artículo 15 del Decreto-Ley Nº 14.252 de 22 de agosto de 1974 y el Decreto Nº 763/974 de 27 de septiembre de 1974, establecen normas respecto al pago de haberes a los funcionarios que cesan por la referida disposición legal;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Cese en sus funciones, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 35 del Decreto-Ley Nº 14.189 de 30 de abril de 1974, la funcionaria, Señora MARIA ALICE WERNER COVALESKY - C.I.: 3.472.514-9, como Técnico III Médico, Presupuestado, perteneciente al Sistema de Atención Médica de Emergencia (Unidad Ejecutora 105 - Escalafón "A" - Grado 08 - Correlativo 203), a partir del 24 de octubre de 2020.

2) Establécese que la referida funcionaria se encuentra amparado por lo establecido en el artículo 15 del Decreto-Ley Nº 14.252 de 22 de agosto de 1974 y Decreto Nº 763/974 de 27 de septiembre de 1974.

3) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Cuentas Personales y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 4224/2020

Ref.: 29/068/3/8421/2020
/ja
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, de a.S.S.E.

21

Resolución 4.227/020

Dispónese el cese de acuerdo a lo dispuesto por el art. 35 del Decreto Ley 14.189 de 30 de abril de 1974, del funcionario Dr. Julio Gustavo Riccardi Márquez en sus funciones como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Auxiliar de Pando, a partir del 9 de setiembre de 2020.

(5.440)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 15 de Setiembre de 2020

Visto: la situación funcional del funcionario Sr. Julio Gustavo Riccardi Marquez, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Resultando: que el mismo, en el ejercicio 2020 sobrepasa el límite de edad establecido por el artículo 35 del Decreto-Ley Nº 14.189 de 30 de abril de 1974;

Considerando: que el artículo 15 del Decreto-Ley Nº 14.252 de 22 de agosto de 1974 y el Decreto Nº 763/974 de 27 de septiembre de 1974, establecen normas respecto al pago de haberes a los funcionarios que cesan por la referida disposición legal;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Cese en sus funciones, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 35 del Decreto-Ley Nº 14.189 de 30 de abril de 1974, el funcionario, Señor JULIO GUSTAVO RICCARDI MARQUEZ - C.I.: 1.213.511-4, como Técnico III Médico, Contratado al amparo del Artículo 256 de la Ley N.º 18.834, perteneciente al Centro Auxiliar de Pando (Unidad Ejecutora 050 - Escalafón "A" - Grado 08 - Correlativo 399), a partir del 09 de setiembre de 2020.

2) Establécese que el referido funcionario se encuentra amparado por lo establecido en el artículo 15 del Decreto-Ley Nº 14.252 de 22 de agosto de 1974 y Decreto Nº 763/974 de 27 de septiembre de 1974.

3) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Cuentas Personales y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 4227/2020
Ref.: 29/068/3/8575/2020
/ja
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, de A.S.S.E.

22

Resolución 5.305/020

Dispónese el pase a cumplir funciones de Secretaria en la Dirección de Salud de Niñez y Adolescencia, de la Sra. María del Rosario Fagián.

(5.441)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 25 de Noviembre de 2020

Visto: que por Resolución Nº 4509/2020 de fecha 01/10/2020 se aprobó la estructura de la Dirección de Salud de Niñez y Adolescencia, estableciendo que el Equipo de Gestión cuente con un Secretario

Resultando: que se propone para desempeñar dicha función a la Sra. María del Rosario Fagián (C.I. 4.458.224-6), quien cumple con el perfil adecuado para desempeñar la tarea;

Considerando: que actualmente la Sra. Fagián cumple funciones en la División Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la U.E. 068, corresponde disponer su pase a cumplir funciones en la secretaría de la Dirección de Salud de Niñez y Adolescencia y la correspondiente inclusión en la escala salarial respectiva;

Atento: a lo expuesto, y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/2007;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Pase a cumplir funciones de Secretaria en la Dirección de Salud de Niñez y Adolescencia, la Sra. María del Rosario Fagián (C.I. 4.458.224-6),con una carga de 40 horas semanales.

2º) Inclúyase a la Sra. Fagián en la escala salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la función asignada.

3º) Notifíquese. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos de A.S.S.E. y sus oficinas competentes y la Dirección de Recursos Materiales de la U.E. 068.

Nota: 9531/2020
Res.: 5305/2020
/mcm
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

23

Resolución 5.325/020

Desígnase a la Dra. María Isabel Brasesco Hernández como Adjunta a la División Investigaciones y Sumarios de ASSE, a partir del 1º de diciembre de 2020.

(5.442)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 25 de Noviembre de 2020

Visto: que la Dra. María del Rosario Decia Pérez (C.I. 1.169.011-1), quien cumple funciones de Adjunta a la División Investigaciones y Sumarios de A.S.S.E., presentó renuncia a su cargo a partir del 01/02/2021, para acogerse a los beneficios jubilatorios;

Resultando: I) que la Dirección de la mencionada División, en atención a la baja de la citada profesional de los cuadros funcionales de A.S.S.E. propone que se designe en su lugar a la Dra. María Isabel Brasesco, quien actualmente cumple funciones de instructora sumariante en dicha División;

II) que se destaca por parte de la Dirección referida que la Dra. Basesco cumple con el perfil profesional, la metodología de trabajo y el nivel técnico necesario para desempeñar la tarea;

III) que a efectos de garantizar el buen funcionamiento del servicio se solicita que la designación de la Dra. Brasesco se realice a partir del 01/12/2020;

Considerando: que por lo manifestado, corresponde efectuar la designación de la Dra. Brasesco en la función de Adjunta a la División Investigaciones y Sumarios de A.S.S.E. a partir del 1º de diciembre de 2020;

Atento: a lo expuesto, al Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/2007;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Desígnase a la Dra. María Brasesco Hernández (C.I. 2.858.389-0) como Adjunta a la División Investigaciones y Sumarios de A.S.S.E. a partir del 1º de diciembre de 2020.

2º) Inclúyase a la citada funcionaria en la Estructura Salarial de A.S.S.E. por la nueva función asignada a partir del 01/12/2020, con una carga horaria de 30 horas semanales.

3º) Comuníquese al Departamento de Personal de la U.E. 068 a efectos de tomar conocimiento y notificar a la interesada, a la División Remuneraciones y Presupuesto de Sueldo. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos de A.S.S.E. y sus oficinas competentes y la Dirección Jurídico Notarial de A.S.S.E.

Res.: 5325/2020
/mcm
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

24

Resolución 5.441/020

Desígnase en la función de Adjunto a la Dirección del Centro Departamental de Salto, al Dr. Carlos María Rattin Arena.

(5.443)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 25 de Noviembre de 2020,

Visto: que se encuentra acéfala la función de Adjunto a la Dirección del Centro Departamental de Salto - U.E. 028;

Resultando: que se propone para desempeñar la función al Dr. Carlos María Rattin Arena, quien cumple con el perfil y experiencia adecuados para desempeñar eficientemente la tarea;

Considerando: que en tal sentido, corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

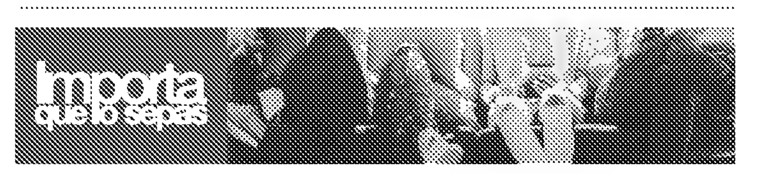
1º) Desígnase en la función de Adjunto a la Dirección del Centro Departamental de Salto, al Dr. Carlos María Rattin Arena (C.I. 3.153.417-9), Tècnico III Médico, Correlativo 1890, Escalafón A, Grado 8, perteneciente a la UE 028.

2º) Inclúyase al Dr. Rattin en la escala salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la función asignada.

3º) Establécese que el Dr. Rattin deberá presentar la Declaración de conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E. y asimismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º de la Ley Nº 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de sus ingresos.

4º) Comuníquese a la U.E. 028 a fin de tomar conocimiento y notificar al Dr. Rattin y a la División Remuneraciones. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos, la Dirección Región Norte de A.S.S.E., Área Auditores Delegados, Departamento de Comunicaciones y Unidad de Transparencia.

Res.: 5441/2020
/scl
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE LAVALLEJA
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

25

Notificación 37/020

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(5.458)

Dirección de Tránsito de la Intendencia de Lavalleja ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Lavalleja, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental.A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Artículo	Valor en UR
PAC1194	6/9/2020 0:36	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC1194	8/9/2020 22:2	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

26

Notificación 38/020

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(5.459)

Dirección de Tránsito de la Intendencia de Lavalleja ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Lavalleja, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa.Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental.A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Artículo	Valor en UR
PAC0776	18/9/2020 13:53	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC1100	18/9/2020 16:35	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

27

Notificación 39/020

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(5.460)

Dirección de Tránsito de la Intendencia de Lavalleja ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Lavalleja, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa.Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental.A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Artículo	Valor en UR
PAA2041	20/9/2020 17:51	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAA9181	22/9/2020 12:59	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB1266	19/9/2020 12:5	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB3649	21/9/2020 5:54	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB8018	22/9/2020 7:2	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB8587	23/9/2020 20:28	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB8789	24/9/2020 7:41	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB8843	23/9/2020 11:48	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB9306	19/9/2020 16:39	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC0714	24/9/2020 16:4	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

PPJ0001	19/9/2020 19:16	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PRA0009	23/9/2020 18:43	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

28

Notificación 40/020

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(5.461)

Dirección de Tránsito de la Intendencia de Lavalleja ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Lavalleja, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa.Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental.A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Artículo	Valor en UR
PAA716	29/9/2020 12:0	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAA8127	27/9/2020 13:45	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB1266	27/9/2020 17:8	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB1266	27/9/2020 16:36	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB1985	30/9/2020 20:26	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB3649	30/9/2020 21:52	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB5354	27/9/2020 16:35	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB7417	29/9/2020 18:44	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB7417	25/9/2020 18:44	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB7790	27/9/2020 14:18	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB9306	27/9/2020 11:34	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB9342	26/9/2020 6:56	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC0481	28/9/2020 9:45	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PME0048	26/9/2020 14:5	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PRA0034	28/9/2020 15:2	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PRA0034	29/9/2020 18:29	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PRA0054	28/9/2020 12:59	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

29

Notificación 41/020

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(5.462)

Dirección de Tránsito de la Intendencia de Lavalleja ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Lavalleja, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa.Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental.A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Artículo	Valor en UR
AAA6400	27/11/2020 18:36	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAC6315	18/11/2020 19:5	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAD4813	23/11/2020 5:10	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAE1678	20/11/2020 16:58	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAF7032	23/11/2020 15:3	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAF8369	19/11/2020 19:24	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAH3179	18/11/2020 15:1	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAH4998	27/11/2020 10:10	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAH4998	20/11/2020 10:2	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aai3739	20/11/2020 16:9	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAI3739	27/11/2020 16:2	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAI3739	27/11/2020 17:9	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAI4044	22/11/2020 18:51	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAI5400	27/11/2020 17:35	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAI5497	24/11/2020 21:15	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAI5497	24/11/2020 13:32	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAI7202	20/11/2020 14:26	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAJ1981	18/11/2020 18:28	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAJ2045	19/11/2020 19:31	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aaj2598	28/11/2020 6:0	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

AAJ5509	26/11/2020 21:57	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAK1130	19/11/2020 9:44	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAK1130	24/11/2020 9:6	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAK6409	21/11/2020 20:11	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAK6481	28/11/2020 0:12	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aal3849	20/11/2020 16:55	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAL3947	25/11/2020 10:19	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aan1940	28/11/2020 9:35	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAN3096	22/11/2020 17:58	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAN5622	21/11/2020 15:18	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAO2483	22/11/2020 10:41	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAO3854	20/11/2020 10:55	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAO4253	20/11/2020 10:26	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAO4380	26/11/2020 8:46	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAO6676	21/11/2020 15:18	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aap5000	28/11/2020 11:30	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAP6818	22/11/2020 18:14	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAP7356	19/11/2020 17:52	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAP9348	20/11/2020 9:22	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAQ1174	21/11/2020 7:1	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aaq1362	21/11/2020 8:22	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAQ1701	18/11/2020 16:47	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAQ6569	25/11/2020 17:24	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAQ6578	23/11/2020 13:28	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAR2388	23/11/2020 11:29	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAR4200	24/11/2020 3:6	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAR5409	21/11/2020 9:46	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aar6703	20/11/2020 22:10	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAR9762	26/11/2020 15:44	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAS1192	21/11/2020 17:56	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAS5153	19/11/2020 7:56	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAS5487	22/11/2020 14:40	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAS8211	21/11/2020 0:38	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aau2127	28/11/2020 11:22	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAU4448	21/11/2020 19:9	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aau6811	21/11/2020 9:0	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAU7022	19/11/2020 6:14	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAU8041	18/11/2020 19:30	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAU8145	22/11/2020 17:11	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAU8174	26/11/2020 11:13	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAU9946	26/11/2020 12:10	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAV1084	20/11/2020 20:23	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAV1257	25/11/2020 20:27	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAV1873	26/11/2020 17:50	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAV1873	26/11/2020 14:34	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aav2138	26/11/2020 20:20	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAV2138	26/11/2020 11:38	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAV2469	19/11/2020 15:56	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAV3035	20/11/2020 0:48	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aav4157	28/11/2020 18:40	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAV5150	27/11/2020 0:35	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAV5425	21/11/2020 10:15	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAV5986	21/11/2020 12:22	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAV8983	20/11/2020 9:35	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aav9187	28/11/2020 13:25	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAW1883	22/11/2020 17:26	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aaw2184	21/11/2020 7:31	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAW3138	23/11/2020 12:18	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAW3267	22/11/2020 19:11	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAW4954	26/11/2020 7:14	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAX1298	23/11/2020 22:53	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAX2463	19/11/2020 9:13	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ATA3737	25/11/2020 23:58	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ATP4497	24/11/2020 18:30	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AUU158	19/11/2020 10:18	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AVK4417	18/11/2020 18:38	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
b 549 417	20/11/2020 21:19	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
b 556 164	20/11/2020 23:12	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B104928	19/11/2020 19:49	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B147332	23/11/2020 8:24	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B147496	25/11/2020 9:10	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B149151	25/11/2020 14:19	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B209827	18/11/2020 18:7	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B209827	27/11/2020 18:50	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B211144	26/11/2020 9:13	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B212155	19/11/2020 16:12	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B400855	22/11/2020 16:49	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
b401547	28/11/2020 8:54	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

b401547	28/11/2020 12:21	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
b524060	28/11/2020 13:17	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B546362	21/11/2020 15:46	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B546614	24/11/2020 0:31	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B548410	21/11/2020 20:1	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B550842	27/11/2020 6:37	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B554218	18/11/2020 19:20	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B557792	22/11/2020 17:11	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B557792	19/11/2020 8:17	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B560607	22/11/2020 13:19	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B570549	26/11/2020 17:49	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
b575477	28/11/2020 12:55	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B576552	24/11/2020 12:50	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B579817	26/11/2020 15:36	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B579817	27/11/2020 13:40	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
b580321	21/11/2020 7:38	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B58315	27/11/2020 19:58	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B58315	28/11/2020 1:9	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B58315	27/11/2020 18:37	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B584360	22/11/2020 18:14	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B587015	19/11/2020 11:48	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B592032	22/11/2020 7:51	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B592116	24/11/2020 18:18	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B592461	26/11/2020 9:34	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B59499	24/11/2020 19:57	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B600667	26/11/2020 15:31	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B600852	27/11/2020 23:15	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B805810	22/11/2020 16:17	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BAA1156	18/11/2020 16:27	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BCL407	19/11/2020 15:54	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BDA0094	23/11/2020 22:35	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BDG591	25/11/2020 23:29	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BDG591	21/11/2020 0:43	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEA0119	19/11/2020 8:39	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
bea0129	28/11/2020 18:13	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEA1314	23/11/2020 18:13	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEA1668	23/11/2020 15:18	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEA3234	20/11/2020 15:59	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
bea4846	28/11/2020 9:1	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEB363	21/11/2020 15:57	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEC406	19/11/2020 19:5	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
bga0573	21/11/2020 7:5	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA5333	25/11/2020 21:52	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
caa5800	20/11/2020 16:10	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA7300	26/11/2020 17:36	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA8826	20/11/2020 9:21	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA9930	27/11/2020 20:1	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAB1171	26/11/2020 9:47	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
cab1359	28/11/2020 18:35	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CBB1451	24/11/2020 13:48	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CBB1985	24/11/2020 16:42	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CBB2699	22/11/2020 18:53	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CBB3181	20/11/2020 9:34	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CCA5240	21/11/2020 6:29	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CCA8126	23/11/2020 8:58	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CCA8375	19/11/2020 8:1	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CCB8785	19/11/2020 7:17	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CCB8849	27/11/2020 13:10	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CCB9419	21/11/2020 13:33	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CCB9850	21/11/2020 18:33	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CME1144	23/11/2020 7:22	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
daa0869	28/11/2020 10:32	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAA6067	19/11/2020 18:2	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAA7908	21/11/2020 20:27	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAA8981	24/11/2020 8:2	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAA8993	27/11/2020 22:39	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAA9275	22/11/2020 21:13	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAA9810	24/11/2020 7:15	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB0073	26/11/2020 17:57	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB0624	26/11/2020 9:9	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
dab2322	28/11/2020 11:3	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
dab2618	28/11/2020 15:20	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB2752	22/11/2020 15:23	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB2903	27/11/2020 22:6	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
dab3100	28/11/2020 10:32	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB3250	28/11/2020 0:26	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB3393	23/11/2020 11:22	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB3876	24/11/2020 9:36	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

DAB4029	23/11/2020 16:4	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB4174	19/11/2020 21:38	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB4348	24/11/2020 13:21	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB4438	21/11/2020 10:56	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB4440	22/11/2020 20:9	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB4506	27/11/2020 10:58	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB4767	26/11/2020 6:43	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB4850	26/11/2020 5:24	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB4912	20/11/2020 17:55	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB5080	24/11/2020 9:23	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB5095	18/11/2020 15:21	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
dab5196	26/11/2020 20:2	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB5230	21/11/2020 14:56	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB5230	22/11/2020 15:32	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
dab5426	21/11/2020 8:10	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB5431	22/11/2020 16:53	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB5431	19/11/2020 15:48	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
dab5432	21/11/2020 8:31	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB5432	21/11/2020 11:6	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB5487	23/11/2020 9:49	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB5674	20/11/2020 14:25	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB5775	18/11/2020 18:7	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB5789	26/11/2020 19:28	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB5955	21/11/2020 15:47	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB6320	27/11/2020 20:24	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAT770	21/11/2020 12:9	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DRI0376	26/11/2020 6:28	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DRI0400	25/11/2020 16:25	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DTX0008	22/11/2020 23:33	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
efm0543	28/11/2020 18:50	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMA0740	27/11/2020 8:30	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ema3937	28/11/2020 8:34	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMA4167	24/11/2020 11:27	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB0150	27/11/2020 18:1	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
emb1106	28/11/2020 17:59	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB2557	23/11/2020 17:28	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
emb3192	20/11/2020 21:15	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB4037	21/11/2020 11:55	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
emb4614	28/11/2020 10:49	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
emb4805	28/11/2020 8:55	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB4805	27/11/2020 9:27	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
emb5000	20/11/2020 22:44	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB5299	24/11/2020 20:1	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB6265	27/11/2020 17:57	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB6613	26/11/2020 16:45	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB6715	26/11/2020 18:31	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB6900	20/11/2020 20:50	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB7159	19/11/2020 21:5	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB7206	22/11/2020 14:51	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB7399	26/11/2020 10:18	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB7820	25/11/2020 18:38	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB7867	24/11/2020 18:27	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB8084	23/11/2020 7:47	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB8487	26/11/2020 9:9	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB8582	18/11/2020 20:44	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB8786	26/11/2020 18:58	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB8995	26/11/2020 18:42	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB9551	23/11/2020 17:22	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB9639	19/11/2020 7:36	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
emb9693	28/11/2020 10:36	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB9778	26/11/2020 16:36	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB9808	19/11/2020 9:57	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB9808	19/11/2020 21:4	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB9895	21/11/2020 9:38	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB9996	19/11/2020 19:37	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC0013	27/11/2020 12:16	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC0026	19/11/2020 12:7	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC0068	20/11/2020 15:53	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC0454	27/11/2020 23:37	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC0484	20/11/2020 13:27	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC0779	22/11/2020 16:59	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
emc0863	26/11/2020 20:33	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC0999	23/11/2020 17:55	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC1477	22/11/2020 14:47	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EME0189	22/11/2020 15:41	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ERB3099	23/11/2020 16:34	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ERB3130	26/11/2020 19:41	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ERE0106	27/11/2020 11:11	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

ETU0461	26/11/2020 21:28	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ETU5088	22/11/2020 15:20	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
etu5217	28/11/2020 11:18	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
FRB2806	25/11/2020 4:53	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
FRB8479	26/11/2020 16:39	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
FRD6511	26/11/2020 16:30	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
frf2227	28/11/2020 13:27	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
GAB3293	21/11/2020 12:49	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
GAB5451	20/11/2020 20:3	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
HAA520	27/11/2020 17:26	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
HAA9151	23/11/2020 20:59	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
HAB3607	24/11/2020 6:3	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
hab9894	28/11/2020 11:46	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
HAO508	21/11/2020 18:36	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
HBE831	27/11/2020 20:16	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
HBH218	27/11/2020 19:7	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
IAB1486	24/11/2020 21:10	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
IAC2203	26/11/2020 8:22	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
IAE5052	23/11/2020 12:39	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
IAE5555	26/11/2020 15:41	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
IAE6509	22/11/2020 18:36	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
iae7050	28/11/2020 11:3	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
IAE8222	21/11/2020 14:54	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
JFB6000	21/11/2020 10:32	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
JFB6433	21/11/2020 14:14	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
jfb8147	20/11/2020 21:45	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
JNB0457	24/11/2020 8:9	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
JYP1037	23/11/2020 6:13	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
JYP1365	26/11/2020 13:38	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
JYP1365	26/11/2020 13:3	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
kda9852	28/11/2020 9:44	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
KMB2930	19/11/2020 13:26	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
kmb4444	20/11/2020 22:31	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
KMB5096	20/11/2020 15:1	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
KMB6962	22/11/2020 20:17	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
kmb7232	28/11/2020 13:35	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
KMB9699	23/11/2020 17:38	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
KMC2384	19/11/2020 10:46	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
KMC3169	21/11/2020 8:26	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
KRA2630	26/11/2020 14:30	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LAB7292	24/11/2020 3:43	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LAC3231	21/11/2020 15:36	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LAC8427	28/11/2020 0:22	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LAC8766	26/11/2020 14:40	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LCA5176	22/11/2020 17:31	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LCA9721	22/11/2020 15:16	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LCA9721	20/11/2020 14:52	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LDA5821	24/11/2020 11:4	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LDA5821	27/11/2020 14:24	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LDA7145	21/11/2020 20:46	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LDA7236	20/11/2020 7:12	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LDB1029	22/11/2020 10:11	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LEA5232	21/11/2020 6:30	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LFA5359	19/11/2020 14:5	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LFE685	21/11/2020 12:9	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
lga3794	28/11/2020 9:58	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LHA8261	24/11/2020 14:57	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LHA8482	18/11/2020 15:44	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LKA2507	19/11/2020 22:46	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LKA2662	26/11/2020 12:6	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LPA1007	19/11/2020 15:36	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LTR4446	20/11/2020 16:44	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAB2704	22/11/2020 18:0	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAB7145	22/11/2020 17:49	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAB9407	24/11/2020 20:58	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAB9407	23/11/2020 13:48	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAC4784	25/11/2020 17:57	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAC6109	22/11/2020 6:20	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
mac9389	28/11/2020 17:28	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAE2348	27/11/2020 9:8	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAE7697	23/11/2020 15:56	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAF3181	19/11/2020 17:5	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAG1692	22/11/2020 12:19	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAG4981	24/11/2020 11:19	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAH3894	27/11/2020 15:2	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAH3948	21/11/2020 21:56	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAH5494	22/11/2020 17:36	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAH5494	20/11/2020 13:21	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

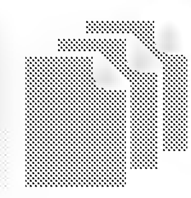
MAH7508	20/11/2020 19:48	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAH7753	19/11/2020 13:14	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAH9417	23/11/2020 9:37	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAI2061	19/11/2020 12:14	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAL3690	20/11/2020 7:37	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MME1129	27/11/2020 8:27	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MTP3307	27/11/2020 18:29	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
NAM4190	27/11/2020 14:24	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
NAO6262	27/11/2020 11:49	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
NAY7507	19/11/2020 19:41	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
NCE4994	20/11/2020 5:31	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAA4388	25/11/2020 13:6	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAB3522	18/11/2020 18:24	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAB3522	27/11/2020 15:58	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAB7073	24/11/2020 8:8	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAB8132	26/11/2020 15:21	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAB8392	27/11/2020 18:2	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAB8392	23/11/2020 8:43	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAC7769	25/11/2020 14:23	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAD2504	24/11/2020 10:17	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAD6392	18/11/2020 15:5	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OTP3483	25/11/2020 5:31	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAA1091	21/11/2020 17:59	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAA4411	22/11/2020 18:55	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAA5421	22/11/2020 9:59	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
paa5532	20/11/2020 23:14	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAA6493	26/11/2020 14:30	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB3203	18/11/2020 17:44	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB3298	26/11/2020 20:40	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
pab4003	28/11/2020 13:39	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB4133	22/11/2020 20:6	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB4819	19/11/2020 11:46	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB4963	19/11/2020 17:6	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB4963	24/11/2020 18:9	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB6690	24/11/2020 11:10	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB7972	27/11/2020 19:20	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB9736	23/11/2020 9:6	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB9865	22/11/2020 14:11	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC0306	26/11/2020 22:26	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC1632	24/11/2020 14:54	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC1728	19/11/2020 14:9	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC1829	27/11/2020 15:59	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC1897	22/11/2020 11:3	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAL705	24/11/2020 15:35	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAN479	21/11/2020 2:27	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAQ499	27/11/2020 14:17	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAT210	24/11/2020 15:40	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAT390	24/11/2020 21:58	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAT528	21/11/2020 14:1	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAT966	20/11/2020 18:20	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAU093	22/11/2020 0:43	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAU141	21/11/2020 18:44	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
pau199	27/11/2020 21:1	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAU612	22/11/2020 10:48	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAU612	26/11/2020 18:52	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAU612	23/11/2020 13:18	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAV0468	23/11/2020 23:23	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAV0725	27/11/2020 18:6	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PBT1086	24/11/2020 10:5	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PED0054	19/11/2020 7:16	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PMA1253	24/11/2020 14:15	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PMA1649	22/11/2020 17:45	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ppa1037	28/11/2020 13:38	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ppa1037	28/11/2020 14:12	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PPA1037	21/11/2020 12:2	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PPA1170	29/11/2020 5:30	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PPA1246	22/11/2020 16:6	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PSA1803	25/11/2020 9:29	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PSA893	19/11/2020 19:35	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PSA893	21/11/2020 16:45	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PSA893	24/11/2020 20:25	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PSB0375	19/11/2020 15:47	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PTP0392	19/11/2020 15:9	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PTX0016	29/11/2020 4:3	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PVA2445	21/11/2020 15:12	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PVA2445	20/11/2020 15:7	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PVA2498	23/11/2020 13:55	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PVA2681	23/11/2020 8:50	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

PVA2752	24/11/2020 21:14	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PZA1213	22/11/2020 14:55	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PZA1303	24/11/2020 9:3	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
qab4688	28/11/2020 8:13	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
QAC1698	23/11/2020 21:46	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
qad6630	28/11/2020 11:51	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
QAD9815	22/11/2020 20:28	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
QAD9815	21/11/2020 6:14	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
QAE1149	22/11/2020 9:30	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
QAE2829	20/11/2020 7:37	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
QAE3002	25/11/2020 8:12	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
QAE5861	23/11/2020 10:52	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
QAE6794	20/11/2020 9:49	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
QAL2368	19/11/2020 14:41	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
RAC7768	21/11/2020 20:52	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
RAD8206	19/11/2020 18:34	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
RFA1711	18/11/2020 19:20	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAJ9545	20/11/2020 4:56	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAL8497	22/11/2020 18:33	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sal9836	28/11/2020 10:12	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAP9710	28/11/2020 11:29	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAR3834	25/11/2020 19:11	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAW2245	24/11/2020 12:49	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAY6911	25/11/2020 19:49	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAZ7840	23/11/2020 17:6	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBA9290	20/11/2020 8:20	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBC1936	27/11/2020 4:20	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBC2234	22/11/2020 18:56	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBH6765	21/11/2020 9:36	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBI2541	26/11/2020 16:11	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBI2815	22/11/2020 17:42	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBJ5229	26/11/2020 17:6	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBJ7774	22/11/2020 12:1	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBK3536	22/11/2020 9:30	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBK5604	21/11/2020 1:30	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBK6760	21/11/2020 6:36	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBL5347	20/11/2020 19:30	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBL7205	22/11/2020 15:20	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBL9800	22/11/2020 14:35	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbm1632	28/11/2020 11:9	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBM3475	25/11/2020 19:34	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBN1328	24/11/2020 18:51	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBN7876	22/11/2020 17:5	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBO5134	21/11/2020 16:59	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBO6842	27/11/2020 20:36	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBO7704	22/11/2020 12:23	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBO8603	27/11/2020 14:40	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBP2206	27/11/2020 9:39	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBP7041	21/11/2020 17:45	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBP9185	24/11/2020 10:26	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBP9340	22/11/2020 0:59	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBP9449	22/11/2020 15:41	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBR2306	26/11/2020 7:15	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBR6280	24/11/2020 21:49	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBR7438	25/11/2020 17:18	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBS5510	22/11/2020 18:17	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBS6137	20/11/2020 14:8	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBS7224	19/11/2020 6:19	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBS7664	27/11/2020 13:29	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBS9021	27/11/2020 7:33	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBS9192	24/11/2020 11:30	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBS9205	20/11/2020 17:14	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBT3065	22/11/2020 10:25	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBT4855	22/11/2020 9:34	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbt6862	28/11/2020 12:6	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBT7163	19/11/2020 16:44	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBT8039	22/11/2020 18:41	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBT8871	25/11/2020 20:36	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBT9443	25/11/2020 10:37	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBT9443	22/11/2020 12:12	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBT9505	23/11/2020 11:51	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBU5657	23/11/2020 11:21	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBU6037	24/11/2020 18:18	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBU7235	22/11/2020 8:8	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBU9339	20/11/2020 18:4	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBV2172	26/11/2020 10:52	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBV2716	27/11/2020 9:59	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBV2818	19/11/2020 16:17	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

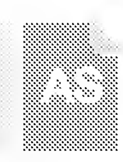
SBV5860	23/11/2020 7:5	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBV8429	18/11/2020 18:27	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBV8429	22/11/2020 7:23	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBV8429	19/11/2020 18:43	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBW3082	22/11/2020 17:54	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBW7272	27/11/2020 11:28	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBX5002	25/11/2020 19:27	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBZ1380	26/11/2020 16:43	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBZ1380	26/11/2020 10:17	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbz1654	28/11/2020 9:23	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBZ1658	23/11/2020 15:5	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBZ2532	22/11/2020 15:38	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBZ5659	19/11/2020 6:30	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBZ8711	21/11/2020 12:12	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCA5931	20/11/2020 10:3	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCA8707	22/11/2020 17:43	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCB3783	21/11/2020 13:49	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCB6039	27/11/2020 15:15	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scb6671	28/11/2020 10:12	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCB6774	26/11/2020 14:10	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scb7521	28/11/2020 10:29	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCE5081	22/11/2020 19:24	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCE5472	20/11/2020 13:35	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sce5845	28/11/2020 18:22	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCE6765	22/11/2020 14:33	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCE8859	19/11/2020 18:9	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCE9847	19/11/2020 16:44	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCF2682	21/11/2020 13:36	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCF2682	21/11/2020 10:40	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scf3230	28/11/2020 10:29	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCF3734	25/11/2020 9:34	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCF3745	21/11/2020 18:10	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCF4846	25/11/2020 8:11	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCF5531	21/11/2020 9:39	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCF5531	22/11/2020 16:25	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCF7437	22/11/2020 14:37	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCG1876	21/11/2020 6:12	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCG1993	27/11/2020 12:26	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCG2293	27/11/2020 11:10	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCG4407	21/11/2020 17:59	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCH4916	22/11/2020 17:12	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCH5019	22/11/2020 21:4	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCH6014	25/11/2020 15:1	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCH7239	22/11/2020 10:32	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCI1255	20/11/2020 8:22	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCI1255	22/11/2020 12:28	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCI4738	22/11/2020 19:55	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCI5117	26/11/2020 6:3	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sci7122	20/11/2020 8:7	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCI9952	19/11/2020 20:40	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scj2289	28/11/2020 10:43	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCJ4064	21/11/2020 17:21	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scj4518	20/11/2020 20:52	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCJ6733	23/11/2020 18:20	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCJ7495	27/11/2020 15:42	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCJ9712	22/11/2020 10:25	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scj9987	26/11/2020 18:46	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCK1177	24/11/2020 7:41	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCK1913	25/11/2020 7:44	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCK2777	20/11/2020 9:53	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCK3236	22/11/2020 18:6	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sck4123	28/11/2020 12:38	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sck4419	21/11/2020 12:8	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCK5322	26/11/2020 14:3	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCK5981	26/11/2020 20:43	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCK7616	21/11/2020 13:6	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCK8399	21/11/2020 16:18	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCL1289	27/11/2020 15:35	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCL2540	27/11/2020 17:0	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scl2695	20/11/2020 20:52	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCL6451	26/11/2020 14:55	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scl8126	28/11/2020 14:55	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCM3674	26/11/2020 23:29	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCN1774	21/11/2020 18:46	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCN5607	27/11/2020 7:32	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCN6677	26/11/2020 9:3	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCN7310	21/11/2020 8:59	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCN8127	23/11/2020 16:10	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

scn9902	28/11/2020 16:17	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sco2797	28/11/2020 7:44	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCO7232	26/11/2020 19:4	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCO9693	26/11/2020 14:38	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCP2045	26/11/2020 12:31	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCP3282	19/11/2020 14:4	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scp3923	20/11/2020 22:47	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCP3923	25/11/2020 20:25	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCP6096	22/11/2020 10:57	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scp9243	28/11/2020 15:43	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCP9607	23/11/2020 12:36	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ1248	20/11/2020 1:58	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scq1265	28/11/2020 6:59	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ2118	22/11/2020 7:4	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ2150	24/11/2020 6:56	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ7899	27/11/2020 11:59	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCR1800	22/11/2020 11:30	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCR5312	22/11/2020 19:35	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCR7142	27/11/2020 19:33	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCR8617	20/11/2020 4:59	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scr8816	28/11/2020 16:45	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SIY759	20/11/2020 19:34	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SLQ0910	20/11/2020 10:23	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SLQ1572	21/11/2020 16:44	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SOF7031	19/11/2020 9:29	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SOF7524	27/11/2020 7:49	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SOF7978	29/11/2020 5:23	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SOF8273	20/11/2020 6:42	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SOF8308	27/11/2020 9:39	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SOF8583	26/11/2020 12:48	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
spe261	28/11/2020 11:20	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
STP6980	24/11/2020 3:31	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
STP7242	28/11/2020 3:6	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
STU1308	22/11/2020 8:55	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

SANTIAGO LUIS GUARINO BENIA (IUE 2-51667/2020).
Montevideo, 26 de noviembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28553 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

WILLY DOLCEIZ RODRIGUEZ GOMEZ (IUE 2-47898/2018)
Montevideo, 06 de diciembre de 2018
Alicia Beatriz VARELA NUÑEZ, Administrativo IV.
01) $ 6913 10/p 28506 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

RAMONA ZULMA BONILLA DELGADO (IUE 2-43142/2020).
Montevideo, 17 de diciembre de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 28461 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

LUIS IGNACIO LORENZO PAEZ O LORENZO Y LOSADA PAEZ (IUE 2-43986/2020).
Montevideo, 17 de diciembre de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 28430 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

NORMA MARIA GULISANO VITALE (IUE 2-45821/2020).
Montevideo, 30 de noviembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28404 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

LUISA AMELIA CARBAJAL AGUIAR (IUE 2-48341/2020).
Montevideo, 26 de noviembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28372 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

MARIO ARIEL FAJARDO RIEIRO (IUE 2-32161/2020).
Montevideo, 08 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28251 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO PESSOLANO BRUNO (IUE 2-46970/2020).
Montevideo, 30 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28510 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

SONIA LILIAN FERNÁNDEZ PERUGORRILLA y de MARTIN FERNÁNDEZ (IUE 2-52785/2020).
Montevideo, 02 de diciembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28505 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

MARIA ELENA o MARIA ELENA TERESA PASTORI SCOTTO (IUE 2-19329/2020).
Montevideo, 22 de junio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28309 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

MATEO o MATEUS JOSÉ BARBOSA AMORÍN (IUE 2-55106/2020).
Montevideo, 11 de diciembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28067 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

RICARDO PORTELA OSTRAUSKI (IUE 2-50539/2020).
Montevideo, 17 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27942 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

DARDO AURELIO o DARDO AURELIO MARIA GUTIERREZ FABRE (IUE 2-19573/2018).
Montevideo, 20 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27926 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

MIGUEL ANGEL DÍAZ REGUERO (IUE 2-47436/2020).
Montevideo, 20 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27810 Dic 11- Dic 24

AIDA AMANDA BARBOZA o BARBOSA VILLALBA (IUE 2-17151/2020).
Montevideo, 11 de agosto de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27791 Dic 11- Dic 24

VICTOR NUÑEZ GARCÍA (IUE 2-57142/2020).
Montevideo, 07 de diciembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27699 Dic 11- Dic 24

ELINA GALLINAL CASTELLANOS (IUE 2-54208/2020).
Montevideo, 07 de diciembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27666 Dic 10- Dic 23

PABLO RAÚL LOZANO MÁRQUEZ (IUE 2-41363/2020).
Montevideo, 08 de diciembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27621 Dic 10- Dic 23

TERCER TURNO

MARGARITA FELICIA TEGIACCHI BRENES (IUE 2-48408/2020).
Montevideo, 07 de diciembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 28561 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

DONATO VITAL ALVAREZ (IUE 2-46964/2020).
Montevideo, 07 de diciembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 28369 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

ELSA NELLY D'ANDREA FABRICIO (IUE 2-40435/2020).
Montevideo, 05 de octubre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27937 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

AMADO VICTOR VARELA BENTANCOR (IUE 2-53600/2020).
Montevideo, 07 de diciembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27784 Dic 11- Dic 24

GUILLERMO ALEJANDRO RODRIGUEZ OROMI (IUE 2-47999/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27451 Dic 09- Dic 22

CUARTO TURNO

JUAN CRISTOBAL DIAZ BURCI (IUE 2-45906/2020).
Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28628 Dic 21- Dic 24
Feb 01- Feb 08

PEDRO LUIS TEJERA JAVIER (IUE 2-46987/2020).
Montevideo, 05 de noviembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28094 Dic 15- Dic 24
Feb 01- Feb 02

ALBERTO HORACIO BALBARREY (IUE 2-49030/2020).
Montevideo, 11 de noviembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28003 Dic 15- Dic 24
Feb 01- Feb 02

CARLOS WASHINGTON CAIRELE MIRANDA (IUE 2-56504/2020).
Montevideo, 03 de diciembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27925 Dic 14- Dic 24
Feb 01- Feb 01

GLADYS ESTHER CHIARAVALLE METIVIER Y DARIO EDUARDO VACCAREZZA MONTANO (IUE 2-51438/2020).
Montevideo, 02 de diciembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27881 Dic 14- Dic 24
Feb 01- Feb 01

HUMBERTO NERY GARCIACELAY ODERA (IUE 2-49541/2020).
Montevideo, 02 de diciembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27812 Dic 11- Dic 24

QUINTO TURNO

Maria Carmen Naveiro Corral (IUE 2-51361/2020).
Montevideo, 07 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28768 Dic 22- Dic 24
Feb 01- Feb 09

Nelly Martinez Coppola (IUE 2-48681/2020).
Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28617 Dic 21- Dic 24
Feb 01- Feb 08

Hebe Lidia GOLDSTAIN GRACIANI (IUE 2-57672/2020).
Montevideo, 11 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28578 Dic 21- Dic 24
Feb 01- Feb 08

JUAN MIGUEL MARTINEZ RODRIGUEZ (IUE 2-56149/2020).
Montevideo, 07 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28395 Dic 18- Dic 24
Feb 01- Feb 05

Luis Alberto CARVE SIMSON (IUE 2-54156/2020).
Montevideo, 11 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28373 Dic 17- Dic 24
Feb 01- Feb 04

Matilde Maria Bologna Clapés (IUE 2-53219/2020).
Montevideo, 11 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28140 Dic 16- Dic 24
Feb 01- Feb 03

Ruben Miers (IUE 2-42881/2020).
Montevideo, 07 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27993 Dic 15- Dic 24
Feb 01- Feb 02

Nelly Rene Barreiro Blanco (IUE 2-53547/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 11 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 27859 Dic 14- Dic 24
Feb 01- Feb 01

Geraldo Falero Acuña (IUE 2-48945/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27542 Dic 09- Dic 22

Carmen Rosa ALVAREZ SERRENTINO y de Juan Carlos TOGNAZZOLO DURAN (IUE 2-49413/2020).
Montevideo, 07 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27527 Dic 09- Dic 22

HECTOR DEMARCO BELTRAMI (IUE 2-46299/2020).
Montevideo, 27 de octubre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27479 Dic 09- Dic 22

NELLY SUSANA SUAREZ HERNANDEZ (IUE 2-43777/2020).
Montevideo, 07 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27456 Dic 09- Dic 22

HEDWIG BERTHA BICHSEL BATTEGAZZORE (IUE 2-45577/2020).
Montevideo, 07 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27449 Dic 09- Dic 22

Betty Gladys Laxalt (IUE 2-55599/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 07 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 27418 Dic 09- Dic 22

SEXTO TURNO

Arístides FLACHUSSIS VEIGA (IUE 2-48315/2020).
Montevideo, 17 de diciembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28765 Dic 22- Dic 24
Feb 01- Feb 09

Héctor Noel RAMIREZ DUQUE (IUE 2-44630/2020).
Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28698 Dic 22- Dic 24
Feb 01- Feb 09

Elizabeth NAVONE TORENA (IUE 2-45799/2020).
Montevideo, 03 de diciembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28619 Dic 21- Dic 24
Feb 01- Feb 08

Gabino Sosa Benítez (IUE 2-49107/2020).
Montevideo, 17 de diciembre de 2020.

MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28581 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

Zulma MACHADO CIRIGLIANO (IUE 2-47744/2020).
Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28550 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

Mary Esther CURBELO BURONI (IUE 2-43291/2020).
Montevideo, 03 de diciembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28439 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

María Teresa PASTORINO ZUNINO (IUE 2-49408/2020).
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28122 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

Marta Gladys Rebollo Squera (IUE 2-39918/2019)
Montevideo, 05 de septiembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28116 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

Juan Edgar LONGINOTTI RODRIGUEZ (IUE 2-40207/2020).
Montevideo, 10 de diciembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28091 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

Dora Albertina Almeida García (IUE 2-43128/2020).
Montevideo, 03 de diciembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27916 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

Ruben Daniel Hernández Sosa (IUE 2-45554/2020).
Montevideo, 09 de diciembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27909 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

OCTAVO TURNO

EMILIA ESTHER BIDONDO MOREYRA o MOREIRA (IUE 2-47161/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28762 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

JUAN GREGORIO IGARZABAL BERNAT (IUE 2-66851/2019)
Montevideo, 13 de diciembre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28631 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

JOSÉ ENRIQUE QUINTERO DURAN (IUE 2-54034/2020).
Montevideo, 18 de diciembre de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 28605 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

NORMA BEATRIZ REGUANT GARCÍA y RAÚL RODOLFO PORTO RABUFFETTI (IUE 2-47665/2020).
Montevideo, 25 de noviembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27720 Dic 11- Dic 24

NOVENO TURNO

PATRICIA CORREA DE LEON (IUE 2-55734/2020).
Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28767 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

MANUELA LEILA MENA PÉREZ (IUE 2-47856/2020).
Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28747 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

NELLY DA SILVA CARABALLO o CARABALLO DE SILVEIRA (IUE 2-51167/2020).
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28662 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

SERGIO CHUB PARASKEWA o PEREPELIZA o PEREPLIZA, de EUDOCIA MILSEV SMACOV y de SUSANA ISABEL CHUB MILSEV (IUE 2-53455/2020).
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28627 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

MARÍA ANGELICA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ (IUE 2-16491/2020).
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28391 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

MARIA DEL CARMEN BLANCO (IUE 2-56166/2018).
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28200 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

OSVALDO SANTONI BONOMI (IUE 2-55531/2020).
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28120 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

IGNACIO JORGE SALMANTÓN CAÑIZAS (IUE 2-37218/2020).
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28008 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

MARIA EUSEBIA LUZARDO CASAS (IUE 45-157/1997).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 27992 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

JORGE LUCIANO OGNJENOVICH MELESI (IUE 2-46680/2020).
Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27943 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

AMABLE RODRIGUEZ SUAREZ (IUE 2-46188/2020).
Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27626 Dic 10- Dic 23

DÉCIMO TURNO

NELLYS PRIETO LUENGO (IUE 2-55467/2020).
Montevideo, 11 de diciembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28766 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

JOSE IVAN VIERA ORTIZ (IUE 2-53052/2020).
Montevideo, 01 de diciembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 6913 10/p 28668 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

ANA MARIA o ANA MARIA FRANCISCA PINTOS BAGALCIAGUE (IUE 2-54755/2020).
Montevideo, 11 de diciembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

01) $ 6913 10/p 27976 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

NELSON REYES PACHECO (IUE 2-45804/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

01) $ 6913 10/p 27816 Dic 11- Dic 24

MANUEL SILVA FREIJE (IUE 2-53517/2020).
Montevideo, 03 de diciembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

01) $ 6913 10/p 27736 Dic 11- Dic 24

ATAM CONRADO HEILMANN BEYER (IUE 2-48325/2020).
Montevideo, 11 de noviembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

01) $ 6913 10/p 27597 Dic 10- Dic 23

OSCAR EMILIO ARDITO ROSSO (IUE 2-47980/2020).
Montevideo, 27 de noviembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

01) $ 6913 10/p 27570 Dic 10- Dic 23

TELESFORO FELIX CACHES BARRERA y BLANCA IVONNE CACHES GULARTE (IUE 2-39534/2020).
Montevideo, 27 de noviembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

01) $ 6913 10/p 27566 Dic 10- Dic 23

JORGE LUIS FLORES PEREYRA (IUE 2-38935/2019)
Montevideo, 29 de agosto de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 6913 10/p 27549 Dic 09- Dic 22

EDDA MONICA BICA VELAZQUEZ (IUE 2-50615/2020).
Montevideo, 23 de noviembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 6913 10/p 27540 Dic 09- Dic 22

HUMBERTO ELEAZAR GIMENEZ (IUE 2-38008/2020).
Montevideo, 29 de octubre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 6913 10/p 27502 Dic 09- Dic 22

VICENTE FEDERICO DIAZ y BENICIA FERNANDEZ GONZALEZ (IUE 2-51821/2020).
Montevideo, 01 de diciembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 6913 10/p 27419 Dic 09- Dic 22

DECIMOPRIMER TURNO

BEATRIZ IGLESIAS FERNANDEZ (IUE 2-36588/2020).
Montevideo, 09 de noviembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.

Primera Publicación

01) $ 6913 10/p 28786 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

HÉCTOR TOMÁS POEYMIRO CALABRIA (IUE 2-47663/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.

01) $ 6913 10/p 28497 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

AMELIA MABEL INÉS TORRES STEMPHELET (IUE 2-7467/2020).
Montevideo, 06 de marzo de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.

01) $ 6913 10/p 28361 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

RUBEN ANGEL SAYA REY (IUE 2-52968/2018)
Montevideo, 29 de agosto de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.

01) $ 6913 10/p 27805 Dic 11- Dic 24

RENE SOFIA PIÑERA LOPEZ (IUE 2-15449/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.

01) $ 6913 10/p 27789 Dic 11- Dic 24

JOSE MAURICIO ACOSTA BARRIOS (IUE 2-45845/2020).
Montevideo, 09 de noviembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.

Última Publicación

01) $ 6913 10/p 27552 Dic 09- Dic 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

Juan Carlos Salaberryborda Olmedo (IUE 2-53478/2020).
Montevideo, 18 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 6913 10/p 28776 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

JUAN JOSE FAGUNDEZ SATURNO (IUE 2-65954/2019)
Montevideo, 06 de diciembre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 6913 10/p 28771 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

Saviniano PEREZ MUZIO (IUE 2-54564/2020).
Montevideo, 18 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 6913 10/p 28743 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

GERARDO SALGADO ZULUAGA (IUE 2-57184/2020).
Montevideo, 11 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.

01) $ 6913 10/p 28486 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

PETER LUIS SCHALLER MUÑOZ (IUE 2-57340/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 17 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.

01) (Sin Costo) 10/p 28460 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

EMMA DE MARCO MARTINEZ y de HUGO DE MARCO MARTINEZ (IUE 2-52587/2020).
Montevideo, 11 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.

01) $ 6913 10/p 28052 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

Miguel Angel Busquets Duran (IUE 2-53193/2020).
Montevideo, 11 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.

01) $ 6913 10/p 27971 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

Carlos Alberto Acosta Diaz (IUE 2-48620/2020).
Montevideo, 03 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.

01) $ 6913 10/p 27911 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

ANA ISABEL DUKSZTA KSIEZYCKI (IUE 2-46460/2020).
Montevideo, 03 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.

01) $ 6913 10/p 27829 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

Maria Isolina DI LORENZI BRONDO o Maria Isolina Monserrat DI LORENZI BRONDO (IUE 2-56275/2020).
Montevideo, 07 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.

01) $ 6913 10/p 27783 Dic 11- Dic 24

LUCIANA o LUCIANNE o LUCIENNE MARIA PACCARD MONANGE (IUE 2-52975/2020).
Montevideo, 03 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27721 Dic 11- Dic 24

KLEBER EGAR BITTENCOURT ORCASBERRO y de ANA MARIA PEREZ PEREZ (IUE 2-51478/2020).
Montevideo, 03 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27700 Dic 11- Dic 24

Martha Sirley GONZALEZ BARRETO (IUE 2-49757/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27617 Dic 10- Dic 23

MARTA FANCHETTI FERREIRA (IUE 2-50587/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27445 Dic 09- Dic 22

Denis Rudy SANTOS SANTOS (IUE 2-49088/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27437 Dic 09- Dic 22

DECIMOTERCER TURNO

José Pedro SANTOS RODRIGUEZ (IUE 2-17248/2020).
Montevideo, 29 de septiembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28787 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

José Eduardo Chiappe Vernazza (IUE 2-52822/2020).
Montevideo, 03 de diciembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28504 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

Ramón Besteiro (IUE 2-19723/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28092 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

Humberto Sixto Paolino Barreto (IUE 2-54122/2020).
Montevideo, 03 de diciembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28081 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

Mark Lee VILLENEUVE CLEVELAND (IUE 2-43098/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27913 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

Elsa Mabel ZUNINO CAMET (IUE 2-44163/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27765 Dic 11- Dic 24

Myriam VIQUEIRA GATTO (IUE 2-31674/2020).
Montevideo, 23 de septiembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27420 Dic 09- Dic 22

DECIMOQUINTO TURNO

Ivonne Elisa Beade Meyniel (IUE 2-53629/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28785 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

Ema Carbonell Delbono (IUE 2-50564/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28782 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

Gustavo Nelson Olariaga Suárez (IUE 2-49033/2020).
Montevideo, 12 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28379 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

Carlos Gerónimo IZETTA PENINO (IUE 2-58292/2020).
Montevideo, 08 de diciembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28360 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

Bolivar CEJAS (IUE 2-56914/2020).
Montevideo, 08 de diciembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28242 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

Patricia Macarena Díaz Méndez Monzón (IUE 2-27854/2020).
Montevideo, 13 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27927 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

Mercedes Gabriela GENTILE DE LEON (IUE 2-57589/2020).
Montevideo, 08 de diciembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27759 Dic 11- Dic 24

Nélida GANDOLFO INVERNIZZI (IUE 2-45924/2020).
Montevideo, 26 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27728 Dic 11- Dic 24

Walter Carlos Sánchez Lacoste (IUE 2-49543/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27694 Dic 11- Dic 24

Julio Demostenes POZZO DELFINO (IUE 2-55528/2020).
Montevideo, 08 de diciembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27684 Dic 10- Dic 23

Juan Carlos FRIADE IRIART (IUE 2-56059/2020).
Montevideo, 30 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27532 Dic 09- Dic 22

DECIMOSEXTO TURNO

Wilson Fabián SOLER ACOSTA (IUE 2-56555/2020).
Montevideo, 09 de diciembre de 2020.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28777 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

Juana María CURBELO (IUE 2-46730/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28769 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

Graciela Rita Madruga Silva (IUE 2-39180/2020).
Montevideo, 11 de noviembre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 28626 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

Generosa BUENO CARDOZO (IUE 2-51556/2020).
Montevideo, 27 de noviembre de 2020.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28490 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

Lidia Esther BASSI GARBUYO (IUE 2-59537/2020).
Montevideo, 16 de diciembre de 2020.

FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28436 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

Mirta GONZÁLEZ IGLESIAS y Luis Alberto SOSA PINTOS (IUE 2-38862/2020).
Montevideo, 27 de noviembre de 2020.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28371 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

Augusto Carlos GOMENSORO TRIBEROS (IUE 2-56348/2020).
Montevideo, 10 de diciembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28358 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

Julia Carmen FLEITAS MARIÑO o DE MOREIRA y Javier Ruben MOREIRA (IUE 2-50110/2020).
Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28353 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

Juan Ruperto Duran Rodríguez (IUE 2-33805/2020).
Montevideo, 17 de noviembre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27804 Dic 11- Dic 24

Daniel Enrique López González (IUE 2-43134/2020).
Montevideo, 06 de octubre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27803 Dic 11- Dic 24

Martín César RIAÑO GARCÍA y Graciela GARCÍA RIVAS (IUE 2-34277/2020).
Montevideo, 09 de diciembre de 2020.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27790 Dic 11- Dic 24

Angel Leon SÁNCHEZ CERIZOLA (IUE 2-46292/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27787 Dic 11- Dic 24

José Walter RADICI FOCO ó FOCCO (IUE 2-46123/2020).
Montevideo, 02 de diciembre de 2020.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27771 Dic 11- Dic 24

Alejandro Robert Gutiérrez Lima (IUE 2-40190/2020).
Montevideo, 05 de octubre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27681 Dic 10- Dic 23

Gloria Esther COUTO MUNIZ (IUE 2-55064/2020).
Montevideo, 27 de noviembre de 2020.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27661 Dic 10- Dic 23

Yair NÚÑEZ (IUE 2-56152/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 09 de diciembre de 2020.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 27656 Dic 10- Dic 23

Tulia Amanda DOS SANTOS CAPRIO (IUE 2-54431/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27613 Dic 10- Dic 23

Margarita Papa De Caro (IUE 2-51360/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27562 Dic 09- Dic 22

Irma María Gregorio Trecca (IUE 2-47108/2020).
Montevideo, 27 de octubre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27554 Dic 09- Dic 22

María Teresa CAMPOS RAMOS (IUE 2-55750/2020).
Montevideo, 02 de diciembre de 2020.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27454 Dic 09- Dic 22

DECIMOSÉPTIMO TURNO

VICTOR SATURNINO LOPEZ CURBELO (IUE 2-60223/2020).
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28761 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

VICTORINO HUGO VAZQUEZ PEREZ (IUE 2-52859/2020).
Montevideo, 03 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28243 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

JUAN JOSE MANCEBO PIEGAIA (IUE 2-55413/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 28174 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

ANA CLAUDIA PARRILLA DELLA RATTA (IUE 2-52530/2020).
Montevideo, 26 de noviembre de 2020.
ADRIANA EUGENIA AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 6913 10/p 28093 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

MARIO JORGE STUPINO PEIRANO (IUE 2-45803/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28016 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

JUANA MASULLO DI CHICO (IUE 2-55681/2020).
Montevideo, 26 de noviembre de 2020.
ADRIANA EUGENIA AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27680 Dic 10- Dic 23

MARIA CRISTINA GELOS FALCO (IUE 2-54596/2020).
Montevideo, 30 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27662 Dic 10- Dic 23

PEDRO PESCA GODOY (IUE 2-45278/2020).
Montevideo, 09 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27541 Dic 09- Dic 22

MARIA DELIA PARDIE SANCHEZ (IUE 2-56156/2020).
Montevideo, 30 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27434 Dic 09- Dic 22

DECIMOCTAVO TURNO

AURELIO LUIS O LUIS D' ALBENAS BARBATO Y MARIA DELIA CASTRO DIAZ (IUE 2-49784/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28595 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

ANA ZULEMA ANGEROSA FIGUEROA (IUE 2-52618/2020).
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28528 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

MARIA LUISA GUGGERI PALESE y LUIS ALBERTO TEJERIAS GARCIA (IUE 2-48301/2020).
Montevideo, 05 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28390 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

MARIA GALIETTA INFANTE (IUE 2-48634/2020).
Montevideo, 10 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28356 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

DORA GERONIMA VIÑA GARRASINO (IUE 2-55546/2020).
Montevideo, 07 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28230 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

LEONEL IVAN BOUDEVIN COSTA Y MARY ENIR COSTA LOPEZ (IUE 2-56818/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 28019 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

LEON BIRIOTI O BIRIOTTI CAÑAS (IUE 2-56288/2020).
Montevideo, 30 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27735 Dic 11- Dic 24

MARTHA HILDA CABRERA REGALINI (IUE 2-53649/2020).
Montevideo, 19 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27620 Dic 10- Dic 23

DECIMONOVENO TURNO

ILDA PORTO MIRANDA (IUE 2-46787/2020).
Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 28257 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

VICENTA PEREZ VICO (IUE 2-55302/2020).
Montevideo, 02 de diciembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 28247 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

EXCEQUIEL ALONSO PEREZ (IUE 2-54666/2020).
Montevideo, 07 de diciembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 28098 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

NORBERTO CARMELO FRANCIULLI ZACAGNIÑO o ZACAGNINO (IUE 2-56910/2020).
Montevideo, 07 de diciembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27914 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

LIONIDO DA ROSA DA ROSA Y BLANCA ESTHER GOMEZ SANTURIO (IUE 2-55717/2020).
Montevideo, 04 de diciembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27846 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

SANTO DE NEGRI GATTINI (IUE 2-51427/2020).
Montevideo, 27 de noviembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27670 Dic 10- Dic 23

WALTER PENAS GARCIA (IUE 2-52789/2020).
Montevideo, 07 de diciembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27667 Dic 10- Dic 23

ANSELMO SATURNINO HERNANDEZ ROBAINA (FICHA 2-41457/2018).
Montevideo, 4 de octubre de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 6913 10/p 27635 Dic 10- Dic 23

BOLIVAR HOMERO ENCISO GUAZZO (IUE 2-37514/2020).
Montevideo, 23 de septiembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27555 Dic 09- Dic 22

CARMEN MARTIN LOPEZ (IUE 2-50555/2020).
Montevideo, 07 de diciembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27495 Dic 09- Dic 22

ANGEL APARICIO PEREZ SANTOS (IUE 2-39959/2020).
Montevideo, 25 de noviembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27476 Dic 09- Dic 22

JUAN ROSA PEDERZOLLI (IUE 2-50396/2020).
Montevideo, 27 de noviembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27475 Dic 09- Dic 22

JOSE GOMEZ MARTINEZ (IUE 2-40301/2020).
Montevideo, 27 de noviembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27432 Dic 09- Dic 22

ROSALIA NELLY ABELLA ANGERIZ (IUE 2-49323/2020).
Montevideo, 27 de noviembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27431 Dic 09- Dic 22

VIGÉSIMO TURNO

MARIO EDISON VELOZ (IUE 2-52578/2020).
Montevideo, 17 de noviembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28784 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

HEBERT JORGE PORCIUNCULA GONZALEZ (IUE 2-56510/2020).
Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28564 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

TERESA BASADONNE ASANDRE (IUE 2-52949/2020).
Montevideo, 17 de noviembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28519 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

GLADYS RENEE LAURINO DIAZ Y RAMON ALBERTO COTELO ACEVEDO (IUE 2-34331/2020).
Montevideo, 04 de noviembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28498 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

RUBEN BENICIO GUTIERREZ FIGUEREDO (IUE 2-55732/2020).
Montevideo, 10 de diciembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28496 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

ELDA LUZ FERREIRA ALONSO (IUE 2-58793/2020).
Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28477 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

MARTHA GALLEGO CANEDO (IUE 2-47474/2020).
Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28374 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

LOUISETTE RENEE LUQUIN GARCIA (IUE 2-31626/2020).
Montevideo, 19 de agosto de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28221 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

JUAN CARLOS D' AGOSTINI NAYA (IUE 2-49034/2020).
Montevideo, 10 de noviembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28004 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

CESAR LABANDERA BRITOS (IUE 2-59039/2020).
Montevideo, 10 de diciembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27849 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

MARTA SANJURJO CUADRADO (IUE 2-20151/2020).
Montevideo, 21 de agosto de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27820 Dic 11- Dic 24

HUGO RUBEN OTON HEGUY (IUE 2-53634/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27671 Dic 10- Dic 23

PEDRO ELBIO IZQUIERDO POMBO E HILARIO VALENTIN HERRERA POMBO (IUE 2-54520/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27582 Dic 10- Dic 23

CARLOS GUADIEL GOMEZ Y HUGO CESAR FIGUERON GOMEZ (IUE 2-47959/2019)
Montevideo, 10 de septiembre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27567 Dic 10- Dic 23

ANAHIR OLIVERA AGUIAR (IUE 2-56070/2020).
Montevideo, 02 de diciembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27534 Dic 09- Dic 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

HECTOR ALBERTO RIGOLI BALLAQUE y GLORIA DAYSI VARGAS MACHADO (IUE 2-42557/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28783 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

CARLOS JULIO VISCARRET BARBOZA y CELINA ANA SARTORI MINATTI (IUE 2-51789/2020).
Montevideo, 21 de diciembre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28757 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

EDUARDO HORACIO GALLI MENDOZA (IUE 2-57223/2020).
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28756 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

NARCISO PINTOS y MARGEN CORDERO CABALLERO (IUE 2-48843/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6913 10/p 28635 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

LULI o LULIY MARTA BASIL BASILIO (IUE 2-47367/2020).
Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28495 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

LUIS DIAKOW PORTUGAL o DAKOW PORTUGAL (IUE 2-52127/2020).
Montevideo, 01 de diciembre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28362 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

OMAR ENRIQUE BRITO PORTEIRO (IUE 2-50475/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6913 10/p 28231 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

VICTOR DIONISIO GUTIERREZ SUAREZ (IUE 2-38800/2020).
Montevideo, 18 de septiembre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28112 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

OMAR CAMESELLA CAMESELLA (IUE 2-47078/2020).
Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6913 10/p 28095 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

MARIA CAROLINA LOPEZ DUBINI (IUE 2-51346/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27888 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

MARIA GLADYS SALSAMENDI SALSAMENDI (IUE 2-44867/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27800 Dic 11- Dic 24

SANTA ANTONIA BRAVO FARINA y FLORENTINO DAVILA (IUE 2-47953/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27652 Dic 10- Dic 23

IMELDA JUSTINA PEREYRA COPPES o PEREIRA COPPES (IUE 2-43905/2020).
Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27645 Dic 10- Dic 23

ROBERTO ANTONIO ROGGERO BERRUTTI (IUE 2-55367/2020).
Montevideo, 01 de diciembre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27572 Dic 10- Dic 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RICARDO ROMERO DUARTE (IUE 2-56146/2020).
Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28259 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

ALBA MARY BARIZO AGUILAR (IUE 2-53898/2020).
Montevideo, 30 de noviembre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28196 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

MARIA DE LAS NIEVES AMPARO PAIS ROIG (IUE 2-47082/2020).
Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6913 10/p 28090 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

MARTA GLADIZ o MARTA GLADIS o MARTHA GLADIS ROMAN RODRIGUEZ (IUE 2-42880/2020).
Montevideo, 08 de diciembre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28078 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

NORMA RODRIGUEZ DIANO (IUE 2-55047/2020).

Montevideo, 07 de diciembre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27910 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

SAN CARLOS LATCHINIAN (IUE 2-55360/2020).
Montevideo, 08 de diciembre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27833 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

JOSEFINA RUIBAL o ROIBAL RIVAS (IUE 2-26564/2020).
Montevideo, 07 de diciembre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27811 Dic 11- Dic 24

TERESITA REINA CHIARAMELLO TEJERA (IUE 2-50504/2020).
Montevideo, 11 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27665 Dic 10- Dic 23

DANIEL GASTON TARANTO PRATO (IUE 2-52509/2020).
Montevideo, 30 de noviembre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27551 Dic 09- Dic 22

MARIA SERAFINA FREDERICO MEDINA. (IUE 2-56542/2020).
Montevideo, 07 de diciembre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27514 Dic 09- Dic 22

VIGESIMOTERCER TURNO

Oneida Haydee SCHENCK BARBIER (IUE 2-54718/2020).
Montevideo, 18 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28763 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

Pedro Conrado ARAUJO RIVERO y María Eloisa RIVERO GODAY (IUE 2-60899/2020).
Montevideo, 18 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28740 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

Carlos Alberto BATISTA FURTADO (IUE 2-50430/2020).
Montevideo, 11 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 28629 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

Jorge Luis MARTINEZ DE OLIVERA (IUE 2-4198/2018).
Montevideo, 11 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 28469 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

Angela Yolanda CABRERA GOMEZ y Victor Hugo BLANCO SIMOIS (IUE 2-58708/2020).
Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 28269 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

Ada Maria Teresita PINNINGHOFF RADEMACHER (IUE 2-52484/2020).
Montevideo, 11 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 28198 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

Vicente NELLI SANTARONE, Ernestina DI SANTO DI MASSA, Marilena NELLI DI SANTO (IUE 2-71245/2019).
Montevideo, 05 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 28020 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

Aurora GONZALEZ TOLEDO (IUE 2-50586/2020).
Montevideo, 26 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27874 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

Moises BRENER SANDLER (IUE 2-46445/2020).
Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27873 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

Nilsa o Nilza ALVEZ CABRAL (IUE 2-34617/2020).
Montevideo, 21 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27819 Dic 11- Dic 24

Alvaro RODRIGUEZ COLOMBO (IUE 2-55555/2020).
Montevideo, 01 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27569 Dic 10- Dic 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

Guiazul SILVA DIAZ (IUE 2-57881/2020).
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28575 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

Marisa Rossana AGUIRRE o AGUIRRE SELVAGGI (IUE 2-58099/2020).
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28503 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

María Esther VILLAGRAN GARBERO (IUE 2-29147/2020).
Montevideo, 29 de julio de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28406 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

Josefa Dora CASANOVA LUKIANCHENKO DE CARAVALLO o CARABALLO (IUE 2-56216/2020).
Montevideo, 01 de diciembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28398 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

Juana LA PAZ BURGUEZ (IUE 2-50815/2020).
Montevideo, 07 de diciembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28384 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

Mamerta Josefa PESSI VALENZUELA o BALENZUELA (IUE 2-38928/2020).
Montevideo, 22 de septiembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28254 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

MARGOT FERNANDEZ (IUE 2-13371/2019)
Montevideo, 05 de abril de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28244 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

Alberto GOMEZ (IUE 2-52421/2020).
Montevideo, 26 de noviembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28183 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

Elida Maria LUVIZIO SCAFARELLI (IUE 2-38488/2020).
Montevideo, 14 de septiembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28109 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

José María SORIANO MOLINA (IUE 2-19568/2020).
Montevideo, 10 de julio de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28097 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

ALBERTO MACARIO BENTANCURT (IUE 2-64732/2019)
Montevideo, 27 de noviembre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28084 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

Carlos Placido TECHERA SILVA (IUE 2-39806/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28080 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

Delso Celiar SILVEIRA CARBONELL (IUE 2-56906/2020).
Montevideo, 11 de diciembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28065 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

María Laura ESTELLANO CASTILLO (IUE 2-49027/2020).
Montevideo, 04 de noviembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28005 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

Rosa Yolanda GARCIA NARDONE (IUE 2-51431/2020).
Montevideo, 26 de noviembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27799 Dic 11- Dic 24

Ana Esther VALDEZ o Valdez CACERES; María Esther CACERES DE VALDEZ o CACERES DIAZ, Juan VALDEZ o VALDEZ MARTIRENA; y Juan Miguel BARRIOS VALDEZ (IUE 2-46666/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27788 Dic 11- Dic 24

Antonio Alberto LUPACCHINI o LUPACCHINO RIELA (IUE 2-52788/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27575 Dic 10- Dic 23

Maria Angelica CASEREZ (IUE 2-58286/2020).
Montevideo, 07 de diciembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27548 Dic 09- Dic 22

Ramon ARMAS MEJUTO (IUE 2-38723/2020).
Montevideo, 22 de septiembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27529 Dic 09- Dic 22

Nibya Esther ALVES ALVES (IUE 2-50850/2020).
Montevideo, 19 de noviembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27470 Dic 09- Dic 22

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARGARITA DEL CASTILLO, MIGUEL ARTURO ROMERO, ROXANA MARCELA ROMERO (IUE 2-55338/2020).
Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 28574 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

REINHARD ADOLF GABRIEL BURGER (IUE 2-52490/2020).
Montevideo, 10 de noviembre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28521 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

FRANCISCO ALBERTO CABRERA IRIGOIN (IUE 2-57473/2020).
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 28403 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

IRMA GHIZZO FALCONE (IUE 2-56819/2020).
Montevideo, 09 de diciembre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28385 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

JORGE VELSO URETA REY (IUE 2-56121/2020).
Montevideo, 09 de diciembre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28021 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

MAXIMO ANTONIO GABARRIN RODRIGUEZ (IUE 2-37673/2020).
Montevideo, 09 de diciembre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27802 Dic 11- Dic 24

ENRIQUE GASTON ROMERO BORGES (IUE 2-54705/2020).
Montevideo, 07 de diciembre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27792 Dic 11- Dic 24

JUAN o JAN o JANUSZ o J.K , KOBYLANSKI KLODNICKA (IUE 2-16415/2019).
Montevideo, 01 de diciembre de 2020.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27536 Dic 09- Dic 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

RUBEN BICHINQUE SOSA (IUE 2-49377/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 28514 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

EMA CARBALLO CATENA (IUE 2-58864/2020).
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 28494 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

LIRICA CASTELLANOS SERRON (IUE 2-55554/2020).
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 28275 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

GERDA MARIA ENGEL VIGENSCHOW (IUE 2-55178/2020).
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 28264 Dic 17- Dic 24

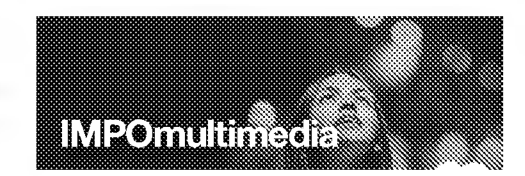
Feb 01- Feb 04

JULIO WALTER ACUÑA GONZALEZ (IUE 2-46472/2020).
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 28101 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

ALBERTA ELSARAMOS LETRA (IUE 2-52836/2020).
Montevideo, 30 de noviembre de 2020.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 27955 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02



Ricardo Goncalves Salaverria y Rodrigo Goncalves Villalba (IUE 2-52113/2020).
Montevideo, 04 de diciembre de 2020.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 27827 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

EDUARDO LUIS MENDIVE MICHELINI (IUE 2-47349/2019).
Montevideo, 20 de noviembre de 2020.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 27826 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

HECTOR MOSQUEIRA LAMELA (IUE 2-42530/2020).
Montevideo, 14 de octubre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27818 Dic 11- Dic 24

Cándido Garrote Montero (IUE 2-51185/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 27801 Dic 11- Dic 24

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ISRAEL CARDOZO FERNANDEZ (IUE 2-5134/2018)
Montevideo, 26 de julio de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28770 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

HUMBERTO COIANA PANICERES (IUE 2-54055/2020).
Montevideo, 09 de diciembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28647 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

VICTOR HUGO COSTA DELGADO (IUE 2-55489/2020).
Montevideo, 26 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28630 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

UMBERTO NICOLA DE FRANCO DE FRANCO (IUE 2-58078/2020).
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28549 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

MYRIAM MABEL RODRIGUEZ FERREIRA (IUE 2-57878/2020).
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28432 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

ELISEO DA ROSA GOMEZ (IUE 2-55714/2020).
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28397 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

GRACIELA CELIA VELAZQUEZ VALIENTE (IUE 2-51085/2020).
Montevideo, 17 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28375 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

BLANCA ELIDA SANTINELL o SANTINELLI PASTORINO (IUE 2-32505/2020).
Montevideo, 22 de septiembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28216 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

JOSE ORLANDO LAURIA GAETA (IUE 2-58758/2020).
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28204 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

CARLOS ALBERTO FERNANDEZ (IUE 2-49023/2020).
Montevideo, 17 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28006 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

MILTE ANA ROLLANO REYES (IUE 2-40730/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27817 Dic 11- Dic 24

JUAN BAUTISTA GONZALEZ MORENO (IUE 2-57143/2020).
Montevideo, 01 de diciembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27429 Dic 09- Dic 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

ANAMARIA VALDENEGRO CUSTIEL (IUE 2-60229/2020).
Montevideo, 17 de diciembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28764 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

PABLO BERING ROSS MARTI (IUE 2-47110/2020).
Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28649 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ ALONSO (IUE 2-53558/2020).
Montevideo, 17 de diciembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28529 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

JUAN JOSE DESIDERIO LONG ESQUIVEL (IUE 2-57712/2020).
Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28383 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ PEREIRA (IUE 2-51381/2020).
Montevideo, 17 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28308 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

MARGARITA MARIA LAUZ HUGHES (IUE 2-53245/2020).
Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28294 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

GREGORIA NELLY BREGONIS ALONSO (IUE 2-53759/2020).
Montevideo, 26 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28270 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

RAUL WALTER LABANDEIRA VARELA (IUE 2-56167/2020).
Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28258 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

WASHINGTON GREGORIO SCHIAVO TECHERA (IUE 2-56584/2020).
Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28160 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

JUAN NICOLAS SZOSTAK PIKUTA (IUE 2-57996/2020).
Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28149 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

JAVIER RODRIGUEZ PEREZ (IUE 2-43419/2020).
Montevideo, 16 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28108 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

ALVARO NESTOR RODRIGUEZ FERNANDEZ (IUE 2-52184/2020).
Montevideo, 26 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27902 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

MARIA MERCEDES ALICE STIRLING SILVAN (IUE 2-18590/2020).
Montevideo, 15 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27526 Dic 09- Dic 22

MARIA MARGARITA GOMEZ SANTOS (IUE 2-48449/2018)
Montevideo, 27 de noviembre de 2018
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27425 Dic 09- Dic 22

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Yolanda DE VARGAS SANTELLANO (IUE 156-642/2020).
Artigas, 26 de noviembre de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27730 Dic 11- Dic 24

ANALIA o AMALIA ANTONIA RIBEIRO DOS SANTOS (IUE 156-322/2018).
Artigas, 14 de marzo de 2019.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27413 Dic 09- Dic 22

MARCELINO ARANAGA GARCIA DA ROSA y ANTONIA PEREIRA FARIAS (IUE 156-638/2019).
Artigas, 4 de octubre de 2019.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27411 Dic 09- Dic 22

TERCER TURNO

Lyda Adelma PINATO TONNA (IUE 461-768/2020).
Artigas, 18 de diciembre de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28742 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

CARLOS NELSON DE SOUZA ROCHA y NELIDA SOUZA DE LOS SANTOS (IUE 461-663/2020).
Artigas, 25 de noviembre de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27948 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

MARTA PATRICIA FAIRA CONSIGLIO (IUE 157-424/2020).
Artigas, 15 de diciembre de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28571 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

LAURO WINS ECHEVARRIA (IUE 157-419/2020).
Artigas, 14 de diciembre de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28226 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROSA ISABEL CEDRES PERRONI (IUE 168-582/2020).
Canelones, 04 de diciembre de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28563 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

Elva Orfilia CABRERA PERDOMO (IUE 168-560/2020).
Canelones, 04 de diciembre de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28509 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

TABARE ROBERTO DAMIAN RODRIGUEZ (IUE 168-512/2020).
Canelones, 13 de noviembre de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28213 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

Maria Esther SUAREZ LEMA y Mauro Nelson PACHECO ZUNINO (IUE 168-547/2020).
Canelones, 04 de diciembre de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28212 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

Juan Carlos MEDINA BENTANCUR (IUE 168-543/2020).
Canelones, 17 de noviembre de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28202 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

TERCER TURNO

MIRTA CAROLINA BIANCHI BRITO O BELLÓN (IUE 459-357/2020).
Canelones, 11 de diciembre de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28014 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

OLGA SMOLJKO RAMOS (IUE 541-536/2020).
Canelones, 11 de diciembre de 2020.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28663 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

TERCER TURNO

MIRANDA ANGELITA DOMINICI VALENTINI (IUE 526-635/2020).
Canelones, 01 de diciembre de 2020.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28445 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

Adema Washington Arballo Santo (IUE 541-529/2020).

Canelones, 01 de diciembre de 2020.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28443 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

CARLOS JULIO VIANA LEDESMA (IUE 179-599/2020).
Canelones, 02 de diciembre de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28359 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

HUMBERTO CARLOS DELGADO URBIN (IUE 179-575/2020).
Canelones, 25 de noviembre de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28197 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

CUARTO TURNO

ELSA NELLY RUMI CAPOBIANCO (IUE 180-598/2020).
Canelones, 16 de noviembre de 2020.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27814 Dic 11- Dic 24

SEXTO TURNO

JUAN CARLOS POMBO SANTOS (IUE 493-593/2020).
Canelones, 08 de diciembre de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28173 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

CLYDE ROMA MISA PONZONI (IUE 180-477/2020).
Canelones, 03 de diciembre de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28055 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

BERNARDO ITHURBIDE HOURCADE Y MARNE IRIS ROSITO FAGUAGA (IUE 493-540/2020).
Canelones, 30 de octubre de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27690 Dic 11- Dic 24

BEATRIZ LEGUIZAMO (IUE 493-427/2018).
Ciudad de la Costa, 24 de setiembre de 2018.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
01) $ 6913 10/p 27676 Dic 10- Dic 23

NELLI WALCONDA BENTANCOR FIANZA O NELLI WALCONDA BETANCOR FIANZA (IUE 493-584/2020).
Canelones, 01 de diciembre de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27672 Dic 10- Dic 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

Susana Alicia RISSO SOLÉ, (IUE 440-689/2020).
Canelones, 09 de diciembre de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 28188 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

Maria Esther LUQUES CABRERA (IUE 440-549/2020).
Canelones, 19 de noviembre de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27474 Dic 09- Dic 22

Rosa BUELMO o BUELMOS (IUE 440-609/2020).
Canelones, 02 de diciembre de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27452 Dic 09- Dic 22

SEXTO TURNO

FRANCISCO FERREIRA (IUE 458-483/2020).
Canelones, 30 de octubre de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 28547 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

MARIA DELIA BRUZZONE REGGIO (IUE 458-613/2020).
Canelones, 26 de noviembre de 2020.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27719 Dic 11- Dic 24

WALTER RODRÍGUEZ SEQUEIRA y ROSA ASUNCIÓN ROMERO LÓPEZ (IUE 458-527/2020).
Canelones, 17 de noviembre de 2020.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27660 Dic 10- Dic 23

SÉPTIMO TURNO

Ana María SANTOS FEO y Santiago Demetrio MERCADO DUALDE (IUE 533-599/2020).
Canelones, 20 de octubre de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28263 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

Carlos Ramón SANCHEZ MARTINEZ (IUE 533-647/2020).
Canelones, 11 de noviembre de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27512 Dic 09- Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

Elida María del Carmen TRIBEL ESPEL y Roberto NORIA PAYES (IUE 175-464/2020).
Canelones, 11 de diciembre de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28669 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

FRANCISCA POSSE BONILLA y MARIO CÉSAR MARTINEZ BURGUEÑO (IUE 175-140/2020).
Canelones, 07 de diciembre de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28531 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

ROBERTO ALFREDO ABERGO IMBERNON o INVERNON (IUE 175-275/2020).
Canelones, 04 de septiembre de 2020.
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28448 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

NEBER GUANI BERRIEL ALFONSO (IUE 175-435/2020).
Canelones, 09 de diciembre de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28442 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

Gabriel Carlos Hernández Origuela (IUE 175-442/2020).
Canelones, 11 de diciembre de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27975 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

MIGUEL ANGEL DEBERAS o DEBERA PERCIVALE (IUE 175-418/2020).
Canelones, 08 de diciembre de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27946 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

ACUÑA TEJERA, JUAN PABLO (IUE 175-114/2020).

Canelones, 16 de junio de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27464 Dic 09- Dic 22

CUARTO TURNO

CHINELLI GONZALEZ, TERESA INES (IUE 176-694/2019).
Canelones, 11 de noviembre de 2020.
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28532 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

MARIA ELIA MASTRANGELO DARRIULAT (IUE 176-434/2020).
Canelones, 01 de diciembre de 2020.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27722 Dic 11- Dic 24

MYRIAN MERCEDES BAEZ (IUE 176-435/2020).
Canelones, 01 de diciembre de 2020.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27415 Dic 09- Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

ANTONIA ANGELA CATROPPA PERRI y JUAN PEDRO CABRERA ALBANES (IUE 574-437/2020).
Canelones, 01 de septiembre de 2020.
ANDREA GISSEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28516 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

ALFREDO LOSA LARRAÑAGA (IUE 574-624/2020).
Canelones, 19 de noviembre de 2020.
ANDREA GISSEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27561 Dic 09- Dic 22

SEGUNDO TURNO

MARTHA OLGA RODRIGUEZ AQUINES (IUE 576-551/2020).
Canelones, 27 de noviembre de 2020.
ADRIANA CLAUDIA LEON RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27585 Dic 10- Dic 23

GABRIELA ISABEL VITERITO SANCHEZ (IUE 576-586/2020).
Canelones, 07 de diciembre de 2020.
ADRIANA CLAUDIA LEON RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27584 Dic 10- Dic 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

TIMOTEO RODRIGUEZ(o TIMOTEO RODRIGUEZ RODRIGUEZ), (IUE 207-648/2020).
Cerro Largo, 14 de diciembre de 2020.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28659 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

VARLEY JUAN PERDOMO BEJEREZ (o JUAN PERDOMO BEJEREZ) (IUE 207-586/2020).
Cerro Largo, 08 de diciembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27718 Dic 11- Dic 24

CUARTO TURNO

Ildefonso Gustavo Pereda Feo (IUE 208-630/2020).
Cerro Largo, 11 de diciembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28551 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

María Irma Affonso Morales (IUE 208-609/2020).
Cerro Largo, 20 de noviembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28422 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

Máximo Ruben Ayala Melo (IUE 208-669/2020).
Cerro Largo, 14 de diciembre de 2020.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28297 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

María Elmira Godiño Vera (IUE 208-418/2020).
Cerro Largo, 09 de diciembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27688 Dic 11- Dic 24

QUINTO TURNO

ESTHER ESPINOLA ETCHEVERRY TORT (IUE 468-608/2020).
Cerro Largo, 16 de noviembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28249 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

JUAN OROSMAN BALDEZ NUÑEZ, MARIA GIOMAR PRESTE NUÑEZ Y DE NERI VALDEZ PRESTE (IUE 468-709/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Cerro Largo, 14 de diciembre de 2020.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 27973 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

ENIR GALLO GONCALVES (IUE 616-230/2020).
Cerro Largo, 03 de diciembre de 2020.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28073 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Sergio Omar LESCA FERNANDEZ (IUE 508-398/2020).
Colonia, 10 de noviembre de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28724 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

Jose Daniel FLOREZ MELLO (IUE 508-408/2020).
Colonia, 10 de noviembre de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28349 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

NORMA DOLORES FORD COLMAN (IUE 227-612/2020).
Colonia, 03 de diciembre de 2020.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 28260 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

HUGO HECTOR SQUITIN FAGGIONI (IUE 225-775/2020).
Colonia, 15 de diciembre de 2020.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28287 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

ENRIQUE YAMANDU ERRAMOUSPE MENENDEZ (IUE 225-774/2020).
Colonia, 04 de diciembre de 2020.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27777 Dic 11- Dic 24

OLGA NILDA ROTH KNUSER O KNUSSER Y GERARDO WALTER ACKERMANN DUHALDE (IUE 225-785/2020).
Colonia, 27 de noviembre de 2020.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27637 Dic 10- Dic 23

JOSÉ O JOSÉ ISIDORO VILA COLLAZO (IUE 225-786/2020).
Colonia, 27 de noviembre de 2020.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27630 Dic 10- Dic 23

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Margarita Noheme RUIZ DIAZ RUIZ DIAZ (IUE 242-421/2020).
Durazno, 30 de noviembre de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27453 Dic 09- Dic 22

TERCER TURNO

Justo Walter CAMEJO LAUREIRO y Blanca Margarita MICHELENA CRAIGDALLIE (IUE 242-423/2020).
Durazno, 10 de noviembre de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27704 Dic 11- Dic 24

Saul FRANCO (IUE 242-457/2020).
Durazno, 07 de diciembre de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27468 Dic 09- Dic 22

Elio AROBBA BENZI y Haydee PINTOS OLIVERA (IUE 242-332/2020).
Durazno, 26 de noviembre de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27455 Dic 09- Dic 22

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELIDA NOEMI RODRIGUEZ (IUE 254-356/2020).
Flores, 26 de octubre de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 28107 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

MARIA SUSANA AMBIELLE LOPEZ (IUE 254-466/2020).
Flores, 02 de diciembre de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27727 Dic 11- Dic 24

JUAN FRANCISCO CARRIZO FLORES, (IUE 254-460/2020).
Flores, 02 de diciembre de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27609 Dic 10- Dic 23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUBEN OMAR RODRIGUEZ RUETALO Y HILDA ELVIRA PEDRIN HERNANDEZ (IUE 260-756/2020).
Florida, 11 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28599 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

HILDA LILA GRANERO EGURES (IUE 260-591/2020).
Florida, 08 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28396 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

HECTOR ALFREDO TREZZA SIRE (IUE 260-812/2020).
Florida, 25 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28117 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

MARIA LUISA GASCUE PASTORINI (IUE 260-790/2020).
Florida, 19 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28115 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

SELVA NELIDA REGULES Y DARIO LOPEZ PEREZ (IUE 260-793/2020).
Florida, 19 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28114 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

MARIA LUISA CORREA ALBANO Y JOSE ATILIO BACCI DE LEON (IUE 261-665/2020).
Florida, 25 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27712 Dic 11- Dic 24

TERCER TURNO

OLGA ISABEL SISTO CORRADO (IUE 261-469/2020).
Florida, 06 de agosto de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28592 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

NORMA GLADYS MENDEZ TEJERA (IUE 261-805/2020).
Florida, 14 de diciembre de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28253 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

NELSON DANIEL ALAYON ALONSO (IUE 261-696/2020).
Florida, 29 de octubre de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27640 Dic 10- Dic 23

MARIA TERESA OLANO FRESSIA y EDUARDO HERIBERTO LOMANDO DODERA (IUE 261-655/2020).
Florida, 16 de noviembre de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27446 Dic 09- Dic 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Juana Julia GOMEZ ZEBALLOS (IUE 274-618/2020).
Lavalleja, 15 de diciembre de 2020.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28655 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

MARIA DEL VERDUN ZEBALLOS TORRES (IUE 274-535/2020).
Lavalleja, 09 de diciembre de 2020.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28654 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

JULIO CESAR POSENTE AINSESEDER (IUE 274-561/2020).
Lavalleja, 02 de diciembre de 2020.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 28567 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

Manuela Sofia PEREIRA FERNANDEZ (IUE 274-530/2020).
Lavalleja, 15 de diciembre de 2020.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 28566 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

Jose Isidro TORRES PENNACHIO (IUE 274-597/2020).
Lavalleja, 04 de diciembre de 2020.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 28433 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

Amelia Teresa MARTINEZ SOTELO (IUE 274-623/2020).
Lavalleja, 15 de diciembre de 2020.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 28234 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

INOCENCIO NILO MARRERO PARODI (IUE 274-531/2020).
Lavalleja, 04 de diciembre de 2020.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 27751 Dic 11- Dic 24

GRICELDA O GRISELDA ANICETA BACAREZZA PEREIRA (IUE 274-402/2020).
Lavalleja, 04 de diciembre de 2020.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27458 Dic 09- Dic 22

TERCER TURNO

Pablo SergioTORTEROLO MARICHAL (IUE 432-501/2020).
Lavalleja, 07 de octubre de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28656 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

María Elena MARTINEZ LEZCANO (IUE 432-576/2020).
Lavalleja, 16 de noviembre de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28565 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

OSORIO CELSO GADEA CASAS (IUE 432-558/2020).
Lavalleja, 06 de noviembre de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28536 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

ORASMO LUCAS MIER (IUE 432-92/2020).
Lavalleja, 01 de junio de 2020.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 28250 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

Miguel PARDO LOMBARDO (IUE 432-633/2020).
Lavalleja, 03 de diciembre de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27919 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ELVIRA WENCESLADA FONTES ARBELO Y LUIS ALBERTO MARTINEZ FONTES (IUE 284-463/2020).
Maldonado, 13 de noviembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28466 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

WASHINGTON DA SILVA LOPEZ (IUE 284-138/2020).
Maldonado, 22 de julio de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28401 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

SIXTO RODOLFO FATIGATTI RISSO (IUE 284-1217/2019).
Maldonado, 27 de marzo de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28054 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

MILKA NATIVIDAD PEREIRA BALDOVINO (IUE 284-492/2020).
Maldonado, 07 de diciembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27941 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

LUIS ALBERTO LIBONATTI DIAZ (IUE 284-362/2020).
Maldonado, 26 de octubre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27565 Dic 09- Dic 22



ASDRUBAL ARTIGAS SILVERA PEREZ (IUE 284-550/2020).
Maldonado, 02 de diciembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27523 Dic 09- Dic 22

MARIA DELIA PEREIRA FONTES (IUE 284-526/2020).
Maldonado, 07 de diciembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27457 Dic 09- Dic 22

TERCER TURNO

HENO EVARISTO RODRIGUEZ PIRIZ (IUE 285-274/2020).
Maldonado, 01 de septiembre de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28470 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

HILDA ETHEL PIERRI ALBORNOZ (IUE 285-435/2020).
Maldonado, 27 de octubre de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28236 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

RICARDO JESÙS PASCAL PEREYRA (IUE 285-494/2020).
Maldonado, 10 de diciembre de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27766 Dic 11- Dic 24

OCTAVO TURNO

HEBERT EULOGIO GUADALUPE TECHERA (IUE 286-413/2020).
Maldonado, 16 de septiembre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27966 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

MARTIN ARRUTTI CUADRADO (IUE 286-622/2019).
Maldonado, 29 de agosto de 2019.
ESC. VERONICA FIAMENE PEREZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 6913 10/p 27678 Dic 10- Dic 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

PILAR NUÑEZ SUAREZ - SINFOROSA CEDREZ ó CEDRES LUCERO - JULIO OLELIS NUÑEZ CEDREZ - GEOBANO ZUFRATEGUY NUÑEZ CEDREZ ó CEDRES (IUE 503-256/2020).

Maldonado, 20 de agosto de 2020.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27892 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

LIDIA ESTHER GALLETTO GONZALEZ (IUE 503-490/2020).
Maldonado, 02 de diciembre de 2020.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27733 Dic 11- Dic 24

SEGUNDO TURNO

ESTEBAN VIERA BAREÑO (IUE 505-415/2020).
Maldonado, 28 de octubre de 2020.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27843 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ELSA DIGNOLA DANCONA (IUE 300-653/2020).
Paysandú, 09 de diciembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28262 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

EDUARDO AMERICO LANCHEZ PAULLI (IUE 300-610/2020).
Paysandú, 14 de diciembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28206 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

TERCER TURNO

EDGARDO RUBEN FELIX MARTINEZ (IUE 301-653/2020).
Paysandú, 14 de diciembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28673 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

ANGEL ANTONIO TOMASINI HALLER (IUE 301-639/2020).
Paysandú, 14 de diciembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28540 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

RAQUEL CAYRUS DREHER (IUE 301-223/2019).
Paysandú, 14 de diciembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28452 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

JULIA MARIA o JULIA Mª LORENSO o LORENZO (IUE 301-570/2020).
Paysandú, 14 de diciembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28393 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

JORGE GUSTAVO TORRES ACOSTA (IUE 301-573/2020).
Paysandú, 03 de diciembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27708 Dic 11- Dic 24

ANGEL ANTONIO TOMASINI HALLER (IUE 301-418/2020).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 09 de diciembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 27659 Dic 10- Dic 23

LADY NELDA LOPEZ HERNANDEZ (IUE 301-617/2020).
Paysandú, 04 de diciembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27477 Dic 09- Dic 22

SÉPTIMO TURNO

CELIA BUENO O CELIA BUENO SENA, SIRA BUENO SENA Y ZENON RAUL BUENO (IUE 501-604/2020).
Paysandú, 08 de diciembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28709 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

SERGIO DANIEL MASSA BARTH (IUE 501-622/2020).
Paysandú, 04 de diciembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27906 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

LUIS ALBERTO MILANO CERVETTI y MARTA MAGDALENA MIGLIONICO GOTLIEBS (IUE 501-592/2020).
Paysandú, 08 de diciembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27878 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

NORMA ATENAS FERRERO DAPUETO y MIGUEL EDUARDO GAMUNDI CROKER (IUE 501-208/2016).
Paysandú, 14 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27876 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

JACINTA ESTHER CALDERON PEREYRA o PEREIRA, ENRIQUE NOBEL PERALTA CALDERON Y ANTOLIN PERALTA SOLER (IUE 501-472/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Paysandú, 08 de diciembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 27519 Dic 09- Dic 22

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

FERMINA DOMINGA ACOSTA ROCHA (IUE 317-940/2020).
Río Negro, 16 de diciembre de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28675 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

MIRTHA NELLY DOLCI SANTANA (IUE 317-601/2020).
Río Negro, 06 de noviembre de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28646 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

PAULINA CELIA BOFFANO FERRO (IUE 317-898/2020).
Río Negro, 14 de diciembre de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 28150 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

WALTER HUMBERTO BENITEZ ROCHA (IUE 317-882/2020).
Río Negro, 14 de diciembre de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 28111 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

ANTONIA AGUSTA LIESEGANG CHARRUTI Y ELENA BEATRIZ MARTINEZ LIESEGANG (IUE 445-294/2020).
Río Negro, 23 de noviembre de 2020.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28272 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ROBERTO CURBELO SILVA (FICHA IUE 329-251/2020).
Rivera, 23 de julio de 2020.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28685 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

ALBA VARGAS GONZALEZ (IUE 329-349/2020).
Rivera, 01 de diciembre de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28587 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

WALTER ALVES CUÑA (IUE 329-501/2020).
Rivera, 09 de diciembre de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28468 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

UGO ó HUGO PEREZ DA ROSA MACHADO ó UGO ó HUGO PEREZ DAS ROSAS MACHADO y ILMA PINTOS ó ILMA PINTOS DE PEREZ ó ILMA PINTOS ALVEZ (IUE 329-503/2020).
Rivera, 09 de diciembre de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27835 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

CUARTO TURNO

Elizabeth González (IUE 329-494/2020).
Rivera, 09 de diciembre de 2020.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27938 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

HUGO EDUARDO FARIAS BRUM (IUE 330-382/2020).
Rivera, 10 de noviembre de 2020.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27930 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

TURE LENNART LUNDGREN (IUE 330-606/2020).
Rivera, 08 de diciembre de 2020.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27839 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

EDUARDO PAYRET LARA (IUE 330-600/2020).
Rivera, 24 de noviembre de 2020.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27612 Dic 10- Dic 23

QUINTO TURNO

ERNESTINA MARTINS NUNES o ERNESTINA NUÑEZ MARTINS (IUE 462-312/2020).
Rivera, 26 de noviembre de 2020.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27838 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

SEXTO TURNO

ARAMINTO o ARAMITO DE MELLO BUSTAMANTE (FICHA IUE 477-347/2016).
Rivera, 12 de agosto de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28688 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

Maria Amalia Rey Novas (IUE 477-584/2020).
Rivera, 16 de diciembre de 2020.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28588 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

Aldo Moran Farias y Carlos Almir Moran Alvez (IUE 477-554/2020).
Rivera, 20 de noviembre de 2020.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27698 Dic 11- Dic 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LEON LUIS SANDONA MARCHIORI (IUE 341-502/2020).
Rocha, 03 de diciembre de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28354 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

QUINTO TURNO

MARIA ELENA TECHERA CARDOSO Y JOSE MARIA MARTINEZ TECHERA (IUE 525-476/2020).
Rocha, 02 de diciembre de 2020.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 6913 10/p 28555 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

NESTOR ERCILIO SOSA TECHERA Y NELLY MIREYA SILVERA RODRIGUEZ (IUE 525-427/2019).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 09 de diciembre de 2020.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) (Sin Costo) 10/p 27695 Dic 11- Dic 24

FRANCISCO EDUARDO FERNANDEZ OLIVERA (IUE 525-483/2020).
Rocha, 02 de diciembre de 2020.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 6913 10/p 27638 Dic 10- Dic 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

MARI NOEL CABALLERO PEREYRA (IUE 343-297/2020).
Rocha, 29 de octubre de 2020.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
01) $ 6913 10/p 28419 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

Julio Nestor COSTA PEDEMONTE, Eustaquia PEDEMONTE DE COSTA y Cresencio COSTA COSTA (IUE 352-157/2020).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 18 de diciembre de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 28572 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

SARA MARGOT LOPEZ BARCOS (IUE 352-1042/2020).
Salto, 16 de diciembre de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 28449 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

ERMETE o ERMETTE ROQUE RAMÓN o ERMETE RAMÓN POZZATTI SATALIA y NILDA ESTHER MENONI MASSARINO (IUE 352-983/2020).
Salto, 14 de diciembre de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 28288 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

GONZALO SALVADOR PIROTTO ARSUAGA (IUE 352-1002/2020).
Salto, 04 de diciembre de 2020.

MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27706 Dic 11- Dic 24

MARGARITA PARENTINI MALVASIO.- NELIDA ESTHER LOPEZ PARENTINI (IUE 352-827/2020).
Salto, 19 de octubre de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27568 Dic 10- Dic 23

TERCER TURNO

Héctor Eduardo ROMERO BOUCQ (IUE 353-988/2020).
Salto, 08 de diciembre de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28585 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

Hilda Celeste REHERMAN LOPEZ (IUE 353-989/2020).
Salto, 10 de diciembre de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27950 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

Luis DA ROSA MARTINES (IUE 353-1030/2020).
Salto, 09 de diciembre de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27945 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

Braudelino SOSA LEAL ALVEZ (IUE 353-915/2020).
Salto, 03 de diciembre de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27707 Dic 11- Dic 24

Carlos Roberto CORREA ACOSTA (IUE 353-949/2020).
Salto, 20 de noviembre de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27610 Dic 10- Dic 23

ACOSTA JURI, JOSÉ LUIS (IUE 353-1091/2014).
Salto, 4 de diciembre de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27414 Dic 09- Dic 22

SÉPTIMO TURNO

ALVARO ORLANDO ROCHON SCHEFER (IUE 509-979/2020).
Salto, 09 de diciembre de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28113 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

OLGA RUCHEY ZAPLESVICHENCA (IUE 509-913/2020).
Salto, 08 de diciembre de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27868 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IRMA ESTHER GONZALEZ LOPEZ (IUE 370-420/2020).
San José, 18 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 28591 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

TERCER TURNO

BLANCA ESTER SARAZOLA AGUERRONDO (IUE 371-513/2020).
San José, 18 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 28602 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

MIRTHA HAYDÉE CABRERA GERIBÓN (IUE 371-494/2020).
San José, 11 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 28560 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

LUIS EDUARDO CERDEÑA PEREZ (IUE 371-475/2020).
San José, 10 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 28481 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

María Delia Bentancor Revetria (IUE 371-497/2020).
San José, 10 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 28392 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

FRANCISCO JAVIER DELGADO PEÑA (IUE 371-464/2020).
San José, 26 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 28336 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

LUIS EMILIO BIERA FABRE (IUE 371-500/2020).
San José, 15 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 28334 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

JUSTO MARTIN BRITOS GARCIA Y JUSTO JOSE BRITOS CATEPON (IUE 371-473/2020).
San José, 03 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27822 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

CUARTO TURNO

JUAN RAMON DIAZ CURBELO (IUE 510-443/2020).
San José, 15 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28711 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

LUIS ALBERTO ARNEJO CHACON (IUE 510-413/2020).
San José, 10 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 28526 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

EUGENIA DOLORES PAEZ PEREZ Y WALTHER DIEGO O WALTER DIEGO SORIA IZQUIERDO (IUE 510-419/2020).
San José, 17 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 28522 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

EDNIO JAVIER ANTOGNAZZA BERRETA y de GLADYS ANTONIA DIU SANCHEZ (IUE 510-438/2020).
San José, 10 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 28303 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

JEANNE URRUTY ETCHEPARE CAMINO (IUE 510-395/2020).
San José, 17 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 28152 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

WASHINGTON SOSA PIRIZ y PLACIDA LEOPOLDINA BOGARIN (IUE 510-432/2020).
San José, 10 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 28063 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

MONICA ALEJANDRA GOMEZ CABALLERO (IUE 510-410/2020).

San José, 24 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27772 Dic 11- Dic 24

ELBA ESTHER GANDINI MUÑOZ Y HECTOR FRANCISCO SCAGNI TEJERA (IUE 510-418/2020).
San José, 26 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27725 Dic 11- Dic 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

WALTER ANTONIO COLOMBO GASPARI (IUE 530-632/2020).
San José, 11 de diciembre de 2020.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28534 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

LINO ZANELLA RIGATTI, GABRIELA MARGARITA ZANELLA AMARILLO Y CLOTILDE AMARILLO TRINIDAD (IUE 530-678/2020).
San José, 01 de diciembre de 2020.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27702 Dic 11- Dic 24

BERNARDO BONNAHON LARRUDE - MARIA JULIA MESA PLACERES (IUE 530-481/2020).
San José, 01 de diciembre de 2020.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27581 Dic 10- Dic 23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

Hilda Haydee DUARTE IGLESIAS (IUE 382-279/2020).
Soriano, 13 de noviembre de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28010 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

Amalia Aracely SANCHEZ MAZZONI (IUE 382-273/2020).
Soriano, 05 de noviembre de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27767 Dic 11- Dic 24

SEGUNDO TURNO

Victor Omar BERTON OCAMPO (IUE 443-295/2020).
Soriano, 10 de diciembre de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28162 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

Valentín Alejandro MAIZONABA STTELLA y Eufemia René COLAZZO (IUE 443-260/2020).
Soriano, 11 de noviembre de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27577 Dic 10- Dic 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARIA SARA SASTRE RAMIREZ (IUE 381-618/2020).
Soriano, 07 de diciembre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28644 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

OLGA RAQUEL CANTIRAN POSSE (IUE 381-572/2020).
Soriano, 18 de noviembre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28527 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

GREGORIO MARTINEZ LUZARDO, CIRIACO MARTINEZ LUZARDO, JULIA MARTINEZ LUZARDO,JUAN MARTINEZ LUZARDO Y AMARO MARTINEZ LUZARDO (IUE 381-601/2020).
Soriano, 07 de diciembre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27583 Dic 10- Dic 23

RICARDO ALBÉRICO GONZÁLEZ TOMEY (IUE 381-412/2020).
Soriano, 17 de septiembre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27573 Dic 10- Dic 23

TERCER TURNO

EDUARDO JAVIER BARRIOS BATTO (IUE 431-582/2020).
Soriano, 30 de noviembre de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28418 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

ALCIDES DEOMAR VIDARTE INVERNIZZI y CLARA AIDA TIO (IUE 431-615/2020).
Soriano, 11 de diciembre de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28102 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

JUAN LEONARDO MENDEZ GARCIA FEIJO (IUE 431-607/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Soriano, 11 de diciembre de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 27935 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN GUALBERTO SEGUI PEREYRA (IUE 396-419/2020).
Tacuarembó, 17 de noviembre de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28707 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

JOSE TOMAS BULMINI GAUNA Y ELSA ARACELIS BORGES RIVERO (IUE 396-492/2020).
Tacuarembó, 07 de diciembre de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6913 10/p 28402 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

LUIS ELADIO SILVEIRA COSTA (IUE 396-388/2020).
Tacuarembó, 20 de octubre de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27917 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

HECTOR PABLO ACUÑA DA SILVA (IUE 396-446/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Tacuarembó, 11 de diciembre de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 27898 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

CIRILA MARQUEZ CUADRO,JUAN CARLOS DE LOS SANTOS, MARIA MERCEDES DE LOS SANTOS MARQUEZ y MIRTA YANETTE DE LOS SANTOS (IUE 396-717/2018).
Tacuarembó, 04 de diciembre de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27438 Dic 09- Dic 22

TERCER TURNO

OLEGARIO GONZÁLEZ PEREIRA (IUE 396-464/2020).
Tacuarembó, 18 de diciembre de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28653 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

ALBA NILDA MADRID PEREIRA O PEREYRA (IUE 397-295/2020).

Tacuarembó, 08 de diciembre de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 28530 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

ROBERTO GONZÁLEZ DUARTE y EDITH FERREIRA LIMA (IUE 397-378/2020).
Tacuarembó, 14 de diciembre de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 28340 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

ALVARO DANILO ACOSTA RODRÍGUEZ (IUE 397-490/2020).
Tacuarembó, 12 de noviembre de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 28189 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIA RODRIGUEZ NUÑEZ (IUE 412-411/2020).
Treinta y Tres, 10 de diciembre de 2020.
ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28652 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

ALDAMIR AGUILAR (IUE 412-309/2020).
Treinta y Tres, 27 de octubre de 2020.
ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27687 Dic 10- Dic 23

OLGA MACHADO PEREIRA (IUE 412-452/2020).
Treinta y Tres, 02 de diciembre de 2020.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27579 Dic 10- Dic 23

FELIPA SILVA (IUE 412-328/2020).
Treinta y Tres, 27 de octubre de 2020.
ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27515 Dic 09- Dic 22

TERCER TURNO

SHUBER GERARDO BAZ SILVA (IUE 449-332/2020).
Treinta y Tres, 16 de diciembre de 2020.
ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 28462 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

JESUS JAVIER BENTANCUR TERRA (IUE 449-299/2020).
Treinta y Tres, 01 de diciembre de 2020.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28413 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

GUATAMIR NEFRE PRADO OBISPO y NIRIS MARGOTH MACHADO PRADOS (IUE 449-277/2020).
Treinta y Tres, 02 de diciembre de 2020.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28290 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

ORACIO ZUNINO SUAREZ (IUE 449-300/2020).
Treinta y Tres, 01 de diciembre de 2020.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28159 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

DANIEL MARIO VERGARA OLIVERA (IUE 449-298/2020).
Treinta y Tres, 01 de diciembre de 2020.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27880 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

ROSAURA IBARRA MEDINA (FICHA 449-71/2020).
Treinta y Tres, 30 de junio de 2020.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6913 10/p 27655 Dic 10- Dic 23

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

Nilda Susana RAMA SECON (IUE 2-6532/2020).
Montevideo, 16 de septiembre de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27427 Dic 09- Dic 22



(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANA MARIA QUESADA (IUE 284-531/2020).
Maldonado, 07 de diciembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27845 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

TERCER TURNO

JULIAN JORGE LEON (IUE 285-741/2019).
Maldonado, 05 de marzo de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27436 Dic 09- Dic 22

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

Elvio González Maciel y María Armilda Merlano Moreira (IUE 617-278/2020).
Paso de los Toros, 03 de diciembre de 2020.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27737 Dic 11- Dic 24

SEGUNDO TURNO

Wilfredo Ovidio Moreira Velazco (IUE 618-261/2020).
Paso de los Toros, 20 de octubre de 2020.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27738 Dic 11- Dic 24

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "CLAVIJO OLIVERA, MYRIAM HERENCIA YACENTE" IUE 2-35893/2020, se hace saber que por auto 3262/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la

sucesión de MYRIAM ELIZABETH CLAVIJO OLIVERA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 05 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 25452 Nov 20- Dic 24

Feb 01- Feb 05

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "SILVA SOSA, AIDA HERENCIA YACENTE" IUE 2-49109/2020, se hace saber que por auto 4196/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de AIDA IRIS SILVA SOSA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 25 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 30/p 28248 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Mar 05

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "GUTIERREZ DE LEON, DOMINGO HERENCIA YACENTE" IUE 2-53499/2019, se hace saber que por auto 5005/2019, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de DOMINGO RAMÓN GUTIÉRREZ DE LEÓN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 13 de noviembre de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 26700 Dic 02- Dic 24

Feb 01- Feb 19

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "TORCHIO VIOLANTE, NELLY. HERENCIA YACENTE." IUE 2-55884/2019, se hace saber que por auto 2474/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de NELLY GLADYS TORCHIO VIOLANTE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).
Complemento de publicaciones de acuerdo al artículo 429.2 del CGP.
Montevideo, 17 de diciembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 20/p 28454 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 23

DÉCIMO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "MOSTARDA FREGOSI, JOSE Y OTRO - SUCESION" IUE 2-56358/2017, por auto Nº 5993/2018 de fecha 05/11/2018, se dispuso citar y emplazar al Sr. JOSE LUIS MOSTARDA SANGIOVANNI a estar a derecho por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes, con quien se continuarán estos procedimientos (artículos 89 y 127 del C.G.P.).
Se deja constancia que es de aplicación la Ley 18.078.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 15 de noviembre de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 27869 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "BENNATI SERRATO, ZULMA ADELA. HERENCIA YACENTE" IUE 2-41075/2019, se hace saber que por auto 4757/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de ZULMA ADELA BENATTI SERRATO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 25 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 30/p 27600 Dic 10- Dic 24

Feb 01- Mar 01

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "GOMEZ MARTINEZ, JOSE SUCESION" IUE 2-40301/2020, se cita, llama y emplaza al Sr/a FERNANDO JAVIER GOMEZ PEREZ a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante JOSE GOMEZ MARTINEZ, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 27 de noviembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27433 Dic 09- Dic 22

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "LOPEZ RECOBA, RUBEN Y OTRO HERENCIA YACENTE" IUE 2-16009/2020, se hace saber que por auto 4917/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de ANA MARÍA LOPEZ CLADERA Y RUBEN ANTONIO LOPEZ RECOBA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 02 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 28507 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "MENDONCA SANTAYANA, HILDA Y VIERA LOPEZ, RAUL SUCESION" IUE 2-44924/2017, se intima al Sr/a. Raúl Omar, Carmen Elizabeth y Gerardo VIERA a que manifieste si acepta o repudia la herencia de Hilda MENDONCA SANTAYANA y Raúl VIERA LOPEZ en el plazo de 40 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 28147 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno, dictada en autos: "BOGAO LEIVA, MAGDALENA ALICIA;BOGADO LEIVA, STELLA MARYS Y CARLOS AGUSTIN; BOGAO CARDOZO, IVANA C/ SUC.DE MARIA ELVIRA, MARIA REYNA AGUSTINA, OFELIA Y JOSE RAMON BOGAO LEIVA. PARTICION JUDICIAL" IUE 254-143/2015, se cita, llama y emplaza al Sr/a sucesores a cualquier titulo de Magdalena Alicia Bogao o Bogado Leiva y de Julio Nelson Bogao o Bogado Leiva a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Trinidad, 13 de octubre de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28667 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

SORIANO

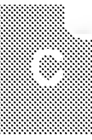
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "RIVAS MOREIRA, MANUEL ANGEL. SUCESION" IUE 381-19/2020, se cita, llama y emplaza al Sr/a MANUEL ANGEL RIVAS a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Mercedes, 18 de diciembre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 28546 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

Convocatorias



BILPA S.A.
Asamblea Extraordinaria de Accionistas
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de BILPA S.A. para la Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día martes 12 de enero de 2020, primera convocatoria a la hora 12 y segunda convocatoria a la hora 13, en la sede de la sociedad, Valladolid 3525, para tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Otorgamiento de Cesiones de Créditos en Garantía a favor de Banco Itaú Uruguay S.A.
3. Designación de un accionista para firmar el acta.
El Directorio.
Primera Publicación
03) $ 3560 3/p 28780 Dic 22- Dic 24

C.A.C.E.S.MA.
COMISION ELECTORAL
LLAMADO A ELECCIONES

SE CONVOCA A LOS SOCIOS DE C.A.C.E.S.MA PARA EL ACTO ELECCIONARIO QUE TENDRÁ LUGAR EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2020 EN TODO EL DEPARTAMENTO A LOS EFECTOS DE ELEGIR NUEVO CONSEJO DIRECTIVO (Sistema Preferencial de Suplentes) y COMISION FISCAL (Sistema Preferencial de Suplentes) PARA EL PERIODO 2020-2023
CIRCUITOS Y HORARIOS DE VOTACIÓN
Nº 1: Maldonado C.A.C.E.S.MA, Avda. España y Honduras, de 10:00 a 16:00 hs
Nº 2: Piriápolis Tucumán 1073, de 12:00 a 14:00 hs.
Nº 3: San Carlos, Sanatorio San Carlos. Ceberio y J. P. Ramirez, de 11:00 a 14:00 hs.
Las listas se recepcionarán hasta el día viernes 4 de diciembre de 2020 de 14:30 a 17:30 hs. en la Sede de C.A.C.E.S.MA.
Maldonado, 7 de diciembre 2020.
Primera Publicación
03) $ 6346 4/p 28755 Dic 22- Dic 28

ATMA S.A.
Rut Nº 210001950010
Convocatoria Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con la resolución del Directorio del 16 de diciembre de 2020, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el 13 de enero de 2021 a la hora 15:00 en el local de la calle Rincón 728 a fin de considerar el siguiente
orden del día:
1. Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Resultados del ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2020.
2. Remuneración del Directorio,
3. Elección de miembros del Directorio,
4. Destino de las utilidades.
De acuerdo al artículo 350 de la Ley 16060, para tomar parte de esta Asamblea los titulares de las acciones de la sociedad deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el Libro de Registros de Accionistas con un día de anticipación al fijado para el acto.
El Directorio.
Primera Publicación
03) $ 5734 3/p 28741 Dic 22- Dic 24

CENTRO RECREATIVO LIRA URUGUAYA
ASAMBLEA GRAL. EXTRAORDINARIA
27 de diciembre 2020
Hora 11:00
Av. Luis Batlle Berres 147
ORDEN DEL DÍA

1. Ratificar la resolución adoptada por la Comisión Directiva de fecha 24 de Junio 2020, así como lo actuado a la fecha.
2. Considerar lo resuelto por la asamblea de fecha 30 de noviembre 2018 en cuanto a la celebración del acto eleccionario.
3. Continuidad de las autoridades de la actual Comisión Directiva hasta la asunción de nuevas autoridades.
4. Designar una comisión a efectos de presentar un proyecto de reforma de estatuto.
5. Planteo de donación por parte del MTOP para la realización de obras en el club.
6. Varios.
Única Publicación
03) $ 1399 1/p 28589 Dic 22- Dic 22

VIDELRIO S.A.

Convocase a Asamblea General extraordinaria el dia 8 de Enero de 2021 en Av. Garibaldi 2579 a las 18:30 hs en primera convocatoria y las 19:00 hs en segunda convocatoria conforme a las facultades que confiere el articulo 12 del estatuto social a los efectos de considerar el siguiente orden del dia:
1. Informe del directorio.
Última Publicación
03) $ 2174 3/p 28511 Dic 18- Dic 22

LLAMADO A ELECCION DE AUTORIDADES
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
FONDO DE PREVISION DEL PERSONAL DE LA CJPB

Fecha de elección: 28 de diciembre de 2020
Horario: 15 a 18 horas
Lugar: Circunvalación Durango 314 - 2º piso
Se eligen: tres cargos para el Consejo Directivo y un cargo para la Comisión Fiscal.
Podrán votar todos los afiliados con un año de antigüedad y que estén al día con sus obligaciones.
03) $ 4435 5/p 28364 Dic 17- Dic 23

PETROMOVIL SRL
CONVOCATORIA A REUNIÓN DE SOCIOS

Se convoca a los socios a la Reunión que habrá de realizarse el día 11 de enero de 2021, a las 9 horas en primera convocatoria o 10:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Rincón 528 Esc 602 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Evaluación de la situación económico financiera de la empresa.
2) Medidas a adoptar en función de la situación económica financiera
3) Aprobación de las gestiones de Luis Martínez y Gabriela Ponteprino.
4) Aprobación de los estados contables de todos los ejercicios cerrados a la fecha.
5) Designación de un representante de los accionistas para firmar el acta respectiva.
6) Todo otro punto no contemplado en los numerales anteriores.
Última Publicación
03) $ 4760 3/p 28341 Dic 18- Dic 22

LADERAS DEL MONTE SOCIEDAD ANOMINA
CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 343 y concordantes de la Ley Nº 16.060, el Directorio de "LADERAS DEL MONTE S.A." convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que habrá de realizarse el día 11 de enero de 2021, a las 9 horas en primera convocatoria o 10:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Rincón 528 Esc 602 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Evaluación de la situación económico financiera de la empresa.
2) Medidas a adoptar en función de la situación económica financiera
3) Aprobación de la gestión.
4) Designación de un representante de los accionistas para firmar el acta respectiva.
5) Todo otro punto no contemplado en los numerales anteriores.

Los accionistas que deseen asistir deberán depositar sus acciones en Rincón 528 Esc. 602 el día 8 de enero de 2021 en el horario de 9 a 11 horas (Artículo 13 del Estatuto Social).

Última Publicación

03) $ 6259 3/p 28339 Dic 18- Dic 22

Dirección de Necrópolis



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

GOBIERNO DE CANELONES
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE NECRÓPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a titulares y/o interesados del sepulcro que se menciona del Cementerio de la ciudad de CANELONES bajo apercibimiento de caducidad de derechos por no haberlo regularizado y/o tener deuda de Tasa Protección Cementerios por más de tres (3) años.-

Los interesados se deberán presentar en un plazo de 30 días (contados a partir de la primera publicación) en Dpto. Cementerios municipales (Cementerio Canelones); según Art. 12 y 13 de la Ordenanza Necrópolis 95/15.-

SEPULCRO, A NOMBRE DE;
OSARIO Nº 59, Aída GARCÍA CAUBET;
OSARIO Nº 113, Juan José REIMON;
OSARIO Nº 123, Juan G. CABRERA MARICHAL;
OSARIO Nº 210, Nilda Margpt ACEVEDO;
OSARIO Nº 662, Blanca N. LEDESMA DA ROSA;
OSARIO Nº 838, Pedro FIERRO y Blanca HERNÁNDEZ;
OSARIO Nº 859, Nibia Anita DODERA;
OSARIO Nº 964, Juana Francisca GERMÁN;
OSARIO Nº 1039, Donato GALLO - Nelly ESCOTTO;
OSARIO Nº 1041, Ruben DUBOIS - Reina OSORIO;
OSARIO Nº 1012, Carmen GUTIERREZ - Luis FRAGOSSI;
OSARIO Nº 1303, Anselmo CABALLERO HERNÁNDEZ;
OSARIO Nº 1412, Waldemar CAUBET;
OSARIO Nº 1440, Gladys GARCÍA SANTOS;
OSARIO Nº 1513, Julia AVERAME BACIGALUPE de PÉREZ;
OSARIO Nº 1563, Agustín Gregorio BERRUTTI;
OSARIO Nº 1610, Miriam Y. y Judith CASULLO FRANCO;
OSARIO Nº 1611, Estla Ma. GALLO DODERA;
OSARIO Nº 2089, Miguel BERRUTTI - Lucía BORNIA;
OSARIO Nº 2090, Jesús Ma. VIÑOLI SANTOS;
OSARIO Nº 2223
OSARIO Nº 2248, Irma CÁNEPA de DAMIANO;
OSARIO Nº 2263, Eutimio H. RODRÍGUEZ MARTÍNEZ;
OSARIO Nº 2720
OSARIO Nº 2789, Aldo Nino FERRARI BERTOLINI;
OSARIO Nº 2825, Cirilo R, DE LEÓN PERCOVICH;
OSARIO Nº 2868, Nilda Esther MORALES CALERO;
OSARIO Nº 2981, Ruben A. TESITORE FERNÁNDEZ;
OSARIO Nº 3000, Heriberto MONTAÑA PÉREZ;
OSARIO Nº 3002, Nicomedes CABRERA PATETTA;
OSARIO Nº 3009, Ma. Elvira CALERO ALVAREZ;
OSARIO Nº 3081, Leyla Auri ETCHECOPAR BURGUEZ;
OSARIO Nº 3108, Edmundo J. AGUIRRE RODRÍGUEZ;
OSARIO Nº 3131, María MARTÍNEZ;
OSARIO Nº 3241, Zelmira TEJERA de GONZATTO;
OSARIO Nº 3301, Alma Marina MISA BICA;
OSARIO Nº 3310, Modesto M. MISA VIDAL;
OSARIO Nº 3341, Toribio DE LEÓN y Otros;
2020-81-1020-03014
ALBA ALICIA GARRETA CALERO
Directora Necrópolis.

04) (Cta. Cte.) 3/p 28601 Dic 21- Dic 23

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

NELSON DO SANTOS AÑON y MARIA IRENE FIGUEREDO FALERO (IUE 2-63617/2019).
Montevideo, 26 de noviembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.

05) $ 11768 10/p 27806 Dic 11- Dic 24

SEGUNDO TURNO

RAFAEL MARTÍN CLEMENT STANHAM y LAURA COLLAZO MORINI (IUE 2-57171/2020).
Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

05) $ 11768 10/p 28670 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

CUARTO TURNO

RAFAEL SUSENA MORELL y MARIA NATALIA GOUNGIAN WISZYNSKI (IUE 2-34175/2020).
Montevideo, 20 de agosto de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

05) $ 11768 10/p 28773 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

SEXTO TURNO

MATIAS BERGENGRUEN y ROSINA MORALES (IUE 2-44337/2020).
Montevideo, 10 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.

Última Publicación

05) $ 11768 10/p 27412 Dic 09- Dic 22

DÉCIMO TURNO

RUBEN NICOLAS VARELA FERNANDEZ y CECILIA STEPHANY SOUTO GENDE (IUE 2-50460/2020).
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

05) $ 11768 10/p 28261 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

DECIMOPRIMER TURNO

ADRIAN MARTIN STOCKLE SEVERI y MARIA VIRGINIA QUIROGA GARBARINO (IUE 2-43619/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.

05) $ 11768 10/p 28636 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

CATHERINE GALLO DENIS y FEDERICO CARLOS DIAZ PASSADORE (IUE 2-48303/2020).
Montevideo, 10 de diciembre de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.

05) $ 11768 10/p 28394 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

DECIMOQUINTO TURNO

GLORIA MARÍA PILETTI GARBUGLIO y RAÚL HERRERA COSTA (IUE 2-49525/2020).
Montevideo, 19 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.

Última Publicación

05) $ 11768 10/p 27450 Dic 09- Dic 22

DECIMOSÉPTIMO TURNO

JOSE ANTONIO DOMINGUEZ DIZ y CLAUDIA PACIFICO CHTEYN (IUE 2-38170/2020).
Montevideo, 05 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

05) $ 11768 10/p 27663 Dic 10- Dic 23

VIGESIMOTERCER TURNO

LILIANA MEDINA COCARO y LEONARDO NOGUEIRA RODRIGUEZ (IUE 2-26942/2015).
Montevideo, 10 de diciembre de 2020.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.

05) $ 11768 10/p 27972 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA ALEJANDRA VIGORITO DI BENEDETTO y SERGIO GUSTA CUCHMAN (IUE 2-38485/2020).
Montevideo, 30 de septiembre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.

05) $ 11768 10/p 28110 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EMERSON JULIANO ALONSO GARCIA y JANET SOSA NUÑEZ (IUE 2-52787/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 18 de diciembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

05) (Sin Costo) 10/p 28544 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARCELO ALEJANDRO VILLAR LOPEZ y ANDREA ROSSINA ALANIZ SCHONHALS (IUE 2-46133/2020).
Montevideo, 26 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

05) $ 11768 10/p 27571 Dic 10- Dic 23

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GABRIELA CATERINE SILVERA AVILA y JOSE FRANCISCO DOS SANTOS CEZAR (IUE 207-663/2020).
Melo, 08 de diciembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

05) $ 11768 10/p 28774 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

GISSELA MARÍA PACHECO y FRANKLIN JAVIER MARRERO (IUE 225-756/2020).
Rosario, 04 de noviembre de 2020.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.

05) $ 11768 10/p 28223 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

OSCAR RUBENS ARCA REGUEIRA y SHIRLEY JANET ARRIVILLAGA MENDEZ (IUE 225-851/2012).
Rosario, 15 de febrero de 2013.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 11768 10/p 28074 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PABLO TOLEDO MARICHAL y MÓNICA ROXANA FRACHIA NUÑEZ (IUE 432-650/2019).
Minas, 06 de febrero de 2020.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA.

05) $ 11768 10/p 27860 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO MOREIRA DE LEON y NATALIA BONILLA NUÑEZ (IUE 285-262/2020).
Maldonado, 12 de agosto de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.

05) $ 11768 10/p 28576 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

ANGEL FREDIS CABALLERO GARCIA y ARLETTE JORGE DOMINGUEZ (IUE 285-515/2020).
Maldonado, 23 de noviembre de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.

05) $ 11768 10/p 27693 Dic 11- Dic 24

DERY PIREZ SOCA y ENZO ALBERTO CORREA ARIAS (IUE 285-310/2020).
Maldonado, 02 de septiembre de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

05) $ 11768 10/p 27490 Dic 09- Dic 22

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

CHRISTIAN GABRIEL BLANCO SOSA y ALFONSINA CRISTALDO GUERRA (IUE 501-557/2020).
Paysandú, 08 de diciembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.

05) $ 11768 10/p 27752 Dic 11- Dic 24

ARTIGAS RIVERO VAZQUEZ y MONICA GRACIELA GUERRA DIAZ (IUE 501-550/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Paysandú, 08 de diciembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.

05) (Sin Costo) 10/p 27580 Dic 10- Dic 23

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

LOURDES JACQUELINE ESPINOSA GALETTI y JORGE WENCESLAO MARTINEZ (IUE 530-706/2020).
Libertad, 10 de diciembre de 2020.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

05) $ 11768 10/p 28444 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ALEJANDRO BALARINI ESNAOLA y ANGELA ROSA MANEIRO RUIZ (IUE 381-615/2020).
Mercedes, 07 de diciembre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 28268 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

TREINTA Y TRES

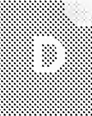
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

TERESA SUSANA RODRIGUEZ ANTUNEZ y ALFREDO ENRIQUE MOTA NOCEDO (IUE 449-314/2020).
Treinta y Tres, 18 de noviembre de 2020.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 28293 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "VARGAS FIGUEREDO, TANIA C/ MUNDO ACOSTA, RUBEN DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-53962/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. RUBEN JOSE MUNDO ACOSTA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 27995 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "TORRES PORLEY, LAURA ELIZABETH C/ CARMINATTI SILVA, BRIAN DANIEL DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 526-676/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 60 días al/a Sr/a. BRIAN DANIEL CARMINATTI SILVA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 11 de diciembre de 2020.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 27932 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "MAGNONI ALAYON,MARTHA BEATRIZ C/SOSA VEGA,HECTOR HUGO-FAMILIA.-DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 176-396/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. HECTOR HUGO SOSA VEGA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Pando, 11 de noviembre de 2020.
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.
Última Publicación
07) $ 3773 10/p 27467 Dic 09- Dic 22

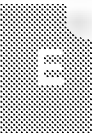
CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "GUTIERREZ COSTA, KIMBERLIN C/ HIGUERA GONZALEZ, JORGE. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD", IUE 468-531/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. JORGE HIGUERA GONZALEZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 10 de diciembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 27774 Dic 11- Dic 24

Emplazamientos



ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

EDICTO
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP
INSPECCIÓN DEPARTAMENTAL DE CANELONES - OESTE

Esta Inspección Departamental de Canelones jurisdicción Oeste, emplaza conforme al Art. Nº 95 y siguientes de la ordenanza 10 de fecha 5 de junio del 2013, tendiente a la plena configuración del abandono de cargo del Sr. Gastón Dante Méndez Pérez C.I. 5.199.569-2, Auxiliar de Servicio, Esc. "F", Grado 1, contratado, adscripto a la Escuela Nº 160 de Canelones - Oeste, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de la publicación de este emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se lo tendrá por renunciante.
Primera Publicación
08) $ 4422 3/p 28752 Dic 22- Dic 24

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se emplaza por 30 días corridos al siguiente titular, quien deberá comparecer por asuntos de su interés en Montevideo, calle Colonia 1851, 2do piso, Ed. Sede, sección Notificaciones, bajo apercibimiento de continuar de oficio el trámite iniciado, hasta dictar resolución con los elementos de juicio que obren en autos (Art. 78 y 83 RD:15-2-2015).
Titular, CI, Expediente
ALICIA ESTRADA, 2403529, 2020-28-1-009304
Gerencia Sector Prestaciones de Pasividades.
08) (Cta. Cte.) 3/p 28618 Dic 21- Dic 23

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 9º Turno, dictada en autos: "CANCELLARA, VITO y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-52269/2016, EDICTO. JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 9º TURNO. En autos caratulados: "CANCELLARA VITO Y OTRO. Prescripción Adquisitiva Bien Inmueble." IUE. 2- 52269/2016. Por DECRETO 2652/2020 de fecha 6 de octubre de 2020; se establece: Cítense y emplácense a los titulares del inmueble cuya prescripción se promueve en autos, padrón 191913 de Montevideo, Solar 22; de la manzana B del plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll de diciembre de 1954; registrado en la Dirección General de Catastro el 24.07.1957; con el Nº 34180; con frente a Calle Presbítero Francisco Rodríguez número 5545, así como a sus sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derechos respecto al padrón; cuyos demás datos resultan de autos, y a los linderos titulares de los padrones 191.900 solar 9,sucesores de Accursio Bentivegna Antonia a saber: D'Angelo Accursio Emmanuel y D'Angelo Accursio Pietronilla, padrón 191.912 solar 21 Wilmar Ferreira casado con Adriana Ferreira y padrón 191.914 solar 23 Vito Cancellara y Luisa Zarrillo, sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones.-

Montevideo, 09 de diciembre de 2020.
MARÍA MARLENE MARTÍNEZ QUINTANA, Actuario de Jdos. de Paz.
08) $ 30233 10/p 27940 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 11º Turno, dictada en autos: "ARGOMANIZ ROMANO, SYLVIA c/ ANIFOX S.A - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN MUEBLE" IUE 2-13625/2019, por resolución 2169 del 16/09/2020, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. Sylvia ARGOMANIZ ROMANO, deduciendo Acción de Prescripción Adquisitiva sobre el Vehículo Tipo Camión, Marca: FORD, Año 1994, Modelo F 4000, Padrón 151363 de Canelones, Matrícula AAS 7771 (antes ATM 3053, AGE 168, AB 62091), Motor 22904330515.- En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, en particular a su último titular registral, ANIFOX SA, Rut. 215059780011, y a cualquier otro interesado en el proceso, para que comparezcan a estar a derecho, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.-
Montevideo, 04 de diciembre de 2020.
ROSANA ESPINO ZECCHI, Actuario Adjunto.
08) $ 19489 10/p 27884 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 31º Turno, dictada en autos: "PANIGHINI BENTOS, ANDRÉS - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-53477/2020, , se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de prescripción adquisitiva bien inmueble, sobre el bien inmueble: padrón 161.053, del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, que según el plano para la prescripción del Ingeniero Agrimensor Martín Wainstein, inscripto provisoriamente en Dirección Nacional de Catastro el 13 de junio de 2020, con el número 2354, tiene una superficie de 1.495,23 metros y se deslinda así: 15 metros de frente al noroeste a la calle Camino Capitán M. Tula Dufort, al noreste 99,85 metros lindando con los padrones 161.052, 161.051, 161.050, 161.049, 161.048 y 161.047, al sureste 14,93 metros lindando con el padrón 90.235 y al suroeste 99,77 metros lindando con el padrón 161.054. En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan en autos y en especial a su ultimo propietario y/o sucesores a cualquier título, así como a los propietarios de los padrones linderos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá este procedimiento. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Montevideo, .

Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
JOSÉ MARÍA MOLLER FIGUEROA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 30358 10/p 28772 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "LAINO SARDO, JUAN C/ CUADRO AMEIJENDA, MARIA CESE DE PENSION ALIMENTICIA" IUE 2-48122/2020, se cita, llama y emplaza a María Cuadro Ameijenda por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 10 de diciembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27813 Dic 11- Dic 24

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "ROLDAN OLIVERA, KARINA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-55277/2020, se ordenó dar noticia de los presentes al Sr. RODRIGO SEBASTIAN MORALES BAYARRES, padre del menor de autos, citándolo por el plazo de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 21 de diciembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 28699 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ MARTINEZ, TEODORA Y OTROS SUCESION" IUE 2-40123/2015, se INSTA a MARGARITA SALANDRÚ, CARMEN MOREIRA y GLORIA RODRIGUEZ, por el término de 40 días, a manifestar si aceptan o repudian la herencia de TEODORA HERNANDEZ, CARLOS BARCOS, JUAN RAMON BARCOS HERNANDEZ y CAMILO BARCOS HERNANDEZ, bajo apercibimiento de designarles curador de bienes a efectos de la prosecución de los presentes.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 21 de diciembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 28693 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "LEITES CASANOVA, JULIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-53400/2020, se ordenó dar noticia de los presentes al Sr. CESAR HUMBERTO MIO.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 21 de diciembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 28691 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "FREITAS, ANABELLA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-58505/2020, se ordenó dar noticia de los presentes autos al Sr. PABLO SEBASTIAN MONTES DE OCA.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 21 de diciembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 28674 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos: "NUÑEZ VARGAS, MIRIAM RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA CON OPOSICION" IUE 2-9798/2015, se dispuso emplazar por edictos a Lidia Silva Galban e Irma Gladys Galban , a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 02 de diciembre de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
Última Publicación
08) $ 3773 10/p 27535 Dic 09- Dic 22

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "ROSSI RIQUELME, JORGE RECTIFICACIóN DE PARTIDA" IUE 2-3869/2020, se cita, se llama y se emplaza a GIANELLA PUCCIANO ROSSI y ADRIANA ROSSI CASTRILLO, a que comparezcan en las presentes actuaciones por el término de 90 días.-

Montevideo, 25 de noviembre de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
08) $ 7746 10/p 28144 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ BONIFACIO, EUSEBIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-62396/2020, se cita, llama y emplaza a Isabel JOSE GIMENEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 21 de diciembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 28720 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "ALDANA DA CRUZ, MARIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-58188/2020, se cita, llama y emplaza a Maira Tatiana Aguirre por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 10 de diciembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27821 Dic 11- Dic 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "AZAMBULLO ROMERO, ROSA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-49941/2020, se cita, llama y emplaza a Gonzalo Martín PERRI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 08 de diciembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 27564 Dic 09- Dic 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "SILVA BALBUENA, LUIS RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-57199/2020, se cita, llama y emplaza a Paola Soledad SILVA SILVA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de diciembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 27563 Dic 09- Dic 22

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "PALOMINO, PATRICIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-52848/2019, se cita, llama y emplaza a GERARDO ARIEL MIRANDA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 17 de diciembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 28437 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "CASTILLO, MANUEL RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-55267/2020, se cita, llama y emplaza a EDUARDO ADRIAN CASTILLO y MARTA IRIS ABREU por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 28171 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL SOLICITADA POR UN SOLO CÓNYUGE" IUE 2-48944/2020, se cita, llama y emplaza a Marcelo CAIROLI BENECH por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 10 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
08) $ 9619 10/p 28227 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "COLINA OJEDA, KAREN RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-66636/2019, se cita, llama y emplaza a Raúl Guillermo GIMENEZ SOSA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 10 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 27831 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "ROCHA DE LOS SANTOS, ESTEFANIE RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-59725/2020, cítese y emplácese al Sr. Edward Andrés BARBOZA por el término de 90 días a estar a derecho en autos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de diciembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28459 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "CARDOZO, NOELIA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-59723/2020, cítese y emplácese al Sr. Enerino Gustavo ACOSTA por el término de 90 días a estar a derecho en autos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de diciembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28458 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "CARDOZO, NOELIA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-59723/2020, se cita, llama y emplaza a Enerino Gustavo ACOSTA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28177 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "MARRERO JAUNARENA, SANDRA C/ DOMINGUEZ, ALBERTO PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-55032/2020, se cita, llama y emplaza a Alberto Edgard DOMINGUEZ MEDINA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27974 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "MILAS RODRIGUEZ, CATHERINE RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-59664/2020, se cita, llama y emplaza a Fernando Gabriel MARCHIORI MOREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 11 de diciembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27923 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "AGUETTE ARIAS, JULIO C/ AGUETTE, CYNTHIA Y OTRO CESE DE PENSIÓN 21 AÑOS (ART. 56 INC. 2 CNA)" IUE 2-43171/2020, se cita, llama y emplaza a CYNTHIA AGüETTE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de diciembre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 27462 Dic 09- Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 3º Turno, dictada en autos: "ACUÑA, CARLOS c/ COOPERATIVA COFEVI II y otros - COBRO DE PESOS, DAÑOS Y PERJUICIOS COBRO DE PESIOS, DAÑOS Y PERJUICIOS" IUE 2-55855/2016, por resolución Nº 1747/2018 de fecha 20/07/2018, se cita, llama y emplaza a la Señora Laura LAGUNA y a sus sucesores a título singular y universal por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 20 de agosto de 2020.
GABRIELA ELVIRA DI MATTEO PAZOS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 13367 10/p 28645 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 4º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ QUEIROLO, MARIA Y OTRO C/ SUCESORES DE CECILIA BERRUTTI RISSO. JUICIO EJECUTIVO COMÚN." IUE 2-49191/2020, se cita, llama y emplaza a SUCESORES DE CECILIA BERRUTTI RISSO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 11 de diciembre de 2020.
ADRIANA EUGENIA AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
08) $ 10369 10/p 28124 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 7º Turno, en autos caratulados, "GLAXOSMITHKLINE URUGUAY S.A. - CANCELACIÓN DE ACCIONES", IUE 2-20598/2020, por resolución No. 2495/2020 de fecha 16/10/2020 se dispuso la cancelación de l Bono del Tesoro Nº 702992-9 con un valor nominal de USD 1000 y los cupones de pago Nros. 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32 con vencimiento final 23/3/2019, 23/9/2015, 23/3/2016, 23/9/2016, 23/3/2017, 23/9/2017, 23/3/2018, 23/9/2018 y 23/3/2019 respectivamente y emitidos por el BANCO CENTRAL DEL URUGUAY con fecha 29 de mayo de 2003. Citándose por el término de 60 días a deducir oposición, vencido el cual se tendrán por Cancelados los títulos relacionados. .

Montevideo, 17 de noviembre de 2020.
JACQUELINE RITA CHICO SALGADO, Actuario.
Última Publicación
08) $ 4647 3/p 28520 Dic 18- Dic 22

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 11º Turno, dictada en autos: "MISA ELIZABETH C/DUSTYN S.A.Y OTRO. EJECUCION HIPOTECARIA." IUE 23-99/2017, de conformidad con el auto Nº 2482/2019 de fecha 20/12/2019, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores a cualquier título del Sr. ENRIQUE MISA MARTINEZ a estar a derecho y comparecer en estos autos por el plazo de noventa dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Montevideo, 26 de agosto de 2020.
LUISA PEGGY MAICH ELIEZER, Actuario Adjunto.
08) $ 10244 10/p 28232 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 14º Turno, dictada en autos: "DGI c/ CHARNAS, GREGORIO - PROCESO INCIDENTAL (INNOMINADO)" IUE 2-56445/2020, por resolución Nº 2724/2020 de fecha 23/11/2020, se cita, llama y emplaza a Gregorio Mario CHARNAS por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
NATALIA BERENICE de MELLO RODRÍGUEZ, Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 28411 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 17º Turno, dictada en autos: "PAIS, ELIANA c/ ALTEZ, FABIANA y otro - RESPONSABILIDAD PROFESIONAL" IUE 2-6041/2019, se cita llama y emplaza a Virginia Quinaz, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuaran estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
MARTÍN LUIS MOLLER CAL, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28180 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 19º Turno, dictada en autos: "PONTES BARREIRO, JOAQUÍN c/ GRANERO RODRÍGUEZ, MARIA DEL ROSARIO y otro - ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-20582/2020, se cita, llama y emplaza a MARÍA DEL ROSARIO GRANERO RODRÍGUEZ y HEBER ALEM FERNÁNDEZ ESTEBA y/o a sus sucesores a cualquier título o cualquier otro interesado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 08 de diciembre de 2020.
MARTÍN LUIS MOLLER CAL, Actuario Adjunto.
08) $ 12493 10/p 27643 Dic 10- Dic 23

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos: "BENITEZ BUJORGE, MONICA YANET RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 444-425/2020, se cita, llama y emplaza al señor ALEXIS ANTONIO WILKINSON ORTELLI, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de sesenta (60) dias a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 15 de diciembre de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28129 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos: "DA SILVA, IARA C/ DELGADO SEñORANES, MARINO DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL" IUE 444-389/2020, se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieren interes en el presente trámite de conformidad a lo establecido por el artículo 7º de la ley 10.783, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de sesenta (60) dias a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 11 de diciembre de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27904 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos: "ALVES VIERA,WALDIR ESNOEL C/ SALARI, ARISTOTELINA POMPEYA - DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO" IUE 444-22/2019, se cita, llama y emplaza a la Sra. ARISTOTELINA POMPEYA SALARI, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de sesenta (60) dias a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 10 de diciembre de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27769 Dic 11- Dic 24

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 1º Turno, dictada en autos: "PAIS FEO, JULIO Y TAROCO COSA, SOFIAPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TRINTENAL" IUE 182-615/2019, por resolución Nº 1499 de fecha 16/11/2020, se cita, llama y emplaza a Sra. Bela Hornat y al Sr. Julio Hornat por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Las Piedras, 07 de diciembre de 2020.
VIRGINIA ALEJANDRA CARNELLI MARTÍNEZ, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 11993 10/p 28305 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno, dictada en autos: "DA ROSA PIO; ANA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 168-585/2020, se cita, llama y emplaza a FEDERICO DAMIAN CABRAL CAMARGO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Canelones, 11 de diciembre de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27851 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos: "COTTO HERNANDEZ, MARIA LORENZA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 459-528/2020, se cita, llama y emplaza a LEONARDO FABIO HERNANDEZ CASTRO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Canelones, 11 de diciembre de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27850 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "ROMASO ORIBE, TATIANA LUJAN RATIFICACIóN DE TENENCIA" IUE 541-559/2020, CITA, LLAMA Y EMPLAZA por término de 60 días al Progenitor Sr. CLAUDIO NICOLÁS RAMÍREZ LINARES bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 21 de diciembre de 2020.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 28706 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "CERVIERI MARTINEZ, MARIA LAURA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 526-650/2020, Se cita, llama y emplaza a RICARDO FEDERICO BURGOS. por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 09 de diciembre de 2020.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27682 Dic 10- Dic 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, MARIA DE LA

CONCEPCION C/ DELEON O DE LEON, CARLOS ARIEL DIVORCIO SEPARACION MAS DE 3 AñOS" IUE 493-627/2020, por resolución Nº 4884/2020 de fecha 11/12/2020, se cita, llama y emplaza a CARLOS ARIEL DELEON O DE LEON por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 15 de diciembre de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28172 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ PEREIRA, DAHIANA CAROLINA C/ CAEITANP DIAZ, MARTIN FAMILIA PENSION ALIMENTICIA" IUE 175-617/2018, se cita, llama y emplaza a MARTIN CAETANO DIAZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 09 de diciembre de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27689 Dic 11- Dic 24

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "CUNEO LAFARGUEZ,JOHANN YANDEL-FAMILIA.-RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 176-534/2020, se cita, llama y emplaza a EDISON EDWARD CUNEO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 14 de diciembre de 2020.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 27954 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "BARRIDO MADRUGA,VALERIA VANESSA C/ ETCHEVARRIA SUAREZ,LIBER ROBERTO.-FAMILIA.-PENSION ALIMENTICIA (MENOR)" IUE 176-352/2020, se cita, llama y emplaza a LIBER ROBERTO ETCHEVARRIA SUAREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 14 de diciembre de 2020.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 27952 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno, dictada en autos: "PEREZ MEDEIROS, VALERIA LIZET C/A TABAREZ, MARIA CLAUDINA Y OTRO INVESTIGACION DE PATERNIDAD" IUE 208-619/2020, se cita, llama y emplaza a todo aquel sujeto con eventual interes en deducir oposicion. por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Melo, 30 de noviembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
08) $ 11119 10/p 28118 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3º Turno, dictada en autos: "QUIROGA PEREZ, HARILDO C/ QUIROGA, MICAELA Y OTRO RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 508-406/2020, se notifica a la Sra. Micaela Soledad QUIROGA RIVERO de la presente acción, emplazándose a estar a Derecho y por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien proseguir el trámite.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Colonia, 21 de diciembre de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 28678 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "ALFARO SANCHEZ,VERONICA LILIANA DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 260-783/2020, se cita, llama y emplaza a ROBERTO ALEXANDER GIMENEZ LAUREANO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 21 de diciembre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 28672 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "ALVAREZ,PRISCILA MACARENA INVESTIGACION DE PATERNIDAD" IUE 261-538/2020, se cita, llama y emplaza a RODRIGO BLANCHE PEREIRA Y MELINA BLANCHE PEREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 15 de diciembre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28182 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 4ª Sección de Lavalleja, dictada en autos: "FERNÁNDEZ ARISPE, MARÍA GREGORIA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 278-19/2018, por resolución Nº 90/2020 de fecha 25/11/2020, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón nro. 732 localidad catastral de José Batlle y Ordóñez zona urbana del Departamento de Lavalleja y en iguales términos al/los propietarios, sucesores y todo aquel que se considere con derecho respecto al padron nro. 1006 ; de la localidad catastral de José Batlle y Ordoñez lindero al bien objeto del presente accionamiento por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones.
Minas, 09 de diciembre de 2020.
DIEGO HERNÁN MARTORELL DI LORENZI, Juez Paz 1a. Categ..
08) $ 19614 10/p 28548 Dic 21- Ene 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno, dictada en autos: "LARROSA LIENCRES, ADELINA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 432-104/2020, Se cita y emplaza por el término legal de 60 días al Sr Ruben Darío Velázquez Larrosa para que comparezca a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se seguirán las actuaciones con defensor de oficio que se le designará a tales efectos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Minas, 10 de diciembre de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27832 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "CASTRO DERENYI MARINA Prescripción" IUE 298-219/2020, por resolución Nº 1285/2020 de fecha 30/10/2020, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón nº 433 de la localidad catastral de Playa Grande, departamento de Maldonado que se ubica en la manzana 30 (manzana catastral 10), según plano de mensura para la prescripción del Ingeniero Agrimensor Fernando Ospitaleche de la fecha Abril de 2010 Inscripto en la Dirección Nacional de Catastro oficina delegada de Piria¿olis con el Nº 408 el 8 de Julio de 2010 ,consta de una superficie de 450 metros cuadrados , cita lla y emplaza a los linderos y en especiala : Juan José Varela Morganti padrón 431,Carlos Gustavo Rodriguez Minuto padrón 432, Mabel Inocencia Gonzalez Correa padrón 434, Jacobo Dermendjian padrón 430 y /o a sus sucesores a cualquier título . por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 18 de diciembre de 2020.
FLORENCIA CANTIRÁN BENTANCURT, Juez de Paz Ciudad.
Primera Publicación
08) $ 24986 10/p 28658 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "EDIFICIO VIA VENETOC/ MESSER GOTTWORT SCHYLEM Y OTROEJECUCION HIPOTECARIA" IUE 292-276/2019, por resolución Nº 1972/2019 de fecha 21/08/2019, se cita, llama y emplaza a IVES PABLO DUARTE RODRIGUEZ y/o sucesores a cualquier título por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 11 de febrero de 2020.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ.
08) $ 11244 10/p 28279 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "EDIFICIO COSTA DEL ESTEC/LEIRO LAURA EJECUCION HIPOTECARIA" IUE 294-1231/2019, por resolución Nº 2312/2020 de fecha 16/11/2020, se cita, llama y emplaza a LAURA LEIRO ESPERON y/o sucesores a cualquier título por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 02 de diciembre de 2020.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 11244 10/p 28278 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ MARTINEZ, NOELIA NATALI RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 285-618/2020, DISPUSO SE NOTIFIQUE ESTOS PROCEDIMIENTOS AL SR. EDUARDO DANIEL MENDEZ De Los SANTOS, POR EL PLAZO DE 30 DIAS.-
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 10 de diciembre de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27762 Dic 11- Dic 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "PEREYRA PINEDO, KAREN JESSICA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 285-634/2020, SE DISPUSO SE NOTIFIQUE LAS PRESENTES ACTUACIONES AL SR. DIEGO FERNANDO CURUCHET POR EL TERMINO DE 30 DIAS.-
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 10 de diciembre de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27740 Dic 11- Dic 24

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "BORBA,IMMER Y OTRA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 290-2/2017, por resolución Nº 3602/2020 de fecha 13/11/2020, se cita, llama y emplaza a B.H.U. Y MARIA ELENA CARUZZO AROSTEGUI Y/O SUS SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO , PROPIETARIOS DE LOS PADRONES ANTERIORES NOS. 1508 Y 24126, AL QUE SE PRETENDE PRESCRIBIR Nº 10.138, UBICADO EN LA LOCALIDAD CATASTRAL DE MALDONADO,EL QUE DE ACUERDO A PLANO DE PRESCRIPCION INSCRIPTO EN LA DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO EN FORMA PROVISORIA EL 12/12/2013 CON EL Nº 1492, TIENE UN AREA DE 622 M 62DM Y LINDA, 41 M 86 DM CON PADRON Nº 10.137, 14M 47DM CON PADRON Nº 10.133 Y 42 M02 DM CON PADRON Nº 10.139, TENIENDO FRENTE 15 M 20 DM A LA AVDA DEL CABILDO, EMPLAZANDOSE ASIMISMO A LOS LINDEROS: 1) PATRICIA MARIA MARTINEZ PRADO (PADRON Nº10.137) Y/O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, 2) ALICIA DUARTE (PADRON Nº 10.133), Y/O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO Y A CUALQUIER INTERESADO, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 07 de diciembre de 2020.
MARÍA LUCIANNE YONA PEREIRA, Actuario Adjunto.
08) $ 26860 10/p 28600 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 7º Turno, dictada en autos: "AGUILAR CARROZO, PATRICIA NOELIA C/ ALTO PINO S.A Y OTROS DEMANDA LABORAL PROCESO ORDINARIO" IUE 291-36/2020, por resolución Nº 2629/2020 de fecha 14/12/2020, se cita, llama y emplaza a Sucesores a cualquier titulo de Emilio Gonzalez Portela por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Maldonado, 18 de diciembre de 2020.

MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28577 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "NUÑEZ, SHIRLEY RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 286-556/2020, se cita, llama y emplaza a Gabriela Elizabeth RUECO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 21 de diciembre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 28729 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 12º Turno, dictada en autos: "SILVERA BENTANCUR, ANDREA GIMENA. C/ PANADERIA SAN MIGUEL Y OTRA.- DILIGENCIA PREPARATORIA" IUE 619-139/2020, por resolución Nº 1799/2020 de fecha 08/12/2020, se cita, llama y emplaza a VALERIA RODRIGUEZ MARTINEZ (Anterior titular de panadería San Miguel) por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Maldonado, 10 de diciembre de 2020.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27782 Dic 11- Dic 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 2º Turno, dictada en autos: "ALVEZ HEREDIA, ALBERTO C/ SANCHEZ ACOSTA, CARLOS GERMAN Y OTRA. ACCION DE IMPUGNACION DE RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL." IUE 505-280/2020, se cita, llama y emplaza a CARLOS GERMAN SANCHEZ ACOSTA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 21 de diciembre de 2020.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 28712 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 2º Turno, dictada en autos: "BARRALES DIAZ, LUIS ANTONIO RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 505-489/2020, se cita, llama y emplaza a CAROLINA GARCIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 21 de diciembre de 2020.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 28710 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 5º Turno, dictada en autos: "ALGALARRONDA PULERI,ANA MARIA C/ RODRIGUEZ IGLESIAS,JUAN ANTONIO Y OTR DEMANDA LABORAL" IUE 304-272/2020, por resolución Nº 3473/2020 de fecha 10/12/2020, se cita, llama y emplaza a CATALINA Y SERGIO RODRIGUEZ GENTILE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Paysandú, 16 de diciembre de 2020.
VERÓNICA INÉS CASTILLO BUGAIOV, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 28291 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos: "BARTH DE LOS SANTOS, YAMILA YOSELYN.- RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 501-556/2020, se emplaza al Sr. José Leonardo Dutra Portillo a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa(90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se continuarán las presentes actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Paysandú, 08 de diciembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27574 Dic 10- Dic 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ FERNANDA Y MARQUEZ FEDERICO. ADOPCION" IUE 330-400/2020, se cita, llama y emplaza a Antonia Varela, Elbio Pacheco, María Claudia Caballero y la familia biológica de Keiry Tainara Varela Pacheco por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Rivera, 26 de noviembre de 2020.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
08) $ 10994 10/p 28256 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno, dictada en autos: "AGUILERA MALO MIRIAM RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 341-579/2020, se cita, llama y emplaza a MAXIMILIANO BARBIZAN y LUCIA SILVERA ALTEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 17 de diciembre de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28474 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno, dictada en autos: "CABRAL PEREZ LUCIA YANET C/ VICENTE ALSINA MARTIN DANILO IMPUGNACION DE FILIACION LEGITIMA" IUE 342-522/2019, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días (art. 127.3 CGP), a MARTIN DANILO VICENTE ALSINA, cuyo domicilio se

desconoce; bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 16 de diciembre de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 28284 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "MOREÑO OLIVERA, NATALIA MICAELA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 343-348/2020, se cita, llama y emplaza a DARREN FABIAN PAEZ OJEDA C.Iº 5.217.254-2 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 10 de diciembre de 2020.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 27815 Dic 11- Dic 24

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos: "FERREIRA PLA YENIFER ALEJANDRA C/ LIMA PIEREN DARWIN TANCREDO RATIFICACºON DE TENENCIA" IUE 448-329/2020, se cita, llama y emplaza a DARWIN TANCREDO LIMA PIEREN C.IBRASILEÑO Nº 9084712117 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 09 de diciembre de 2020.
MARÍA ANA ROMERO CUADRADO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27633 Dic 10- Dic 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "MONTERO ARANDA SHIRLEY MAGALI CONTRA GOMEZ FERNANDEZ SEBASTIAN PENSION ALIMENTICIA" IUE 352-1004/2020, se cita, llama y emplaza a SEBASTIAN GOMEZ FERNÁNDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 14 de diciembre de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 27999 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos: "OLIVERA PAIVA MARIA DEL CARMEN CON SUC. DE URQUIZA EDUARDO VALENTIN. RECONOCIMIENTO Y DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA" IUE 353-889/2020, se cita, llama y emplaza a MARIO URQUIZA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 17 de diciembre de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28457 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 2º Turno, dictada en autos: "BATTES, MELISSA C/ GALARETTO, JOHN.- AUMENTO P ALIMENTICIA" IUE 370-518/2019, se cita, llama y emplaza a JOHN GALARETTO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
San José, 16 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 28295 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 4º Turno, dictada en autos: "MOLINOS SAN JOSE S.A. C/ DIAZ SOZZO, XAVIER ANTONIO COBRO DE PESOS" IUE 510-401/2017, por resolución Nº 2560/2020 de fecha 15/09/2020, se cita, llama y emplaza a XAVIER ANTONIO DIAZ SOZZO O A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
San José, 01 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.

Última Publicación
08) $ 12118 10/p 27496 Dic 09- Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "GANDINI DURAN ANA RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX. DE POBREZA" IUE 530-632/2019, se cita, llama y emplaza a MARIO SALVADOR MARTINEZ RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 10 de diciembre de 2020.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27847 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Dolores de 1º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ GIAVIAN,DULFERINA RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA. AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 382-258/2020, se cita, llama y emplaza a los hijos del Sr. Juan Francisco ESTEVEZ LEENEN (Adrian, Marlene, Alvaro, Estela y Jaime) y todoslos interesados de la presente acción por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Dolores, 15 de diciembre de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28131 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Dolores de 2º Turno, dictada en autos: "ALZA VILLALBA, MARY GRISELDA C/ ALMANZA SALAS, WASHINGTON RICHAR DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 443-283/2020, se cita, llama y emplaza a Washington Richar ALMANZA SALAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele

Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Dolores, 10 de diciembre de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27834 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "BENEDETTI MAGLIANO, JOSE ADRIAN C/OLIVERA, ROSA BLANCA. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 381-434/2019, se cita, llama y emplaza a ROSA BLANCA OLIVERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Mercedes, 15 de diciembre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28126 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "ANTOGNAZZA D`ACOSTA, EDUARDO FERNANDO C/ ROSSI D`ACOSTA TERESITA CATALINA - NOTIFICACION DE CESION DE CREDITO -" IUE 381-240/2020, se cita, llama y emplaza a SUCESORES DE TERESITA CATALINA ROSSI D'ACOSTA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Mercedes, 25 de septiembre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 10869 10/p 27753 Dic 11- Dic 24

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos: "IRIGOYTIA LOPEZ, ALICE VALENTINA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 431-511/2020, se cita, llama y emplaza a JESICA BELEN LOPEZ ROULLIER por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Mercedes, 11 de diciembre de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27939 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos: "COITINHO RODRIGUEZ, ESTEBAN FERNANDO C/SUAREZ PORTOS, STELLA MARIS. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 431-622/2020, se cita, llama y emplaza a STELLA MARIS SUAREZ PORTOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Mercedes, 08 de diciembre de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 27499 Dic 09- Dic 22

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos: "PERDOMO MORA,FABIO GUSTAVO RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA FAMILIA" IUE 397-627/2017, Se EMPLAZA a MARÍA CELESTE MUTAY RIVEIRO por el término de 90 días, a los efectos de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de noticiarla en lo sucesivo en los estrados.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 15 de diciembre de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 28151 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

Expropiaciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 2º Turno, dictada en autos: "MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS c/ BARK MOUESCA, ANA y otros - EXPROPIACIÓN" IUE 2-26104/2020, POR DECRETO 2191/2020 DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2020,SE CITA ,LLAMA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO Y SE DA TRASLADO DE LA DEMANDA EN ACTUACIONES CARATULADAS:"MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS C/ BARK MOUESCA,ANA Y OTROS-EXPROPIACIÓN", IUE 2-26104/2020 A LOS SEÑORES:MARÍA CRISTINA Y LUCÍA ANA BARK CALAVITA CON DOMICILIOS DESCONOCIDOS Y A CUALQUIER OTRA PERSONA QUE ACREDITE DERECHOS SOBRE EL BIEN PADRÓN 51.633,POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS,BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNÁRSELES DEFENSOR DE OFICIO,CON QUIEN CONTINUARAN LAS ACTUACIONES.

Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA HERNÁNDEZ AMORÓS, Actuario Adjunto.
09) (Cta. Cte.) 10/p 28558 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE DURAZNO C/ MARTINEZ,RICARDO Y MARCELO; MARTINEZ CORTES, REINA Y MARTINEZ MACIEL, NINON,MARIA DEL ROSARIO Y BEATRIZ. EXPROPIACION (PADRON 3589)" IUE 242-12/2020, por Resolucion Nº 729/2020 de fecha 02/03/2020, se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Marco Marcelino MARTINEZ y a toda persona que se considere habilitada para deducir oposición o que aleguen tener derechos sobre el bien inmueble padrón urbano 3589 de la localidad catastral Durazno, departamento de Durazno, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Durazno, 08 de diciembre de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
09) (Cta. Cte.) 10/p 27642 Dic 10- Dic 23



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN DIVISIÓN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL SERVICIO REGULACIÓN TERRITORIAL SECCIÓN DESPACHO CITACIÓN, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica a quien tuviera interés legítimo del área afectada, por el ensanche del Boulevard José Batlle y Ordeñez, empadronada con el Nº 32820, que se encuentra para ser declarada incorporada de pleno derecho y sin indemnización alguna a favor de la Intendencia de Montevideo en el marco de lo dispuesto por el Art. 35 de la ley de expropiaciones Nº 3958 de 28/3/12, la fracción que según plano del Agrimensor Gabino Lalinde, registrado el 04/09/1957 con el Nº 34406, se compone de un área de 89 mc 25 dmc (PADRON Nº 32820 (Parte)).-
El expediente Nº 2019-6410-98-003507 se encuentra de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, Sección Despacho, en el Edificio Sede, Avenida 18 de Julio 1360, piso 10º, Sector Ejido, por el término de 15 días.-".
09) (Cta. Cte.) 10/p 27756 Dic 11- Dic 24

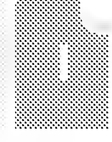
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO Departamento de Planificación UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Visto que en traslaciones de dominio no surgen propietarios, se hace público y se notifica a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 172825 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37433 del 14/05/2020 y por Resolución Nº 2082/20 de la Intendenta de Montevideo de fecha 01/06/2020, con toma urgente de posesión, con destino a la Cartera de Tierras, dentro de los límites de los CCZ Nos. 6, Municipios E respectivamente. El Expediente Nº 2020-6402-98-000020, se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 27648 Dic 10- Dic 23

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO Departamento de Planificación UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Visto que en traslaciones de dominio no surgen propietarios, se hace público y se notifica a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 172824 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37433 del 14/05/2020 y por Resolución Nº 2082/20 de la Intendenta de Montevideo de fecha 01/06/2020, con toma urgente de posesión, con destino a la Cartera de Tierras, dentro de los límites de los CCZ Nos. 6, Municipios E respectivamente. El Expediente Nº 2020-6402-98-000018, se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 27647 Dic 10- Dic 23

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno en autos: "TRUCIDO FERNANDEZ, AGUSTIN INCAPACIDAD", IUE 2-36712/2019, se hace saber que por Resolución Nº 3458/2020 de fecha 24/09/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Agustín TRUCIDO FERNÁNDEZ, al/a Sr/a. Ana CECILIA FERNÁNDEZ, quien aceptó el cargo con fecha 28/10/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 10 de diciembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 27823 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno en autos: "MARTINEZ GOMEZ, ROSA INCAPACIDAD", IUE 2-39411/2020, se hace saber que por Resolución Nº 3456/2020 de fecha 24/09/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Braulio Manuel RODRÍGUEZ del denunciado Rosa Laura MARTÍNEZ GÓMEZ, quien aceptó el cargo con fecha 23/11/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de diciembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 27560 Dic 09- Dic 22

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno en autos: "RIOS FARAL, ADRIANA INCAPACIDAD", IUE 59-199/1997, se hace saber que por Resolución Nº 3278/2020 de fecha 18/09/2020, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz ADRIANA RIOS FARAL, al/a Sr/a. ALBA NELIZ FARAL FERNANDEZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. ALBA CAROLINA RIOS FARAL, quien aceptó el cargo con fecha 20/11/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 28169 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos: "CASTILLO NUñEZ, RODRIGO INCAPACIDAD", IUE 2-48434/2006, se hace saber que por Resolución Nº 4103/2020 de fecha 13/11/2020, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz Rodrigo Castillo, al/a Sr/a. Eduviges Núñez, designándose a tales efectos al/a Sr/a. Remigio Castillo Núñez, quien aceptó el cargo con fecha 23/11/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 27980 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno en autos: "DURAN MOTTA,BRAIAN ALEXANDER S/ INCAPACIDAD -FAMILIA", IUE 461-638/2018, se hace saber que por Resolución Nº 5663/2020 de fecha 04/12/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Braian Alexander DURAN MOTTA, al/a Sr/a. Maria de Lourdes MOTTA, quien aceptó el cargo con fecha 04/12/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.

Artigas, 15 de diciembre de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 28153 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "GONZALEZ LARROSA, ANA LAURA INCAPACIDAD", IUE 179-439/2018, se hace saber que por Resolución Nº 4036/2020 de fecha 26/10/2020, se declaró en estado de incapacidad a ANA LAURA GONZALEZ LARROSA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. CARLOS ANTONIO GONZALEZ, quien aceptó el cargo el 09/12/2020.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 14 de diciembre de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 27978 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno en autos: "HERNANDEZ, TAMARA - INCAPACIDAD", IUE 533-417/2017, se hace saber que por Resolución Nº 6097/2020 de fecha 17/11/2020, se declaró en estado de incapacidad a Tamara Giselle Hernández, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Silvia Soledad Lago, quien aceptó el cargo el 17/11/2020.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 09 de diciembre de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 27629 Dic 10- Dic 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "MARTINEZ SOSA, JHONNY DANIEL INCAPACIDAD", IUE 207-521/2019, se hace saber que por Resolución Nº 3960/2019 de fecha 21/08/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. JUANA ROSA GONZALEZ del denunciado JHONNY DANIEL MARTINEZ SOSA, quien aceptó el cargo con fecha 19/11/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 08 de diciembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 27578 Dic 10- Dic 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "LOPEZ ARCE, MARIA MARIELA INCAPACIDAD", IUE 207-509/2011, se hace saber que por Resolución Nº 1468/2020 de fecha 15/05/2020, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz MARIA MARIELA LOPEZ ARCE, al/a Sr/a. ARIEL LOPEZ TABAREZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. OSCAR GERVACIO TELES PEREIRA, quien aceptó el cargo con fecha 23/06/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Melo, 12 de noviembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) $ 3773 10/p 27422 Dic 09- Dic 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3º Turno en autos: "COLLAZO BENITEZ CRISTIAN GUSTAVO INCAPACIDAD", IUE 508-199/2018, se hace saber que por Resolución Nº 59/2020 de fecha 09/11/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz CRISTIAN GUSTAVO COLLAZO BENITEZ, al/a Sr/a. Zully Janet BENITEZ CANELA, quien aceptó el cargo con fecha 09/11/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Colonia, 15 de diciembre de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 28207 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3º Turno en autos: "SONDEREGGER DAGHERO, LORENA INCAPACIDAD", IUE 508-145/2019, se hace saber que por Resolución Nº 52/2020 de fecha 27/10/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz LORENA PAOLA SONDEREGGER DAGHERO, al/a Sr/a. Reneé DAGHERO y Raúl SONDEREGGER, quien aceptó el cargo con fecha 27/10/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Colonia, 23 de noviembre de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
10) $ 3773 10/p 27912 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "VIOLA, MARIA LUARA DENUNCIA DE INCAPACIDAD" IUE 227-450/2019, se cita, llama y emplaza a MARIA LAURA VIOLA por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Carmelo, 07 de diciembre de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 27426 Dic 09- Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "PERDOMO BONILLA,GUSTAVO MATIAS INCAPACIDAD", IUE 225-409/2015, se hace saber que por Resolución Nº 3527/2016 de fecha 30/05/2016, se declaró en estado de incapacidad a GUSTAVO MATIAS PERDOMO BONILLA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA ALEJANDRA BONILLA, quien aceptó el cargo el 10/06/2016.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rosario, 15 de diciembre de 2020.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 28128 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "TOLEDO MEZQUITA COPPES, ANA GLADYS. INCAPACIDAD" IUE 300-166/2019, se hace saber que por auto por auto Nº 6886/2019 de fecha 05/12/2019, se declaró en estado de

incapacidad a ANA GLADIS TOLEDO, C.I: 3.084.513-7, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA a la SRA. LAURA PAOLA MARTINEZ SILVA, C.I: 3.849.302-1, quien aceptó el cargo conferido el día 10/12/2019, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Paysandú, 23 de diciembre de 2019.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3773 10/p 28105 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno en autos: "GONZALEZ, ELSA DORAL- INSANIA", IUE 301-22/2020, se hace saber que por Resolución Nº 4464/2020 de fecha 05/11/2020, se declaró en estado de incapacidad a ELSA DORAL GONZALEZ ANCERY, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ELSA BEATRIZ GONZALEZ GONZALEZ, quien aceptó el cargo el 05/11/2020.

Paysandú, 07 de diciembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
10) $ 3773 10/p 28178 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno en autos: "SOSA MEDINA, CELSI VALENTINA. INCAPACIDAD", IUE 317-454/2020, se hace saber que por Resolución Nº 5093/2020 de fecha 18/11/2020, se declaró en estado de incapacidad a CELSI VALENTINA SOSA MEDINA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. PATRICIA DARINA MARTÍNEZ SOSA, quien aceptó el cargo el 18/11/2020.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Fray Bentos, 16 de diciembre de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 28277 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 1º Turno en autos: "LUCKIANCHUK COZZI, MARIANO MAURICIO. INCAPACIDAD-", IUE 318-156/2020, se hace saber que por Resolución Nº 2873/2020 de fecha 09/12/2020, se declaró en estado de incapacidad a MARIANO MAURICIO LUCKIANCHUK COZZI, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ADRIANA COZZI SILVA, quien aceptó el cargo el 09/12/2020.

Young, 14 de diciembre de 2020.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
10) $ 3773 10/p 28632 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno en autos: "MARTINEZ DECAL MATIAS ANDRES. INCAPACIDAD", IUE 352-1117/2019, se hace saber que por Resolución Nº 7592/2020 de fecha 07/12/2020, se declaró en estado de incapacidad a MATIAS ANDRES MARTINEZ DE CAL o DECAL, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SANDRA DE CAL, quien aceptó el cargo el 07/12/2020.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 21 de diciembre de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 28677 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno en autos: "BALSA MACHADO AGUSTINA. INCAPACIDAD.", IUE 352-930/2019, se hace saber que por Resolución Nº 7589/2020 de fecha 07/12/2020, se declaró en estado de incapacidad a AGUSTINA BALSA MACHADO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MÓNICA SANDRA MACHADO VANEGA, quien aceptó el cargo el 07/12/2020.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 21 de diciembre de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 28671 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno en autos: "PARODI SANABIA, MARIA ISABEL. INCAPACIDAD", IUE 370-869/2007, se hace saber que por Resolución Nº 5354/2008 de fecha 04/11/2020, se declaró en estado de incapacidad a MARIA ISABEL PARODI SANABIA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA LOURDES BENTANCOURT, quien aceptó el cargo el 18/11/2008.

Libertad, 01 de diciembre de 2020.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) $ 3773 10/p 27547 Dic 09- Dic 22

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados: "SERNA GIMENEZ, Cesar Facundo. INCAPACIDAD", Fa. 449-153/2018, se hace saber que por resolución Nº 2308/2020, de fecha 22/07/2020, se declaró en estado de INCAPACIDAD a CESAR FACUNDO SERNA GIMENEZ y se designó curadora a la Sra. LUZ DEL ALBA GIMENEZ LAMPES, quien tomó aceptación del cargo el día 28/08/2020. Las presentes actuaciones son patrocinadas por Consultorio Jurídico.
Treinta y Tres, 1º de octubre de 2020. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) $ 3773 10/p 28423 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05



Licitaciones

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE



Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

LICITACION PÚBLICA: P53548

OBJETO: Trabajos de Remodelación y Ampliación de Redes de Distribución en el ámbito geográfico de la Gerencia Oeste Apertura de ofertas: 19/01/2021; Hora 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, P.B, Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay. Los interesados podrán consultar las bases en el sitio web de UTE https://portal.ute.com.uy/proveedores/compras/licitaciones o en las Página de Compras y Contrataciones Estatales.

GERENCIA DE SECTOR COMPRAS.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 28569 Dic 22- Dic 22

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

L.P. Nº 20/20

"Suministro de Oxígeno Gaseoso para Uso Medicinal y Otros Gases de Uso Hospitalario así como Tomas Diss para Oxígeno "

FECHA DE APERTURA ELECTRONICA: MARTES 19 DE ENERO DE 2021 - HORA: 10:00

Los interesados podrán acceder al Pliego particular de Condiciones del Llamado,en la Pág.Web.www.comprasestatales.gub.uy.(NO TIENE COSTO).

Los oferentes deberán estar mínimamente "EN INGRESO" en el RUPE al momento del Acto de Apertura. Montevideo, 21 de Diciembre de 2020.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 28725 Dic 22- Dic 22

Edictos Matrimoniales



Montevideo, diciembre 22 de 2020

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

THALIA VANESSA ACEVEDO RUBI, 24 años, soltera, ENMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio LA GACETA 1323/3 y PAOLO GABRIEL ROSSO ITORBURO, 29 años, soltero, COCINERO, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 28713 Dic 22- Dic 24

PABLO HUGHES RUBIO , 31 años, soltero, ING AGRONOMO , ORIENTAL, lugar de domicilio SOLANO ANTUÑA 2990/201 y MARÍA FYNN MARGUERY, 27 años, soltera, ING AGRONOMO, ORIENTAL, lugar de domicilio COUTURE 6638.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 28702 Dic 22- Dic 24

DARDO LUIS ARISMENDI NÚÑEZ, 33 años, soltero, MEDICO, ORIENTAL, lugar de domicilio CUAREIM 1585/201 y MARÍA LUCIANA PEREZ CANCELA, 31 años, soltera, MEDICA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 28695 Dic 22- Dic 24

OFICINA No. 2

CÉSAR FERNANDO BESOZZI HUELMO, 37 años, soltero, LIC. EN COMUNICACIÓN, URUGUAYO, lugar de domicilio 8 DE OCTUBRE 3070/504 y ANA CLAUDIA VIÑAS de MATTOS, 39 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio 8 DE OCTUBRE 3070/504.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 28788 Dic 22- Dic 24

EDUARDO RAFAEL BENTANCURT ALVAREZ, 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio GOBERNADOR VIANA 2686/3 y YESSICA NATALIA NÚÑEZ HERAT, 22 años, soltera, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio GOBERNADOR VIANA 2686/3.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 28749 Dic 22- Dic 24

ROBERT WARNER BARREIRO MURAÑA, 39 años, soltero, ANALISTA DE SISTEMAS, URUGUAYO, lugar de domicilio MALDONADO 2020/903 y ANGELA YASIR de los SANTOS NUÑEZ, 35 años, divorciada, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio MALDONADO 2020/903.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 28739 Dic 22- Dic 24

JAVIER JESUS FABREGAS GIORELLO, 39 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio CARACÉ 538 y MILAGROS MARÍA ELHORDOY RATTI, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RAMBLA REPÚBLICA DEL PERÚ 851/201.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 28732 Dic 22- Dic 24

MARIO NICOLAS FREITAS OXLEY, 33 años, soltero, ALBAÑIL, URUGUAYO, lugar de domicilio PASAJE MADRID 7079 y NATALIA JACQUELINE ALVEZ VELAZQUEZ, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE MADRID 7079.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 28683 Dic 22- Dic 24

OFICINA No. 3

JEAN FRANCO CALVETE FERNANDEZ, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BENITO RIQUET 1178 y SILVIA ROMINA LÓPEZ VICENTE, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BENITO RIQUET 1178.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 28726 Dic 22- Dic 24

MANUEL GASTÓN CAMARERO SANZ, 28 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio ARQUÍMEDES 1182 y MARIANA HELENA HUNDEWADT VECINO, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ARQUÍMEDES 1182.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 28718 Dic 22- Dic 24

PAOLA LORELEY CABRERA CABRERA, 35 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. LEANDRO GÓMEZ 7224/5 y RUBEN ESTEFAN LORENZO NARDACHONES, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. LEANDRO GÓMEZ 7224/5.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 28701 Dic 22- Dic 24

FEDERICO JIMÉNEZ SILVA y ROSAS, 38 años, soltero, ABOGADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LEYENDA PATRIA 3124, APARTAMENTO 701 y MARGARITA ISUPOVA, 33 años, divorciada, DOCENTE, RUSA, lugar de domicilio LEYENDA PATRIA 3124, APARTAMENTO 701.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 28692 Dic 22- Dic 24

LEONARDO DANIEL CAMPELO CALERO, 37 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio LA PALOMA, PJE. ARTIGAS 4546 - CERRO y MARÍA CECILIA PEÑA ALMEIDA,

29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA PALOMA, PJE. ARTIGAS 4546 - CERRO.
Primera Publicación
14) $ 584 3/p 28690 Dic 22- Dic 24

CLAUDIA BEATRIZ CHUCARRO CUNHA, 35 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio TIBURCIO GÓMEZ 1642 y DANIEL OSVALDO D'OLIVEIRA PERA, 36 años, soltero, DESEMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TIBURCIO GÓMEZ 1642.
Primera Publicación
14) $ 584 3/p 28664 Dic 22- Dic 24

ROBERTO MARTÍN CÚNEO CÁCERES, 48 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio GABRIEL PEREIRA 3081, APARTAMENTO 401 y NATALIA ELIZABETH PÉREZ CARABAJAL, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GABRIEL PEREIRA 3081, APARTAMENTO 401.
Primera Publicación
14) $ 584 3/p 28648 Dic 22- Dic 24

OFICINA No. 4

JAVIER MARIO LANZA ECHEVESTE, 46 años, soltero, ARQUITECTO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN MAC COLL 1923 y MARIA SOLEDAD BIDART SALAVERRY, 44 años, soltera, LICENCIADA EN CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN MAC COLL 1923.
Primera Publicación
14) $ 584 3/p 28781 Dic 22- Dic 24

RUBEN CARLOS GÓMEZ OLMEDO, 62 años, soltero, ELECTRICISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio CAMINO VIDIELLA 5441 y DENISE CAROL RAMÍREZ RAMÍREZ, 47 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CAMINO VIDIELLA 5441.
Primera Publicación
14) $ 584 3/p 28745 Dic 22- Dic 24

MICAELA GIANNINA GARRIDO GARCIA, 29 años, soltera, EMPLEADA Y ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio GALICIA 1486/9 y PABLO MARTÍN SOSA FERNANDEZ, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GALICIA 1486/9.
Primera Publicación
14) $ 584 3/p 28719 Dic 22- Dic 24

NICOLÁS LAURENZANO CUOZZO, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MARTÍN C MARTÍNEZ 2810/401 y TATIANA GABRIELA LÓPEZ MELO, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MARTÍN C MARTÍNEZ 2810/401.
Primera Publicación
14) $ 584 3/p 28704 Dic 22- Dic 24

CARLOS EDUARDO LÓPEZ PEREIRA, 50 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio VOLTA 4953 y GABRIELA MILAGROS CARRANZA SUK, 48 años, soltera, LABORES, URUGUAYO, lugar de domicilio VOLTA 4953.
Primera Publicación
14) $ 584 3/p 28661 Dic 22- Dic 24

ALEX MAURICIO LEZUE DIAZ, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MARÍA VITTORI 4923 y VICTORIA JOSELIN DE MARCO STAINO, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MARÍA VITTORI 4923.
Primera Publicación
14) $ 584 3/p 28660 Dic 22- Dic 24

OFICINA No. 5

ISIDRO MOLINA SILVA, 70 años, soltero, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TIMBÚES 1712 y MARÍA TERESA de los SANTOS HERNÁNDEZ, 67 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio TIMBÚES 1712.
Primera Publicación
14) $ 584 3/p 28758 Dic 22- Dic 24

HECTOR EDUARDO MARTÍNEZ IBARRA, 38 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PASAJE MARACANÁ 126 y SILVANA PAOLA TECHERA PIEDRA, 38 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio COSTANERA BELLACA 3079.
Primera Publicación
14) $ 584 3/p 28744 Dic 22- Dic 24

ANA PAULA OLIVA OTORMÍN, 27 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CAMINO CIBILS 4491 BLOCK D APARTAMENTO 201 y AGUSTIN RODRIGUEZ SOTO, 36 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAMINO CIBILS 4491 BLOCK D APARTAMENTO 201.
Primera Publicación
14) $ 584 3/p 28651 Dic 22- Dic 24

OFICINA No. 6

GERMAN DAVID RODRIGUEZ ARRIOLA, 21 años, soltero, PELUQUERO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAP TULA 3667 y MICAELA FEOLA MACHADO, 20 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PJE LOS HORNEROS SOLAR 43.
Primera Publicación
14) $ 584 3/p 28731 Dic 22- Dic 24

ALEJANDRO MARTÍN SOSA CHAMORRO, 39 años, soltero, TRAB. INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. MILLÁN 5138 y DANIELA YUDITH TRÍAS, 42 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. MILLÁN 5138.
Primera Publicación
14) $ 584 3/p 28689 Dic 22- Dic 24

MARÍA GIMENA SÁNCHEZ LEMOS, 36 años, soltera, PSICÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio CAVIA 2733/506 y ALEJANDRO ACLE VERISSIMO, 40 años, soltero, PERIODISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio CAVIA 2733/506.
Primera Publicación
14) $ 584 3/p 28684 Dic 22- Dic 24

ISMAEL GONZALO RAMOS SOSA, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio COMERCIO 2334 y ESTEFANY VALENTINA BUENO RODRÍGUEZ, 27 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio COMERCIO 2334.
Primera Publicación
14) $ 584 3/p 28681 Dic 22- Dic 24

OFICINA No. 7

RUBEN JUSTINO VERA MOLINA, 86 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio IGNACIO RIVAS 1113 APTO. 109 y ZULMA SACÍAS LIMA, 81 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLE 17 Nº 3650 (BARRIO NUEVA ESPERANZA).
Primera Publicación
14) $ 584 3/p 28751 Dic 22- Dic 24

WASHINGTON ENRIQUE PERCIVALE CAUDULLO, 78 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DR. JUAN JOSÉ DE AMÉZAGA 1840 y ALBA LUZ MARTELO COLTURI, 74 años, soltera, JUBILADA, URUGAYA, lugar de domicilio RIVADAVIA 1870 APTO. 1.
Primera Publicación
14) $ 584 3/p 28748 Dic 22- Dic 24

SERGIO JAVIER POU CAIRELI, 37 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PASCUAL COSTA 3271 APTO. 306 y LUJÁN MARTÍNEZ ABELLA, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PASCUAL COSTA 3271 APTO. 306.
Primera Publicación
14) $ 584 3/p 28682 Dic 22- Dic 24

Montevideo, diciembre 21 de 2020
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JOSÉ IGNACIO DE MARCO STAINO, 30 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio HUDSON 4883 y VERÓNICA PATRICIA CAMARGO FUENTES, 32 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
14) $ 584 3/p 28559 Dic 21- Dic 23

OFICINA No. 2

DIEGO FERNANDEZ FLECHERO, 38 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ NICOLÁS BARRALES 2480 y SILVANA JACQUELINE NÚÑEZ SÁNCHEZ, 33 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ NICOLÁS BARRALES 2480.
14) $ 584 3/p 28568 Dic 21- Dic 23

CARLOS ARTIGAS FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, 67 años, soltero, MECÁNICO AUTOMOTRIZ, URUGUAYO, lugar de domicilio EMANCIPACIÓN 5441 y MARÍA

ELENA ALLENDE RIVAS, 66 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio EMANCIPACIÓN 5441.
14) $ 584 3/p 28557 Dic 21- Dic 23

OFICINA No. 3

MARTÍN RAMIRO CANTERO FERREIRA, 40 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DR. PABLO DE MARÍA 969 y JULIETA VERÓNICA MARTÍNEZ OSVALDI, 38 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DR. PABLO DE MARÍA 969.
14) $ 584 3/p 28616 Dic 21- Dic 23

MAURICIO CARREY LÓPEZ, 28 años, soltero, PROGRAMADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio AURELIANO RODRÍGUEZ LARRETA 2575, APARTAMENTO 305 y VERÓNICA PÉREZ ROMERO, 32 años, soltera, PROGRAMADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio AURELIANO RODRÍGUEZ LARRETA 2575, APARTAMENTO 305.
14) $ 584 3/p 28556 Dic 21- Dic 23

CAMILA MIKAELA IBARRA DÍAZ, 20 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FERNANDO DÍAZ QUIJANO 4440 y JORGE FERNANDO SÁNCHEZ PAZ, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FERNANDO DÍAZ QUIJANO 4440.
14) $ 584 3/p 28539 Dic 21- Dic 23

GERARDO LEVON KAPRIELIAN KEHYAIAN, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SAMUEL BLIXEN 4480/102 y SILVINA BARTESAGHI COPELLO, 28 años, soltera, CONTADORA PÚBLICA, URUGUAYA, lugar de domicilio SAMUEL BLIXEN 4480/102.
14) $ 584 3/p 28537 Dic 21- Dic 23

OFICINA No. 4

JOAQUIN GARCIA CARDARELLO, 33 años, soltero, CONTADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS A. DE HERRERA 2440/501 y LETICIA FERREIRO FERNANDEZ, 28 años, soltera, LICENCIADA EN COMUNICACIÓN SOCIAL, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS A. DE HERRERA 2440/501.
14) $ 584 3/p 28594 Dic 21- Dic 23

YANDRY LÓPEZ EXPOSITO, 36 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, CUBANO, lugar de domicilio 18 DE JULIO 1648 y MARÍA ELENA PEREYRA AMORIN, 34 años, soltera, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ OTAMENDY 4666.
14) $ 584 3/p 28593 Dic 21- Dic 23

RICARDO GUSTAVO GONZÁLEZ OLIVERA, 26 años, soltero, ELECTO MECÁNICO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. EDINSON 5408 y ESTEFANI BEATRIZ PEREYRA BARBOZA, 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EDINSON 5408.
14) $ 584 3/p 28579 Dic 21- Dic 23

OFICINA No. 5

BRUNO MAGGIORI GAITANO, 29 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio LUGANO 3549 APARTAMENTO 1 y CAMILA MUTIUZABAL PUÑALES, 24 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUGANO 3549 APARTAMENTO 1.
14) $ 584 3/p 28643 Dic 21- Dic 23

JORGE ARMANDO MORENO RODRÍGUEZ, 38 años, soltero, MECÁNICO, URUGUAYO, lugar de domicilio LONDRES 3562 y XIMENA ALEJANDRA IBAÑEZ MENDIETA, 26 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LONDRES 3562.
14) $ 584 3/p 28642 Dic 21- Dic 23

FEDERICO MARTINEZ PEREZ , 29 años, soltero, ALBAÑIL , URUGUAYO , lugar de domicilio LOS PERALES SOLAR 66 y ROCÍO ANTONELLA VALLE CUADRADO , 27 años, soltera, LABORES , URUGUAYA , lugar de domicilio LOS PERALES SOLAR 66.
14) $ 584 3/p 28613 Dic 21- Dic 23

CARLA VIRGINIA MACHADO BERNASCONI , 36 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MARTÍN C MARTÍNEZ 2570 y ANJELLEQUE K PINEDA , 28 años, soltera, EMPLEADA, ESTADOUNIDENSE , lugar de domicilio MARTÍN C MARTÍNEZ 2570.
14) $ 584 3/p 28597 Dic 21- Dic 23

LISANDRO SEBASTIÁN MATTOS OCAMPO , 32 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio CNO MANUEL FLORES 10183 y STEFANIE GISELLE BARRETO ABREU, 29 años, soltera, LABORES , URUGUAYA, lugar de domicilio CNO MANUEL FLORES 10183.
14) $ 584 3/p 28586 Dic 21- Dic 23

OFICINA No. 6

MICHAEL MARCEL RODRÍGUEZ FERNÁDEZ, 32 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio CALERA DE LAS HUERFANAS 4095 y ANGELA LETICIA MARSICANO NOGUEIRA, 28 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CALERA DE LAS HUERFANAS 4095.
14) $ 584 3/p 28552 Dic 21- Dic 23

JONATHAN NICOLÁS RODRÍGUEZ REYNA, 18 años, soltero, CHANGAS, URUGUAYO, lugar de domicilio MATILDE PACHECO PJE A y EDUARDA PENELA FAJIAN, 22 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio MATILDE PACHECO PJE A.
14) $ 584 3/p 28538 Dic 21- Dic 23

OFICINA No. 7

RICHARD SAÚL PEÑA RIOS , 26 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO , lugar de domicilio JUAN ROSAS 4323 y KASSANDRA YOSHIRA SILVEIRA CARBALLO , 23 años, soltera, LABORES , URUGUAYA , lugar de domicilio JUAN ROSAS 4323.
14) $ 584 3/p 28596 Dic 21- Dic 23

Montevideo, diciembre 18 de 2020
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CRISTIAN DAMIAN ARAMBURÚ MORINI, 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ LLUPES 5094 y KIANA ROMINA MIRANS LÓPEZ, 21 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ LLUPES 5094.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 28473 Dic 18- Dic 22

FREDI da SILVA PADILLA, 58 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio PJE D /3420 y ANA MARIA GHISO KECHICHIAN, 54 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio SERVIDUMBRE 7372.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 28465 Dic 18- Dic 22

EDGARDO RAMON de FUENTES DE LEÓN, 88 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PARAGUAY 1479 y BEATRIZ PAOLA VALLE MARTINEZ, 56 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PARAGUAY 1479.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 28441 Dic 18- Dic 22

SANTIAGO ALVAREZ BALCON, 31 años, soltero, INGENIERO, ORIENTAL, lugar de domicilio JULIO CESAR 1385/102 y MARÍA VICTORIA FREIRE ARAN, 28 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 28435 Dic 18- Dic 22

MATHÍAS NICOLAS DIEGUEZ AREZO, 25 años, soltero, ADMINISTRATIVO, URUGUAYO, lugar de domicilio SAN MARTÍN 4073 y FLORENCIA del CAMPO COSTA, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SAN MARTÍN 4073.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 28399 Dic 18- Dic 22

OFICINA No. 2

ALEXANDER BOLET CARO, 34 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio BURGUES 2955/28 y ARIADNA FEBLES CABRERA, 32 años, soltera, EMPLEADA,

CUBANA, lugar de domicilio BURGUES 2955/28.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 28389 Dic 18- Dic 22

CLEBER BORNIA LUNA, 71 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RAMÓN MARQUEZ 3296 y PENSYLVANIA HARLEN FÉLIX SUAREZ, 59 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio RAMÓN MARQUEZ 3296.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 28388 Dic 18- Dic 22

OFICINA No. 3

WALTER CAPOTE NÚÑEZ, 61 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. AL PASO DEL ANDALUZ 5019 y MARÍA LAURA LIMIDO VIERA, 47 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. AL PASO DEL ANDALUZ 5019.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 28450 Dic 18- Dic 22

CAMILA CORTALEZZI LERENA, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GRITO DE GLORIA 1695/103 y ALEN JAVIER ZUBIAURRE MOREIRA, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GRITO DE GLORIA 1695/103.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 28387 Dic 18- Dic 22

OFICINA No. 4

ANTONIO MIKEL del CARMEN LOPETEGUI MAILHOS, 31 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio ANTONIO BACHINI 7122/206 y VICTORIA ALTINA CUK, 28 años, soltera, EMPRESARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio ANTONIO BACHINI 7122/206.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 28523 Dic 18- Dic 22

ROMÁN FAUSTINO GARCÍA ARROSPIDE, 55 años, soltero, TRADUCTOR PÚBLICO, URGUAYO, lugar de domicilio ATANASIO LAPIDO 2865/102 y GABRIELA GATTI SETELICH, 55 años, divorciada, PSICÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio ATANASIO LAPIDO 2865/102.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 28464 Dic 18- Dic 22

VÍCTOR GABRIEL GIL RODRÍGUEZ, 47 años, divorciado, ELECTRICISTA AUTOMOTRIZ, URUGUAYO, lugar de domicilio BÉLGICA 2175 y GRACIELA ELIZABETH FERREIRA MAUTON, 44 años, soltera, PELUQUERA, URUGUAYA, lugar de domicilio BÉLGICA 2175.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 28420 Dic 18- Dic 22

OFICINA No. 5

SEBASTIÁN WASHINGTON MATTOS MORENO, 36 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO BUSTAMANTE 1384 y GRACIELA CECILIA SANTOS GÓMEZ, 33 años, soltera, EMPRESARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO BUSTAMANTE 1384.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 28476 Dic 18- Dic 22

MARÍA NOEL MAFFONI FROMAGET, 29 años, soltera, DOCENTE , URUGUAYA , lugar de domicilio HERMANOS GIL 819/104 y FELIPE ALBERTO RODRÍGUEZ BRIZUELA, 40 años, divorciado, DOCENTE , URUGUAYO , lugar de domicilio HERMANOS GIL 819/104.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 28447 Dic 18- Dic 22

YOEL TAMAYO MAYO, 34 años, soltero, FISIOTERAPEUTA, CUBANO, lugar de domicilio HERMANO DAMASCENO 1787 y MAGALIS MARTINEZ DURAN, 47 años, soltera, MODISTA, DOMINICANA, lugar de domicilio HERMANO DAMASCENO 1787.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 28386 Dic 18- Dic 22

OFICINA No. 6

RICHARD RAMIREZ GALLO, 23 años, soltero, DESOCUPADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EMILIA PARDO BAZÁN 2258 y STEPHANIE RONIT EZQUIAGA ESCANDELL, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EMILIA PARDO BAZÁN 2258.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 28472 Dic 18- Dic 22

PABLO DANIEL RODRIGUEZ CURBELO, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LANÚS 6046 y LETICIA JACQUELINE AGUIRRE NALERIO, 30 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LANÚS 6046.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 28471 Dic 18- Dic 22

DIEFFER MAICOL SANTOS MORENO , 25 años, soltero, JORNALERO , URUGUAYO , lugar de domicilio CHAYOS Nº 4511 CURVA DE MAROÑAS y ANGELA MARÍA ITUARTE SILVA , 25 años, soltera, LABORES , URUGUAYA, lugar de domicilio CHAYOS Nº 4511 CURVA DE MAROÑAS .

Última Publicación

14) $ 584 3/p 28438 Dic 18- Dic 22

OFICINA No. 7

KATIA ALEXANDRA PIZZI de los SANTOS, 46 años, viuda, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio BESARES 3312 y EDINSON ENRIQUE BARRETO NÚÑEZ, 31 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BESARES 3312.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 28517 Dic 18- Dic 22

MAURO SEBASTIAN VALENZUELA LOPEZ, 27 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio FRAY MANUEL DE UBEDA 4282 y ROMINA INÉS ETCHEVERRY IRIARTE, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FRAY MANUEL DE UBEDA 4282.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 28485 Dic 18- Dic 22

FLORENCIA ELIZABETH PEREIRA QUINTANA, 24 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio GRAL. NARIÑO 2541 y PABLO FABIÁN LÓPEZ FERNÁNDEZ, 33 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio GRAL. NARIÑO 2541.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 28451 Dic 18- Dic 22

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 20º Turno, dictada en autos: "LACUEVA, MARIA c/ DIAZ, FERNANDO y otro - ESCRITURACION FORZADA ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-52276/2017, se llama, emplaza bajo apercibimiento y notifica la providencia 2477/2020, del 28/08/20 que decreta la escrituracion judicial del bien padrón 1729 (antes 29394) de Canelones y cita de excepciones por el termino de diez días a María Diaz Fernandez, Fernando Diaz Marchelli, Parma SA, Banco Italiano y/o sucesores a cualquier titulo, bajo apercibimiento

Montevideo, 27 de noviembre de 2020.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario de Jdos. de Paz.

Última Publicación

16) $ 12243 10/p 27537 Dic 09- Dic 22

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNIÓN

EDICTO
Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Bella Unión, Dr. Oscar Suárez González, en autos caratulados: "MORAES BENINCA, Maresia y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" I.U.E.: 159-357/2017 y según providencia Nº 66/2019 del 15 de febrero de 2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos, al último titular y a sus herederos del Padrón Nº 2593, ubicado en la Séptima Sección Judicial y Catastral del Departamento de Artigas, paraje Coronado, Bella Unión, lámina catastral 0-04-A, según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Marcelo

Torterola, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20/03/2017 con el número 251 que consta de una superficie de 10 Ha 5169 m² que se deslinda de la siguiente forma: 279 metros 80 centímetros al Noreste de frente a Camino Vecinal a Bella Unión, 342 metros 70 centímetros al Sureste de frente a camino vecinal a Ruta 3, 323 metros 60 centímetros al Suroeste linda con el padrón 223, y 362 metros 80 centímetros al Noroeste lindando con el padrón 310. Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos, Nº 310 y 223, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Bella Unión, 29 de marzo de 2019. Dr. Oscar Suárez González, Juez de Paz Departamental de Bella Unión.
16) $ 27359 10/p 27809 Dic 11- Dic 24

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOPRIMERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 11ª Sección de Canelones, dictada en autos: "VALDEZ MARTINEZ MARIA CARMEN. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 195-67/2019, se hace saber que en este Juzgado se inició Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 1131 con construcciones y mejoras que le acceden de la localidad Catastral San Ramón-Canelones, que según plano para prescripción del Ingeniero Agrimensor Martin Wainstein del 06 de abril del 2019, inscripto en el Registro Nacional de Catastro con el Nº 677 del 16/05/2019, consta de una superficie de 483 m2 00 dm2 y se deslinda asi: al Noroeste 10 mts 15 cm de frente a calle 33 orientales; al Noreste 6 mts 99 cm, quiebre de 38 cm y linea recta de 42 mts 49 cm lindando con el padrón Nº 1132; al Sureste 9 mts 69 cm lindando con el padrón Nº 1133; al Suroeste 49 mts 71 cm lindando con el Padrón Nº1130.En consecuencia SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien que se pretende prescribir para que comparezcan en autos, y en especial a su último propietario registral, esto es BRAULIO MIGUEL MARTINEZ o MARTINES MEDINA o sus sucesores a cualquier título, así como a los propietarios de los padrones linderos Nº 1130, 1132 y 1133, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este procedimiento. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de San Ramón-Canelones, en la fecha indicada.

Canelones, 07 de diciembre de 2020.
SERGIO VALLES PIRIZ, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 34980 10/p 27696 Dic 11- Dic 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "TORT, ALEJANDRA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL BIEN INMEBLE-" IUE 487-1260/2020, en los que surge que con fecha 15 de Setiembre de 2020, se inicio en este sede acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del Bien inmueble: padrón número 2303 de la 18ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Parque del Plata, que según plano del Ingeniero Agr. Claudio R. Franca, inscripto provisoriamente en la Dirección General de Catastro, Oficina Delegada de Ciudad de la Costa, el 9 de Julio de 2019 con el Nº 997, señalado como manzana 99, del solar 12 consta de una superficie de 572 metros cuadrados 13 decímetros y se deslinda así: 12,50 mts. De frente al Noroeste sobre Avenida Mario Ferreira, le sigue ochava recta de 7 mts de extensión; 28 mts al Este sobre la calle 23; 17,50 mts al Sureste lindando con parte del solar 11; 33 mts al Suroeste lindando con el Solar 13, todos del mismo plano ; En consecuencia y según lo dispuesto por Decreto Nº 2115/2020 de fecha 30 de Setiembre de 2020, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial al último titular registral Inmobiliaria Paullier SA, y a los propietarios linderos de: Padrón Nº 2302 propiedad de Rubina Carmen Apolardo Ruggiero, casada con Juan Lores Besada y Alicia Cristina LORES APOLARDO y Padrón Nº 1209 propiedad de Adriana Sosa Garat, para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P) . EN FE DE ELLO, expido el presente EDICTO.Dra. Valentina Rivadavia.

Atlántida, 19 de noviembre de 2020.
VALENTINA MARÍA RIVADAVIA GARCÍA, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 37978 10/p 28083 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "CAMARGO CENTURION ANA MARIAPRESCRIPCION ADQUISITVA" IUE 487-2434/2019, en los que surge que con fecha 04 de Diciembre de 2019, se inicio en esta sede acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del Bien inmueble: padrón número 8202 de la 18ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Parque del Plata, inscripto provisoriamente en la Dirección General de Catastro, Oficina Delegada de Ciudad de la Costa, el 02 de Octubre de 2019 con el Nº 1023, que según plano del Ingeniero Agrimensor Leopoldo Weinberger Camaño, señalado como manzana 290 A, del solar 9 consta de una superficie de 600 (seicientos metros cuadrados) y se deslinda así: Situado en la Calle 10,al Norte con el Padrón Nº 8201, al Sur con el Padrón Nº 8203 y al Oeste con el Padrón Nº 8210, todos del mismo plano; En consecuencia y según lo dispuesto por Decreto Nº 669/2020 de fecha 26 de Mayo de 2020, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial al último titular registral del mismo o sus sucesores, y a los propietarios linderos de: Padrón Nº 8201 de cuya información registral no surgen propietarios, Padrón Nº 8203 propiedad de Martha Lenzi, Martin Alejandro, Oscar Rafael, Juan Marcelo, Martha Ines, María Florencia Tornini Lenzi y Carolina Rosano, Ana Ketchedjian, Mariana Moran y Damian Sarrabayrouse; Padrón Nº 8210 propiedad de Martin Andres Espondaburu Gonzalez, para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P) . EN FE DE ELLO, expido el presente EDICTO. Dra. Florencia Sorrondeguy. Juez de Paz Departamental de Atlántida.-

Atlántida, 20 de octubre de 2020.
FLORENCIA SORRONDEGUY FERREIRA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 38478 10/p 27646 Dic 10- Dic 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "MARTINEZ DE LEON, HECTOR Y OTRAPRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 487-2569/2019, en los que surge que con fecha 24 de Diciembre de 2019, se inicio en esta sede acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del Bien inmueble: padrón número 432 de la 8ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Soca, que según plano del Ingeniero Agrimensor Leopoldo Weinberger Camaño, inscripto provisoriamente en la Dirección General de Catastro, Oficina Delegada de Ciudad de la Costa, el 16 de Julio de 2014 con el Nº 270, señalado como manzana 42, del solar 3, consta de una superficie de 689 m 55 dm (seicientos ochenta y nueve metros cuadrados con cincuenta y cinco decímetros) y se deslinda así: 31 mts 49 cm al Noroesete de frente a Calle 7 y 16 mts, 35 cm al Sureste de frente a calle 25 de Mayo, 34 mts, 88 cm al Suroeste lindado con padrón 590 y 19 mts, 88 cm al Noreste lindando con el padrón 669; En consecuencia y según lo dispuesto por Decreto Nº 1262/2020 de fecha 16 de Julio de 2020, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial al último titular registral del mismo o sus sucesores, y a los propietarios linderos de: Padrón Nº 669 propiedad de Estefany Barreto y Padrón Nº 590 propiedad de Raúl Horacio Pereda Fulini, para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P) . EN FE DE ELLO, expido el presente EDICTO.- Dra. Valentina Rivadavia, Juez de Paz Departamental Subrogante.

Atlántida, 14 de octubre de 2020.
VALENTINA MARÍA RIVADAVIA GARCÍA, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 38103 10/p 27598 Dic 10- Dic 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de 1º Turno en autos: "CORTINA RODRIGUEZ, Héctor José y CESARE ALVAREZ, AndreaPrescripción adquisitiva", IUE 186-1211/2019, y según providencia Nº 1649 de

fecha 02/09/2020, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular LUIS CENTURION PEREIRA; TUNECI SA; SIXTA ORTIZ CASADA CON ALBERTO PEREZ; KETTY FERNANDEZ PARADA CASADA CON EDUARDO AMIGO BARCOS Y A LOS PROPIETARIOS Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE LOS PADRONES LINDEROS 27405;27402 Y 27403 y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 27404 de la 19ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral CIUDAD DE LA COSTA, que según plano del agrimensor LEONARDO PUEI ALBERTI, inscripto en catastro con el Nº 128 del 1998, tiene una superficie de 646MTS.2 40DMS.2 se deslinda así: 15MTS. DE FRENTE AL SURESTE A LA CALLE HAWAII ENTRE CALLE MIAMI Y FLORIANOPOLIS, 43,76 MTS. AL SUROESTE LINDANDO CON EL PADRON 27405, 15 MTS. AL NOROESTE LINDANDO CON EL PADRON 27402 Y 43,76 MTS. AL NORESTE LINDANDO CON EL PADRON 27403.; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Ciudad de la Costa, 23 de noviembre de 2020.
NOELIA RAQUEL ACOSTA FERREIRO, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 26610 10/p 28252 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 1º Turno, dictada en autos: "MONTIBELLER GONZALEZ SERGIO GUSTAVOPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 210-578/2019, Se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de prescripción adquisitiva sobre los siguientes bienes inmuebles: Padrones urbanos Nos. 17.380 y 17.383, ubicados en la zona urbana de la ciudad de Melo, manzana catastral No.520, carpeta catastral 10E, ubicados en la Primera Sección Judicial y Catastral del Departamento de Cerro Largo, sito entre las calles Joaquín Núñez y Bentos Goncalvez Da Silva, según plano del Agrimensor Ernesto Silveira, matrícula No.729, inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo, el día 24 de octubre de 2014 con el No.622, el primero de los terrenos Padrón No.17380 posee una superficie de 603 metros, ubicados de frente a calle Joaquín Nuñez y el segundo Padrón No. 17383 consta de una superficie de 612 metros y se deslinda de frente a calle Bento Goncalvez. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular registral y/o sucesores y/o herederos y al Sr. Rubén Darío Lucas y/o sucesores y/o herederos a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes cuya prescripción se solicita, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL expido el presente en la ciudad de Melo a los tres días del mes de diciembre de dos mil veinte. DRA. YAMEL TABÁREZ Juez de Paz Departamental.

Melo, 03 de diciembre de 2020.
MARIA MIRIAM TABAREZ VICTORA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 33855 10/p 27602 Dic 10- Dic 23

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 2ª Sección de Florida, dictada en autos: "MARTINEZ PIÑA, María Antonia. Prescripción Adquisitiva Treintenal" IUE 264-127/2020, Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial del Dpto de Florida, dictada en autos "MARTINEZ PIÑA, María Antonia. Prescripción Adquisitiva. I.U.E 264-127/2020", según Providencia Nº 297/2020 del 1 de Diciembre de 2020, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a todos lo que se consideren con derecho y especialmente al último Titular y Sucesores de cualquier título sobre los inmuebles padrones Urbano Nros 456 y 388 de la Localidad Catastral ¿ay Marcos Segunda Sección Judicial del Dpto de Florida. Que según plano Agrimensor Gustavo Iglesias inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Florida, registro provisorio Nº 403 del 29 de Noviembre de 2018 , tiene una superficie total de 850m2 25dm2 y se deslinda de la siguiente manera. El padrón 456: Al Noroeste 10m 75cm , frente a la calle 18 de Julio, al Este 29m 92cm , lindando con el padrón 457, al Sureste 10m 75cm , lindando con el 387 y al Oeste 30m 01cm , lindando con el padrón 388.- El padrón 388: Al Noroeste 17m 50cm , frente a la calle 18 de Julio , al Este 30m 01cm ,lindando con el padrón 456 , al Sureste 17m 62cm , lindando con el padrón 387 y al Oeste 30m 15cm , frente a la calle Jose Gervasio Artígas.- Bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Fray Marcos ,17 de Diciembre de 2020.-
Se deja constancia que el presente se encuentra exonerado de acuerdo a lo dispuesto por el art. 65 Ley 18.308.
Florida, 17 de diciembre de 2020.
MARIA del CARMEN WATOREK GANDULFO, Juez de Paz Ciudad.
16) (Sin Costo) 10/p 28456 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Florida, dictada en autos: "LACUESTA, HORACIO JAVIER Y AGUIAR, CARMEN SUSANAPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 261-469/2018, Según providencia Nº 2462/2020 de fecha 30/11/2020 , respecto al inmueble padrón urbano Nº 5530, sito en la localidad catastral de Florida, se cita, llama y emplaza a los últimos titulares Pedro Santos Demateis y Tomasa González y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Asimismo, se emplace a los linderos Juan Pedro Ferraro y Mabel Durán (Nº 1553) y María Antonella Gassire (Nº 5959), por el término de 30 días. Se hace constar que el actor en los presentes se encuentra auxiliado de pobreza. Dra. Erika Armendano - Juez de Paz Departamental.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Florida, 07 de diciembre de 2020.
ERIKA MELINA ARMENDANO BRAVO, Juez Paz Dptal. Int..
Última Publicación
16) (Sin Costo) 10/p 27423 Dic 09- Dic 22

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 2º Turno, dictada en autos: "ZITTO MALGOR, MARIO EDGARDO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 307-115/2019, tramitados ante esta Sede, en cumplimiento de lo dispuesto por Decreto Nro. 366/2020 de fecha 22/05/2020, SE EMPLAZA por el término de noventa días corridos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso, a los titulares registrales Sres. Gustavo Eduardo y Mario Edgardo Zitto Malgor y Ana María Malgor, y a cualquier otro interesado que se considere habilitado a deducir oposición contra la demanda de prescripción adquisitiva respecto del inmueble sito en la Primera Sección Judicial de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú, zona urbana, parte de la quinta 165, empadronado con el Nro. 11.187 (antes padrón en mayor área Nro. 5.286), solar 189, frente a la Avenida Salto, con plano confeccionado por el Ing. Agrim. Arturo Davison e inscripto en la Dirección General Departamental de Catastro de Paysandú con el Nro. 1.767 el 23/05/1960, y con una superficie de 454,03 dm. Dr. MARTIN NOBLE CALVETTI. Juez de Paz

Se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones.
Paysandú, 17 de junio de 2020.
MARTIN ANDRES NOBLE CALVETTI, Juez Paz Dptal. Int..
Primera Publicación
16) $ 25485 10/p 28717 Dic 22- Ene 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 6º Turno en autos: "FRANCOLINO CASTILLO, NÉLIDA ESTHER. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE", IUE 307-275/2019, y según providencia Nº 263/2020 de fecha 17/02/2020, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular JORGE HORACIO BASSOTTI ZITO y sus

sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 13676 de la 1ª Sección Judicial de Paysandú, localidad catastral Paysandú, que según plano del agrimensor Mauro Appratto, inscripto en catastro con el Nº 287 del 2011, tiene una superficie de 484 mc. 49 dcm. se deslinda así: al Norte 22mts 93cm lindando con Padrón 13.468; al Este 14mts 79cms lindando con Padrón Nº 6390, y al Sur 27mts 30cms lindando con Padrón Nº 13.677, todos del mismo plano.; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Paysandú, 11 de diciembre de 2020.
MARÍA NOEL SILVESTRE PEREZ, Actuario Adjunto.
16) (Sin Costo) 10/p 27897 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos: "ALVES JULIETA PRESCRIPCIóN ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 329-40/2016, se hace saber que se ha presentado Julieta Alves, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre el siguiente bien inmueble, Padron Nº 9301 de la Localidad Catastral Rivera antes 9na Sección del Dpto de Rivera, zona suburbana, contando con un área de 2015 m2 y 48 dm2, manzana 579, de frente a calle Liber Seregni 569. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a los linderos: padrón Nº 9300, Julio Rene Perez Hernandez y padrón Nº 9302, Claudio Rodrigo Zas, a los linderos: padrones 19938 y 19937, a la Sra. María Isabel Moreira De Dos Santos, Delia Benites Maciel, Belmiro De Mello Merladett y Amado Zabalveytia y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 dìas bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.(Art. 127 C.G.P.)

Rivera, 30 de octubre de 2020.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
16) $ 22737 10/p 27830 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en los autos caratulados: "DO PRADO NUÑEZ DELIBIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", FICHA IUE 477-745/2019, se ha presentado Delibio do Prado Nuñez, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA, sobre la fracción de campo con las contrucciones y demás mejoras que le acceden ubicada en la 3º Sección Catastral del Dpto de Rivera, Paraje Piedras Blancas padrones Nº: 10570, 10571, 10583, 10584, 13493 y 13494, consta de una superficie de 323 has 5378 m2 y se deslinda así: al Norte, tramos de recta de 248,4 m medidos desde el medio del cauce, 274,78 m, 128,6 m, 816,4 m y 469,1 m, lindando con los padrones 9294, 12775, 10581, 10580 y 10579, el este, tramos de rectas de 622 m lindando con el padrón 10582 con frente a servidumbre de paso de 10 m de ancho al camino vecinal que va de Piedras Blancas a Tranqueras, y 128,5 m, 470,16 m y 1790,84 m lindando con los padrones 7733 y 10826; al Sur y Suroeste, tramos de recta de 148,1 m, 168,8 m, 169,6 m, 444,6 m, 281,6 m, 289,5 m, 195,8 m, 54,19 m, 149,58 m, 107,97 m y 58,17 m lindando con el padrón Nº 10827 y camino vecinal (que va de Laureles a Masoller, en parte sin encallar); al oeste recta de 952,28 m lindadno con el padrón Nº 10572 y cañada divisa que la separa de los padrones Nº 508 y 3827. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, especialmente sucesores de Fernando Alvez do Prado, Faustino da Rosa, Juana de Olivera Farias, Vicente de los Santos, Hildebrando da Rosa, Anarolino Rosa, Isaura Simon de Rosa, Santos Olivera, Ramón, Brigido, Luciano y Juana da Rosa, Guido, Maria Virgen y Eudoxia de los Santos, Abel Washington Bruno, Florencia Elida Mungay, Ricarda Rodriguez Nuñez, Juan Alvez do Prado, Angelica Davila y Venancio, Ramon, Vital, Manuela y Maurilia Alvez do Prado Davila, Maria Etelvina Duarte, Feliciano Fros, Angela Conti, Socios de la Sociedad "Alvez do Prado Hermanos y Compañia", Juan Pedro Alvez do Prado, Enrique Antenor, Paulina y Mavelia Alvez do Prado, Agustina Deniz y Sandalio Deniz, sus herederos o sucesores, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 12 de Marzo de 2020. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación
16) $ 53469 10/p 28687 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "LIBERA ALEGRE,TERESA AMANDAPRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 358-250/2019, se ha iniciado trámite de prescripción adquisitiva respecto del inmueble ubicado en el departamento de Salto, localidad catastral Salto, padrón Nº 26.778, que se señala como Solar 3 de la manzana B, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor M. DEVINCENZI AMARO, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Salto con el Nº 62 el 24/04/1952, consta de una superficie de 453 metros cuadrados, y se deslinda así: al SUROESTE 15 m frente a Avda. Pascual Harriague, al NOROESTE 2 líneas rectas de 13 m 50 cm y 13 m 55 cm que lindan con Solar 2 (hoy Padrón Nº 25.422), al NORESTE 15 m de frente a calle de 21 m de ancho, y al SURESTE 2 líneas rectas de 16 m 70 cm y 16 m 65 cm lindando la primera con Solar 34 (hoy Padrón Nº 23.311) y la segunda con Solar 4 (hoy Padrón Nº 30.198). En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares registrales, a sus sucesores a título universal y/o particular, y todos quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble, a que deduzcan sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones. Se deja constancia que la Gestionante litiga con Auxiliatoria de Pobreza.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Salto, 15 de diciembre de 2020.
ROSEMARIE CATALINA FLORES PÉREZ, Juez Paz Dptal. Int..
16) (Sin Costo) 10/p 28142 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "BORGHI MARCELO DANIELPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 358-26/2017, se ha iniciado trámite de prescripción adquisitiva respecto del inmueble ubicado en el departamento de Salto, localidad catastral Salto, padrón Nº 13.204, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Rodolgo MARGALL, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Salto con el Nº 807 el 21/11/2016, consta de una superficie de 634 metros cuadrados 30 decímetros cuadrados, y se deslinda así: al SURESTE 13 m 29 cm de frente a calle Joaquín Suárez, al SUROESTE línea quebrada de 2 tramos de recta que miden respectivamente 22 m 22 cm y 25 m 78 cm, partiendo ambas de este a oeste, lindando ambas con el padrón 13209, NOROESTE 13 m linda con padrón 13.214, y al NORESTE 47 m con 95 cm linda con padrón 13.203. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares registrales, sus sucesores a título universal y/o particular, y todos quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble, a que deduzcan sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Salto, 09 de diciembre de 2020.
ROSEMARIE CATALINA FLORES PÉREZ, Juez Paz Dptal. Int..
16) (Sin Costo) 10/p 27697 Dic 11- Dic 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 6º Turno, dictada en autos: "BISIO SUAREZ MENESES, JUAN CARLOS Y OTRA PRESCRIPCION ADQUISITIVA VEINTENARIA" IUE 357-185/2020, se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos

sobre los bienes inmuebles a prescribir: Padrón Nº 8856 con una superficie de 585 metros 23 decimetros con frente a Rambla Costanera Sur Pte. Tomás Berreta esquina Río D ouro, cuyo deslinde es el siguiente: Al Noroeste: 18 metros 20 centímetros linda con padrón Nº 13.291, Al Sureste: 28 metros 96 centímetros con frente a Rambla Costanera Sur Pte. Tomás Berreta y luego una ochava recta de 5 metros que une dicha Rambla con calle Río D ouro, Al Suroeste: 14 metros 66 centímetros con frente a calle Río D ouro y Al Noroeste: 32 metros 50 centímetros con el padrón Nº 8855, y PARTE DE LOS SIGUIENTES PADRONES: Padrón Nº 8855 con una superficie de 500 metros 50 decímetros con frente a calle Río D ouro, cuyo deslinde es el siguiente: Al Noreste: 18 metros 20 centímetros linda con el resto del mismo nº 8855, Al Sureste: 27 metros 50 centímetros linda con el padrón nº 8856, Al Suroeste: 18 metros 20 centímetros con frente a calle Río D ouro y Al Noroeste: 27 metros 50 centímetros con el padrón nº 8854; Padrón Nº 8854 con una superficie de 500 metros 50 decímetros con frente a calle Río D ouro, cuyo deslinde es el siguiente: Al Noreste: 18 metros 20 centímetros linda con el resto del mismo padrón nº 8854, Al Sureste: 27 metros 50 centímetros linda con el padrón nº 8855, Al Suroeste: 18 metros 20 centímetros con frente a calle Río D ouro y al Noroeste: 27 metros 50 centímetros con el padrón nº 8853 y Padrón Nº 8853 con una superficie de 312 metros 76 decímetros con frente a calle Río D ouro esquina Pasaje Federico García Lorca, cuyo deslinde es el siguiente: Al Noreste: 17 metros 28 centímetros linda con el resto del mismo padrón nº 8853, Al Sureste: 22 metros 50 centímetros linda con el padrón nº 8854, Al Suroeste: 7 metros 44 centímetros con frente a calle Río D ouro y luego una ochava recta de 5 metros que une dicha calle con Pasaje Federico García Lorca y Al Oeste: 20 metros 48 centímetros con frente a Pasaje Federico García Lorca, según surge del plano de mensura confeccionado por el Ing. Agrimensor Ricardo Barcos de fecha 22/05/2017, inscripto en forma provisoria en la Dirección General del Catastro, Oficina Delegada de Salto con el Nº 837 el 08/06/2017; a deducir sus derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos, art. 123 y 127.1 del C.G.P. Asimismo se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días al último titular registral de los padrones a prescribir.

Salto, 14 de diciembre de 2020.
MARÍA IRENE DERREGIBUS PICCIÓN, Actuario.

Única Publicación

16) $ 6309 1/p 28657 Dic 22- Dic 22

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Libertad, en autos "GUERRA DÍAZ, YOLANDA AURORA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA INMUEBLE. I.U.E. 473-242/2020", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia Nº 854/2020 de fecha 09/09/2020, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente al último titular del cual no surge información registral y/o sus sucesores a cualquier título; sobre el inmueble padrón nº 263, sito en la localidad catastral de Rafael Peraza del departamento de San José y que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor José Alfonso Teijeiro Bove, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro de San José con el nº 830 el día 24/05/2017. El mismo consta de una superficie de seiscientos sesenta y siete metros cuadrados cincuenta y cuatro decímetros y se deslinda de la siguiente manera: al sureste 11,66 metros con frente a calle 1810; al suroeste en 57,25 metros lindando con padrón 239; al noreste 11,66 metros lindando con padrón 517 y al noreste en 57,25 metros con padrón 535. Todos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Libertad, octubre 16 de 2020 .- Dra. Macarena Santoro, Jueza De Paz Dptal.

Primera Publicación

16) $ 27484 10/p 28753 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Guillermo Amoroso Naone, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Mucho, Mucho Laiki" (Teatro), de la/s cual/es se declara/n Autor.
Montevideo, 21 de diciembre de 2020.

Única Publicación

17) $ 195 1/p 28759 Dic 22- Dic 22

Norberto Javier Garrone Vera, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
1) "Nunca confíes en un poeta" (Narrativa); 2) "La razón del poeta" (Poesía) , de la/s cual/es se declara/n Autor.
Montevideo, 21 de diciembre de 2020.

Única Publicación

17) $ 195 1/p 28733 Dic 22- Dic 22

Kevin William Millero Locioco, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
1) "Relatos Siniestros", 2) Seudonimo: Kevin W. Miller, de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 18 de diciembre de 2020.

Única Publicación

17) $ 195 1/p 28700 Dic 22- Dic 22

Elbio Gustavo Figueredo Vazquez, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Programa y Método de Entrenamiento CREW Escuela de Tripulantes" (Programa y método de entrenamiento), de la/s cual/es se declara/n Autor.
Montevideo, 09 de diciembre de 2020.

Única Publicación

17) $ 195 1/p 28666 Dic 22- Dic 22

Roberto Enrique Retamar, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"SARANDI 2020", (Investigación), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 18 de diciembre de 2020.

Única Publicación

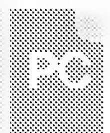
17) $ 195 1/p 28665 Dic 22- Dic 22

Ana María Duarte Blas, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"ANA 2020", (Obra literaria), de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 18 de diciembre de 2020.

Única Publicación

17) $ 195 1/p 28650 Dic 22- Dic 22

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, en autos caratulados: "TOMAS LEGUIZAMON CONCURSO NECEASRIO LEY 18.387 INCIDENTE DE CALIFICACION" IUE 40-67/2020 se hace saber que por auto Nº 2671/2020 de fecha 18/11/2020, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 199 de la Ley 18.387, se dispuso emplazar al Sr/a. Tomás Luis Miguel Leguizamón por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, ocho de diciembre de dos mil veinte..
ANA CLAUDIA CARBALLO RAMIREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 10/p 27507 Dic 09- Dic 22

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por auto Nº 2888/2020 de fecha 10/12/2020 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, en los autos caratulados: "REG

S.A. CONCURSO LEY 18387 INCIDENTE DE CALIFICACION", IUE 41-109/2020, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 2676/2020 de fecha 19/11/2020, dictado en los autos: "REG S.A.", IUE: 2-1169/2019 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veintiuno de diciembre de dos mil veinte..
ANA CLAUDIA CARBALLO RAMIREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 28708 Dic 22- Dic 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, por auto Nº 2961/2020 de fecha 16/12/2020 dictado en autos caratulados: "SPEEDWAYS LTDA CONCURSO LEY 18.387", IUE 2-74681/2019, se dispuso publicar, un extracto del convenio presentado, a los efectos dispuesto por el inc. 1 del art. 164 de la Ley Nº 18.387, pudiendo los acreedores concursales presentar sus oposiciones en el plazo de veinte días a partir de la última publicación. El texto íntegro de la propuesta estará en todo momento a disposición de los acreedores en la Sede del Juzgado Letrado de Concursos siendo el siguiente un extracto del mencionado convenio: PRIMERO: A) Importe a pagar: El deudor pagará a sus acreedores el 50% (cincuenta por ciento) de los pasivos quirografarios y subordinados verificados en el expediente concursal de SPEEDWAYS LTDA-Concurso Voluntario- IUE 2-74681/2019, lo que constituirá el "importe a pagar". Las cantidades que se adeuden en moneda extranjera o unidades indexadas se convertirán en moneda nacional a la cotización determinada por la Intervención en la verificación, con quita y remisión de todo saldo de capital, intereses e ilíquidos. B) Forma de pago: Los importes a pagar se abonaran a partir de los 180 días siguientes a que quede firme la resolución judicial que apruebe el presente convenio, en 72 cuotas iguales, mensuales y consecutivas. C) La mora se producirá a requerimiento del acreedor omitido, por el atraso en tres cuotas. SEGUNDO: Convenio. Por intermedio del presente se acuerdan otorgar el siguiente convenio a efectos de satisfacer los pasivos concursales en los siguientes términos: I) PASIVOS PRIVILEGIADOS: La deudora se compromete a arribar a un acuerdo con los acreedores privilegiados, con los que se encuentra actualmente en tratativas de negociación, en un plazo máximo de 180 días a partir de la aprobación del presente convenio. II) PASIVOS QUIROGRAFARIOS: Los acreedores quirografarios acuerdan conceder a la deudora una quita del 50% y plazo para el pago según el siguiente detalle: a) el pasivo quirografario se abonara con una quita de 50% haciendo remisión total sobre cualquier saldo, tanto de capital, intereses compensatorios, moratorio y de todo tipo devengados. b) dicho pasivo quirografario se abonara en 72 cuotas mensuales y consecutivas, venciendo la primera a los 180 días de aprobado judicialmente el convenio. c) Ajuste: por inflación (Decreto Ley 14.219) de interés: 1% anual sobre saldos. III) PASIVOS SUBORDINADOS: los firmantes hacen remisión de la totalidad de los saldos de sus créditos, intereses, etc. SEGUNDO: Los acreedores declaran darse por satisfechos en el cobro de sus créditos. TERCERO: La mora queda pactada a requerimiento del acreedor omitido al vencimiento de tres cuotas consecutivas. CUARTO: Para el caso de configurarse la mora, la interventora o cualquier acreedor podrá solicitar la liquidación de la masa activa, conforme a lo dispuesto en los artículos 168 a 180 de la Ley 18.387 sin necesidad de convocar a nueva junta de acreedores. .
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, diecisiete de diciembre de dos mil veinte..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.

Última Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 28434 Dic 18- Dic 22

EDICTO
Por resolución 2963/2020 de fecha 16/12/2020 dictada por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "ADIGAN LTDA CONCURSO LEY 18.387", IUE 2-17401/2020, se dispuso la liquidación de la masa activa de ADIGAN LTDA, Nº de RUT 211907160016, con domicilio en Avda Millán 2337, se mantiene la suspensión de la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, continuando el Síndico nombrado el Cr. Gonzalo Pérez. Se decreto la disolución de ADIGAN LTDA. y el cese de sus administradores..
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, diecisiete de diciembre de dos mil veinte..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.

Última Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 28416 Dic 18- Dic 22

EDICTO
Por resolución 2962/2020 de fecha 16/12/2020 dictada por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "RADIMON S.A. CONCURSO NECESARIO LEY 18.387", IUE 2-70827/2019, se dispuso la liquidación de la masa activa de RADIMON S.A. , Nº de RUT 216974110018, con domicilio en Plaza Independencia 835 oficina 606, manteniéndose la suspensión de la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, continuando la Síndica nombrada la Cra. Alicia Carlevaro. Se decreto la disolución de RADIMON S.A. y el cese de sus administradores..
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, diecisiete de diciembre de dos mil veinte..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.

Última Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 28407 Dic 18- Dic 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por auto Nº 3541/2020 de fecha 10/12/2020 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, en los autos caratulados: "SEMA LTDA INCIDENTE DE CALIFICACION CONCURSO", IUE 467-328/2020, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 2966/2020 de fecha 04/11/2020, dictado en los autos: ""SEMA LTDA - CONCURSO NECESARIO LEY.18387"- CONCURSO-", IUE: 467-178/2020 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Ciudad de la Costa, veintiuno de diciembre de dos mil veinte..
MARÍA VIRGINIA GARCÍA FERRO, Actuario.

Primera Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 28696 Dic 22- Dic 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

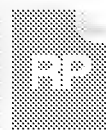
EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 6º Turno, en autos caratulados: "MARTINICORENA MATTOS, JUAN. CONCURSO CIVIL NECESARIO. C.G.P.", IUE 2-16567/2020, por auto Nº 3122/2020 de fecha 21/10/2020, se hace saber que se decretó el CONCURSO CIVIL NECESARIO de Juan José Martinicorena Mattos, Cédula de Identidad 3715734-1, con domicilio real en Artigas Nº 1502 de la ciudad de Salto, al amparo de lo dispuesto por el Código General

del Proceso (art. 454 Nral. 1). Se designó Síndico a Dr. Julio Zunino, con las funciones previstas en el Nral. 3) del artículo 457 y 462 del CGP.
Convócase a JUNTA DE ACREEDORES 3 de Febrero de 2021 a las 09:00 horas, en esta Sede ubicada en la calle Gral.Artigas y T.Tres Pº 3º, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales.
Se previene a los acreedores que: a) deberán constituir domicilio de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 71 b) los que comparezcan luego de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle . c) podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores.
La presente inscripción tendrá el carácter de CREDITO DE LA MASA (art. 457 Nral. 1).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Salto, once de diciembre de dos mil veinte..
MARÍA IRENE DERREGIBUS PICCIÓN, Actuario.

Última Publicación

18) $ 6913 3/p 28405 Dic 18- Dic 22

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "MALDONADO GARAY, ELSA BEATRIZ RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-49845/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ACOSTA SANDIN, WALTER HEBER, inscripta el día 24/10/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 598, en el sentido que: donde dice "de estado soltero" debió decir "de estado viudo", por así corresponder.

Montevideo, 21 de diciembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 28676 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "BERMIGLIO, CARLOS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-17288/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: CARLOS BERMIGLIO, inscripta el día 18/04/2006, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2da Seccion del Departamento de Montevideo, Acta Nº 455, en el sentido que: donde dice "fallecio CARLOS BERMILIO ZIROLLO" debe decir "fallecio CARLOS VERMIGLIO ZIROLLO",y donde dice en la anotacion marginal "BERMILIO ZIROLLO CARLOS" debe decir "VERMIGLIO ZIROLLO CARLOS". -Partida de Defuncion de:CARLOS BERMILIO,inscripta el 19/01/1970,ante el Oficial de Estado Civil de la Of.4ta Seccion del Departamento de Montevideo,Acta Nº18,en el sentido que donde dice "linea 13,fallecio CARLOS BERMILIO" debe decir "fallecio CARLOS VERMIGLIO" y donde dice en la anotacion marginal "BERMILIO CARLOS" debe decir "VERMIGLIO CARLOS", -Partida de Nacimiento de:CARLOS BERMILIO,inscripta el 22/03/1916,ante el Oficial de Estado Civil de la Of.8va del Departamento de Montevideo,Acta Nº157,en el sentido que donde dice "lineas 4 y 5,comparecio don CARLOS BERMILIO" debe decir "comparecio don CARLOS VERMIGLIO" y donde dice "lineas 15 y 16, que es nieto por linea paterna de don ENRIQUE BERMILIO y de doña MARIA BERMILIO" debe decir "que es nieto por linea paterna de don VINCENZO ENRICO VERMIGLIO y de doña MARIA SIGALINI",y en la anotacion marginal donde dice "BERMILIO CARLOS" debe decir "VERMIGLIO CARLOS", -Partida de Matrimonio de:CARLOS BERMILIO y ANTONIA ZIROLLO,inscripta el 10/04/1915,ante el Oficial de la Of.4ta de la Seccion del Departamento de Montevideo,Acta Nº23,en el sentido que donde dice "linea 5,comparecio don CARLOS BERMILIO" debe decir "comparecio don CARLOS VERMIGLIO",donde dice "que es hijo natural de don ENRIQUE BERMILIO" debe decir "es hijo natural de don VINCENZO ENRICO VERMIGLIO;linea 11 donde dice "que es hijo natural de doña MARIA BERMILIO" debe decir "es hijo natural de doña MARIA SIGALINI";anotacion marginal donde dice "CARLOS BERMILIO" debe decir "CARLOS VERMIGLIO", - por así corresponder.

Montevideo, 21 de diciembre de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 28697 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "MICHELLE CHIN, HSIAU HUI Y OTRO RACTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-50827/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: GABRIEL MARIO DERMAN, inscripta el día 04/08/1996, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Maldonado, Acta Nº 247, en el sentido que: donde dice "Mario Gabriel Derman" debe decir " Gabriel Mario Derman", por así corresponder.

Montevideo, 17 de diciembre de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 28417 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "VAZQUEZ ,LUCIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-45071/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MATEO SEBASTIAN GOMEZ COSTA, inscripta el día 02/08/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-2030, en el sentido que: DONDE DICE QUE ES NIETO DE: debe agregarse que es nieto de Eduardo Vazquez Martinez por así corresponder.

Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 28168 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "VAZQUEZ ,LUCIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-45071/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MATEO SEBASTIAN GOMEZ COSTA, inscripta el día 02/08/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-2030, en el sentido que: donde dice Lucia Isabel Costa Gonzalez debe decir Lucia Isabel Vazquez Costa por así corresponder.

Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 28156 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "PALACIO FLORAL S.A RECTIFICACION D E PARTIDA", IUE 2-39109/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: BLANCA GLORIA SOCA, inscripta el día 14/08/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. primera del Departamento de Maldonado, Acta Nº 605, en el sentido que: donde dice " a la hora 05:20 del dia diez de agosto de 2020", debe decir "a la hora 22:45 del 8 de agosto de del 2020 por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

19) (Sin Costo) 15/p 28154 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "CUEVAS , MARIA DEL CARMEN. RECTIFICACION DE PARTIDA.-", IUE 2-6832/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Jesús María

Cáceres, inscripta el día 06/02/1911, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 13ª sección del Departamento de Soriano, Acta Nº 4, en el sentido que: donde dice " JESUS MARIA CACERES" debe decir: " JESUS MARIA CHAVASCO", por así corresponder. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 17 de diciembre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 28508 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "CUEVAS , MARIA DEL CARMEN. RECTIFICACION DE PARTIDA.-", IUE 2-6832/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: JESUS MARIA CHAVASCO, inscripta el día 10/09/1953, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 13ª SECCIÓN del Departamento de Soriano, Acta Nº 41, en el sentido que: donde dice " JESUS MARIA CACERES" debe decir: " JESUS MARIA CHAVASCO" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 17 de diciembre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 28488 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "BITER VARGAS, ALIDA RECTIFICACIóN DE PARTIDA", IUE 2-55814/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ZOE CATALINA BERGARA BITER , inscripta el día 26/02/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 12 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-97, en el sentido que: donde dice "A'LIDA" debe decir "ALIDA" y donde dice "BITER", debe decir "WICTTER". Se deja constancia que se exonera del pago de estas publicaciones por art. 153 de la Ley Nº 14.189 por así corresponder. por así corresponder.

Montevideo, 16 de diciembre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 28315 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "BITER VARGAS, ALIDA RECTIFICACIóN DE PARTIDA", IUE 2-55814/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: RIHANA YAZMIN DA ROSA, inscripta el día 06/02/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-101, en el sentido que: donde dice "A'LIDA" debe decir "ALIDA" y donde dice "BITER", debe decir "WICTTER". Se deja constancia que se exonera del pago de estas publicaciones por art. 153 de la Ley Nº 14.189 por así corresponder.

Montevideo, 16 de diciembre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 28313 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "BITER VARGAS, ALIDA RECTIFICACIóN DE PARTIDA", IUE 2-55814/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ALIDA LUANA BITER VARGAS, inscripta el día 23/03/1990, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1sec. del Departamento de Rivera, Acta Nº 437, en el sentido que: donde dice"BITER" debe decir "WICTTER". Se deja constancia que se exonera del pago de estas publicaciones por art. 153 de la Ley Nº 14.189 por así corresponder.

Montevideo, 16 de diciembre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 28311 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "PECHI, MARY. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 156-661/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Elcio PECHI, inscripta el día 23/12/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Seccion del Departamento del Departamento de Artigas, Acta Nº 447, en el sentido que: en el cuerpo del acta donde dice:"de estado divorciado" debe decir :" casado" por así corresponder.

Artigas, 18 de diciembre de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 28554 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "MACHADO SUAREZ, JORGE WASHINGTON. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA (FAMILIA)", IUE 461-718/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JORGE WASHINGTON MACHADO SUARES, inscripta el día 12/11/1965, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Seccion del Departamento del Departamento de Artigas, Acta Nº 1073, en el sentido que: en el cuerpo del acta donde dice:"Elisa Suares" debe decir:"Elisa Suárez" por así corresponder.

Artigas, 10 de diciembre de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27775 Dic 11- Dic 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, se ha solicitado la rectificación de las partidas de defunción correspondiente a MILTON DARÍO FERNÁNDEZ VARELA, inscripta el día 14/05/2007 ante el oficial de Estado Civiil de la 2ª sección del departamento Montevideo, Acta Nº 676, donde dice de estado civil "divorciado" debe decir "casado". Y la partida de defunción de MARÍA DEL CARMEN DAPINO GOYENECHE, inscripta el día 07/10/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la oficina Nº 14, acta A-503, donde dice de estado civil "divorciada debe decir "viuda" por así corresponder, emplazándose a todos los interesados por el término de 15 días.

Ciudad de la Costa, 08 de diciembre de 2020.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 27435 Dic 09- Dic 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "FIALHO COLMAN, ALEXIS LUCIANA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 208-567/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ALEXIS LUCIANA FIALHO COLMAN, inscripta el día 20/06/1995, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 748, en el sentido que: DONDE DICE: "ALEXIS", DEBE DECIR: "ALEXIA" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Melo, 07 de diciembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 27421 Dic 09- Dic 24

Feb 01- Feb 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ MADERA;CRISTIAN DAMIAN. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 225-1029/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CRISTIAN DAMIAN PEREZ MADERA, inscripta el día 03/05/2010, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Colonia, Acta Nº 7, en el sentido que: DONDE DICE FECHA DE NACIMIENTO "21 DE SETIEMBRE DE 1983" DEBE DECIR "13 DE JULIO DE 1986" por así corresponder.

Rosario, 15 de diciembre de 2020.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 28132 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BRIOSSO,NATALIA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA ACORD.225-1030/2019", IUE 225-805/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ILDA TERESITA GONZALEZ MACHIN, inscripta el día 24/04/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-549, en el sentido que: DONDE DICE ESTADO CIVIL "SOLTERO" DEBE DECIR " DIVORCIADA" por así corresponder.

Rosario, 15 de diciembre de 2020.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 28130 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "IBARBUDEZ GALLO, HUMBERTO CENEN; IBARBUDEZ ACOSTA, ROSANA ISABEL Y RODRIGUEZ MARTINEZ, ALVARO WALDEMAR RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 242-516/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Rosana Isabel IBARBUDEZ ACOSTA, inscripta el día 10/08/1990, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Seccion del Departamento de Durazno, Acta Nº 104, en el sentido que: DONDE DICE: "IBARBUDEZ", DEBE DECIR: "IBARBUDES" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Durazno, 16 de diciembre de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 28266 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "IBARBUDEZ GALLO, HUMBERTO CENEN; IBARBUDEZ ACOSTA, ROSANA ISABEL Y RODRIGUEZ MARTINEZ, ALVARO WALDEMAR RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 242-516/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Humberto Cenen IBARBUDEZ GALLO, inscripta el día 21/02/1937, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Seccion del Departamento de Durazno, Acta Nº 89, en el sentido que: DONDE DICE: "IBARBUDEZ", DEBE DECIR: "IBARBUDES" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Durazno, 16 de diciembre de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 28265 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "GORBEA, ALEJANDRO RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 286-373/2020, se hace saber que se presentó ante esta Sede Alejandro GORBEA solicitando: la rectificación de partida de matrimonio celebrado entre Jesús José María Gorbea y María Mirta Vaz, registrada con el Nº 32 el día veintisiete de Julio de mil novecientos cuarenta y nueve por el Oficial de Estado Civil de la Undécima Sección del Departamento de Cerro Largo; en el sentido que donde dice Jesús José María Gorbea de nacionalidad oriental, debe decir Jesús José María Gorbea de nacionalidad español, siendo lo correcto a consignarse por así corresponder.

Maldonado, 15 de diciembre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 28125 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "FLORES VASSELLA, NELIDA MARGOT.- RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 501-436/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: NELIDA MARGOT FLORES VASSELLA, inscripta el día 22/07/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. QUINTA SECCIÓN del Departamento de Paysandú, Acta Nº 16, en el sentido que: donde dice en el texto que falleció de estado civil "CASADA" debe decir "SOLTERA" y donde dice en el texto y en el margen el segundo apellido "VASELLA" debe decir "VASSELLA" por así corresponder.

Paysandú, 10 de diciembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27773 Dic 11- Dic 24

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "DURE MORALES, DORA ANGELICA; MARIANELLA BEATRIZ Y ANA VERONICA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION DE MARIA ANGELICA MORALES.", IUE 317-991/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MARÍA ANGÉLICA MORALES, inscripta el día 17/02/1981, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Sección del Departamento de Río Negro, Acta Nº 26, en el sentido que: se padeció un error al no consignar en el cuerpo de la misma el segundo nombre de la fallecida, siendo el nombre completo correcto MARÍA ANGÉLICA por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Fray Bentos, 16 de diciembre de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 28276 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA, RICARDO RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 330-595/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Ricardo Pereira, inscripta el día 05/10/1965, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 1150, en el sentido que: donde dice "Ricardo Pereira" debe decir "Ricardo Saravia Amaro", donde dice "Walter T Pereira de nacionalidad oriental", debe dec "Trasibio Saraiva de nacionalidad brasileña" y donde dice "nieto por linea paterna de Armando

Pereira y Zelmira Saraiva" debió decir "nieto por linea paterna de Celmira Saraiva" por así corresponder.

Rivera, 09 de diciembre de 2020.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27631 Dic 10- Dic 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ DA SILVA MAURILIO (EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJO RODRIGUEZ GONZALEZ MAURILIO). RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 353-531/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MAURILIO NORBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ, inscripta el día 17/01/2012, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección Judicial del Departamento de Salto, Acta Nº 53, en el sentido que: en el cuerpo del acta, donde dice: "MAURILLO RODRIGUEZ", debe decir "MAURILIO RODRIGUEZ DA SILVA" por así corresponder.

Salto, 18 de diciembre de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 28545 Dic 21- Dic 24

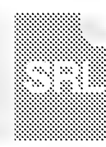
Feb 01- Feb 08

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "APLANALP CAVANNA MARINA SOLEDAD EN REP. DE SU MENOR HIJO TIZIANO GAEL RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 509-904/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: TIZIANO GAEL IRRAZÁBAL APLANALP, inscripta el día 26/05/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Salto, Acta Nº 1085, en el sentido que: en el cuerpo de la partida, donde dice que es nieto de: "Jorge Edgardo Aplanalp" DEBE decir "Jorge Wilson Aplanalp" por así corresponder.

Salto, 08 de diciembre de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27588 Dic 10- Dic 23

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



"SABIOS EN RED S.R.L."

Contrato: 29/07/2020.
Inscripción: 11444/2020.
Socios/ Cuotas: Carenne LUDEÑA (20), Rina SUROS (20), Rosalba TANGREDI DE SÁNCHEZ (20).
Capital: $ 60.000.
Objeto Principal: Implementación de herramientas dirigidas a gestionar el conocimiento.
Plazo: 30 años (prorrogas 2 años c/u).
Domicilio: Montevideo.
Administración/ Representación: Indistinta.
Única Publicación
22) $ 3119 1/p 28778 Dic 22- Dic 22

"TALLER AMERICANO LTDA." CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO POR CAMBIO DE ADMINISTRACION

Fecha: 09/09/2020.
Inscripción: Nº 13387 20/10/2020.
Cedente: Jorge Luis ORTIZ BERTOLINI (10 cuotas)
Cesionario: Santiago Ismael ORTIZ GONZALEZ (10 cuotas)
Administración: Santiago Ismael ORTIZ GONZALEZ exclusivamente.
Única Publicación
22) $ 2780 1/p 28754 Dic 22- Dic 22

RESPER SRL

Acta de Reunión Extraordinaria de Socios del 30/04/2020 resolvió modificar la cláusula Tercero del Contrato Social que tendrá la siguiente redacción:
Cláusula TERCERO (Capital) El capital social lo constituye la suma de $ 1.333.771.208 (pesos uruguayos mil trescientos treinta y tres millones setecientos setenta y un mil doscientos ocho) dividido en 1.333.771.208 cuotas de $ 1.- (pesos uruguayos uno) cada una, correspondiendo a "TRG Farm Land Optimization Fund, LP" 1.333.771.207 (mil trescientas treinta y tres millones setecientas setenta y un mil doscientas) cuotas y a "Flo Fund Uruguay LLC" 1 (una) cuota.
Registro: 19/10/2020, Nº 13.315.
Única Publicación
22) $ 6644 1/p 28746 Dic 22- Dic 22

FERROMV LIMITADA
Cesión de cuotas

Contrato: 23/10/2020
Inscripción: Nro. 14064/2020
Cedente: Víctor ARAUJO (16 cuotas)
Cedente: Rodolfo ALDABE (17 cuotas)
Cesionario: Luis SAUCO (33 cuotas).
Única Publicación
22) $ 1695 1/p 28738 Dic 22- Dic 22

TRANSPORTES Y CARGAS DEL SUR SRL

Fecha: 21/9/2020
Inscripción: 12.184/2020
CEDENTE: Antonella BELERATI (50 cuotas)
CESIONARIO: Pablo Victor BELERATI (49 cuotas)
Gaston Marcos BIANCHI (1 cuotas)
ADMINISTRACION: Pablo Victor BELERATI.
Única Publicación
22) $ 2034 1/p 28737 Dic 22- Dic 22

TRISKEL SRL

CONTRATO: 21/09/2020
INSCRIPCION: 12521/2020
SOCIOS: Cristina Margot SOSA ALVEAR Laura Lilian PEREIRA MORALES (50 cuotas c/u)
CAPITAL: $ 100.000
PLAZO: 30 años
DOMICILIO: MONTEVIDEO
ADMINISTRACIÓN: Cristina SOSA y Laura PEREIRA conjuntamente
OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalúrgica, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmueble, excepto los rurales afectados a la explotación agraria definida en el artículo 3 de la Ley 17.777; d) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Única Publicación
22) $ 10983 1/p 28735 Dic 22- Dic 22

SRETAN SRL
CESION

CONTRATO: 13/07/2020
INSCRIPCION: Nº 8889, 03/08/2020
Cedentes: Marina Elizabeth GUERRERO CASTRO y Jorge MARTINOVIC RECHNITZER (90 cuotas)
Cesionarios: Pablo MARTINOVIC GUERRERO (90 cuotas).
Única Publicación
22) $ 1763 1/p 28734 Dic 22- Dic 22

DELMAR S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACIÓN

Contrato: Montevideo 03/11/2020
Inscripción: 15937/2020
CEDENTE: Sandra Miriam AFONZO VIDELA (76 CUOTAS)
CESIONARIOS: Gonzalo Andrés GONZÁLEZ CALACHA (38cuotas)

Sebastián GONZÁLEZ CALACHA (38 cuotas)
PLAZO: 30 años desde el 03/11/2020
ADMINISTRACIÓN: Sebastián y Gonzalo GONZALEZ CALACHA indistintamente, excepto venta bienes activo fijo o fianzas a favor de terceros, conjunta.

Única Publicación

22) $ 3729 1/p 28716 Dic 22- Dic 22

"BICICLETAS CHEMELLO LTDA"
RUT. 080283600010

CONTRATO: 1º/12/2020
Inscripción: 17995/2020
Socio: Mario Luis CHEMELLO SERRA 8 cuotas
Socia: Sandra Elizabeth GARBARINO GARCIA 8 cuotas
Domicilio Las Piedras, Canelones
Objeto: la comercialización e importación de: bicicletas; accesorios y repuestos de bicicletas; artículos deportivos; y reparación de bicicletas.-
Plazo: 30 años prórroga automática 5 años
Capital: $ 80.000, dividido 16 cuotas de $ 5.000
Representación: socios indistintos o conjuntamente.

Única Publicación

22) $ 4475 1/p 28715 Dic 22- Dic 22

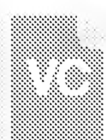
LOS CARDOZO S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 31/08/20.
Cedente: Bruno Sebastián Cardozo Goncalvez.
Cesionario: Braulio Andrés Cardozo Gonçalvez. 25 cuotas.
Inscripción: Nº 12872 el 09/10/20.

Única Publicación

22) $ 1695 1/p 28686 Dic 22- Dic 22

Venta de Comercios



GERYMAR LIMITADA, promete vender a FARMI LIMITADA establecimiento comercial que gira en el ramo de FARMACIA sito en Avenida Italia 3250- Montevideo. Acreedores allí.

25) $ 3773 20/p 28193 Dic 16- Ene 15

LEY 2904.
DARGI SRL ó DARGI LTDA prometió vender a COSBEN LTDA la FARMACIA denominada "NUEVO HOSPITAL" sita en calle Ventura Alegre número 1058, ciudad de Maldonado. Acreedores presentarse en Complejo Habitacional B9, Block E1, apartamento 303, ciudad de Maldonado, de Lunes a Viernes de 10 a 12 horas.

25) $ 3773 20/p 27615 Dic 10- Ene 11

LEY 2904
FARMACIA ESTE II S.R.L. prometió vender a FARMI LTDA el establecimiento comercial que gira en el rubro farmacia ubicado en la calle General Artigas sin número entre calles 22 y 24 de la ciudad de Atlántida, Departamento de Canelones
ACREEDORES a la misma dirección.

25) $ 3773 20/p 26870 Dic 03- Dic 31

LEY 2904
Llamado a Acreedores
Los cónyuges en únicas nupcias Sylvia MONZA PALEO (CI: 1.283.104-3) y Manuel Angel BARUCH VIDAL (CI: 1.140.997-8) venderán a REFICERE S.R.L. (160308950011), Veterinaria "JABULI".
Acreedores, presentarse en Juan Benito Blanco nº 750, Montevideo.

25) $ 3773 20/p 26420 Nov 30- Dic 28

LEY 2904
ECOLÓGICA SRL PROMETIO VENDER A FAST TRACK LTDA "Farmacia Parque Miramar" EN Gabriela Mistral número 2288, Parque Miramar, Canelones ACREEDORES a la misma dirección.
Fechas documento: 3/9/2020 y 23/10/2020
Inscripción RNC: 10866, 7/9/2020.

25) $ 3773 20/p 26096 Nov 26- Dic 23

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "VICENTE ACOSTA, ROSARIO Y OTRO C/ GARRIDO PASQUINI, MARISEL SEPARACIóN DEFINITIVA DEL NIñO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-68643/2019, se cita, llama y emplaza a MARISEL GARRIDO PASQUINI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.

Montevideo, 09 de julio de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.

26) $ 6913 10/p 28199 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MORA ACOSTA, ANA RATIFICACIòN DE TENENCIA", IUE 2-50731/2020, se cita, llama y emplaza a CHRISTIAN JHONATAN TABAREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 10 de diciembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 27764 Dic 11- Dic 24

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "VARGAS ANGLET, MARIA C/ FEIJO RODRIGUEZ, CLAUDIO PERDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-58464/2020, se cita, llama y emplaza a Claudio Feijo, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 17 de diciembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 28455 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "FLEITAS DECIA, DIANA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-58148/2020, se cita, llama y emplaza a Kevin Daniel Bentancur, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 28012 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ERRO MACEDO, MARCELO RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-58150/2020, se cita, llama y emplaza a Maribel Gamarra de Armas, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 28011 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "FERRES SUAREZ, LILIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-59724/2020, se cita, llama y emplaza a SERGIO EDGARDO SANTANA SCHIAVO , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 21 de diciembre de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 28694 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "AMORIM CLAVERE,GUZMAN Y OTRO C/ PEREIRA VEGA , SERGIO Y OTRO SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-20969/2020, se cita, llama y emplaza a SERGIO DAMIAN PEREIRA VEGA y a los demas integrantes de la familia de origen de los niños, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 09 de diciembre de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 27627 Dic 10- Dic 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "GODOY, NOELIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-57292/2020, se cita, llama y emplaza a JULIO ALEXIS MORAES MARTEU, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de diciembre de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 27625 Dic 10- Dic 23

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "ECHAZARRETA GONZALEZ, ROSSANA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-55761/2020, se cita, llama y emplaza a CARLOS ALFREDO GORRI PALMER, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de diciembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 28453 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "REYES RODRIGUEZ, CECILIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-58134/2020, se cita, llama y emplaza a DIEGO ALVEZ PICCA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 28015 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "BUCHNER PERREIRA, MARIA C/ CASTRO FREIRE, ELIAS PERDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-54540/2020, se cita, llama y emplaza a ELIAS OMAR CASTRO FREIRE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 17 de diciembre de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 28415 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "LARROSA MAURENTE, MONICA C/ BURLON RODRIGUEZ, OSCAR PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-39685/2020, se cita, llama y emplaza a OSCAR WILLIAM BURLON RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de diciembre de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 28414 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "BREGONIS CALZADA, CARINA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-58196/2020, se cita, llama y emplaza a KEVIN NICOLAS PALACIOS MARTINEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de diciembre de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 28412 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "SEQUEIRA ACEVEDO, MARY RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-58211/2020, se cita, llama y emplaza a JONATHAN JOSE JUAREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de diciembre de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 28410 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "MORALES DIAZ, PATRICIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-53080/2020, se cita, llama y emplaza a ALEXANDER MENDES DA SILVA , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de diciembre de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 28409 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "PACHECO MAELYS RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-54317/2020, se cita, llama y emplaza a ROIMERIS MATOS SANCHEZ del CAMPO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 10 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 27828 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "REMEDIOS CARLOS RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-54329/2020, se cita, llama y emplaza a ANDREA MARILINA COSTA SALA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 10 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 27824 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos

caratulados: "PEREZ CASTRO MARTA C/ MARTINEZ BAZZI ALEJANDRO PERDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-53995/2020, se cita, llama y emplaza a ALEJANDRO FABIAN MARTINEZ BAZZI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 28023 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "FANTONI FLEITAS, ALICIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-53999/2020, se dispuso notificar al Sr/a. VIRGINIA ELIZABETH VELAZCO SANTANA, del decreto Nº 4223/2020 de fecha 23/11/2020 que se transcribe: "Por presentado, por denunciado el domicilio real y constituído el domicilio, anotándose. Notifíquese al progenitor en el domicilio denunciado a Fs. 6 y ala progenitora por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por la Ley 18.078) (Art. 404.2 CGP). Si no mediare oposición en el plazo de seis días hábiles, remítanse estos obrados al DAS con las formalidades de estilo, a fin de que se sirva practicar informe social en el domicilio de las niñas de autos. Comuníquese al BPS de conformidad al Art. 328 Ley 16.226,oficiándose.A los otrosíes, se tienen presente.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 27982 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "DUARTE GONZALEZ, VALERIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-55282/2020, se dispuso notificar al Sr/a. RAUL ESPALTER FERREIRA GARAY, del decreto Nº 4308/2020 de fecha 26/11/2020 que se transcribe: "Por presentada, por denunciado el domicilio real y constituído el domicilio, anotándose. Notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por la ley 18078 (Art. 404.2 CGP).Si no mediare oposición en el plazo de seis días hábiles,remítanse estos obrados al DAS con las formalidades de estilo, a fin deque se sirva practicar informe social en el domicilio de la menor de autos.autos. Comuníquese al BPS de conformidad al Art. 328 Ley 16.226,oficiándose.A los otrosíes, se tienen presente.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 27981 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ SUAREZ, LEONELA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-53178/2020, se dispuso notificar al Sr/a. JORGE LUIS LACAIN BARREIRO, del decreto Nº 4101/2020 de fecha 13/11/2020 que se transcribe: "Por presentada, por denunciado el domicilio real y constituído el domicilio, anotándose. Notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por la ley 18078 (Art. 404.2CGP).Si no mediare oposición en el plazo de seis días hábiles, remítanse estos obrados al DAS con las formalidades de estilo, a fin de que se sirva practicar informe social en el domicilio del niño de autos. Comuníquese al BPS de conformidad al Art. 328 Ley 16.226,oficiándose.A los otrosíes, se tienen presente.".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 27979 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA ROTELA, LETICIA Y OTRO C/ CARBALLO CORREA, DANIEL. TENENCIA.-", IUE 2-53392/2020, se dispuso notificar al Sr/a. DANIEL ALEJANDRO CARBALLO CORREA, del decreto Nº 5377/2020 de fecha 23/11/2020 que se transcribe: "Montevideo, 23 de Noviembre de 2020.Por presentadas, denunciados domicilios reales y constituido domicilios,anotándose. Notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicaránen el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lodispuesto por ley 18078, y bajo apercibimiento de designarle Defensor, a los efectosprevistos por el art 404.2 CGPDra. Iris VEGA OTTONELLO - Jueza Letrada.-".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de diciembre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 28484 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "MAQUIOLI, MAGELA. RATIFICACION DE TENENCIA.-", IUE 2-59740/2020, se dispuso notificar al Sr/a. MATIAS TORRES, del decreto Nº 5814/2020 de fecha 10/12/2020 que se transcribe: "Montevideo, 10 de Diciembre de 2020.Por presentada, denunciado domicilio real y constituido domicilio,anotándose.Notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicarán enel Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentraamparada en lo dispuesto por ley 18078, a los efectos previstos por el art404.2 CGP.Si no se formula oposición por el interesado, vuelvan a efectos deconvocar a audiencia.Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226,oficiándose.A los otrosíes, téngase presente.Dra. Iris VEGA OTTONELLO - Jueza Letrada.- ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de diciembre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 28483 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "PIREZ, LUISA. RATIFICACION DE TENENCIA.-", IUE 2-53969/2020, se dispuso notificar al Sr/a. FERNANDO ROBERTO SILVERA SILVERA, del decreto Nº 5302/2020 de fecha 17/11/2020 que se transcribe: "Por presentada, por denunciado el domicilio real y constituído e ldomicilio, anotándose. Notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por la ley 18078, a los efectos previstos por el art404.2 CGP.- Si no mediare oposición en el plazo de seis días hábiles,vuelvan a efectos de convocar a audiencia.Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226,oficiándose.A los otrosíes, téngase presente.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 27997 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA MORALES, MAYCOL.- RATIFICACION DE TENENCIA.-", IUE 2-56202/2020, se dispuso notificar al Sr/a. MERY ANTONELLA RODRIGUEZ CAMEJO, del decreto Nº 5596/2020 de fecha 01/12/2020 que se transcribe: "Por presentado, denunciado domicilio real y constituido domicilio,anotándose. Notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078, a los efectos previstos por el art 404.2 CGP.Si no se formula oposición por el interesado, vuelvan a efectos de convocar a audiencia.Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley16.226, oficiándose.A los otrosíes, téngase presente.".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 27965 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "MEDINA, RITA C/ TAVAREZ, JOSE. PENSION ALIMENTICIA.-", IUE 2-57123/2020, se cita, llama y emplaza a JOSE LUIS TAVAREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 10 de diciembre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 27844 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Mar 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "ALIVERTI YAURRECHE, CHABELA. RATIFICACION DE TENENCIA.-", IUE 2-57733/2020, se dispuso notificar al Sr/a. Joana Caceres, del decreto Nº 5567/2020 de fecha 30/11/2020 que se transcribe: "Notifíquese a la progenitora Joana Caceres, por edictos que sepublicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078, y al Sr.Orosman Monegal en la dirección aportada a fs. 12, a los efectosprevistos por el art 404.2 CGP.Si no se formula oposición por el interesado, vuelvan a efectos deconvocar a audiencia.Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226,oficiándose.A los otrosíes, téngase presente.Dra. Iris VEGA OTTONELLO - Jueza Letrada".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de diciembre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 27587 Dic 10- Dic 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "MEDINA, RITA.- RATIFICACION DE TENENCIA.-", IUE 2-57289/2020, se dispuso notificar al Sr/a. José Luis Tavarez , del decreto Nº 5566/2020 de fecha 30/11/2020 que se transcribe: "Notifíquese al otro progenitor Sr. José Luis Tavarez por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078, a los efectos previstos por el art404.2 CGP.Si no se formula oposición por el interesado, vuelvan a efectos de convocar a audiencia.Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226,oficiándose.A los otrosíes, téngase presente.Dra. Iris VEGA OTTONELLO - Jueza Letrada.-".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de diciembre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 27586 Dic 10- Dic 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "CARDOZO, MONICA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-19869/2016, se cita, llama y emplaza a MARCELO FALCONI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 16 de diciembre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 28299 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "DEL PUERTO CHENCHAL, PABLO RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-49335/2020, se cita, llama y emplaza a SONIA BUENO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 01 de diciembre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 26722 Dic 02- Dic 24

Feb 01- Feb 19

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "CHAVASCO CUEVAS, TAMARA RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-57980/2020, se cita, llama y emplaza a MAICON MARMORIA RODRIGUEZ , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 18 de diciembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 28543 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "ISLAS, MARIA DE LOS ANGELES RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-57396/2020, se cita, llama y emplaza a DANIEL ALFONSO DELGADO BAEZ , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 18 de diciembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 28542 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "HERRERA RODRIGUEZ, JESSICA RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-58838/2020, se cita, llama y emplaza a ALEX MAURICIO CEJAS FERRANDO , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 17 de diciembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 28408 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ TABERA, LUCIANA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-61045/2020, se cita, llama y emplaza a JUAN MARCELO MUJICA RODRIGUEZ , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 21 de diciembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 28727 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BRACCINI GARCIA,

ANABELLA Y CANZIANI DELGUE, NICOLAS C/ RODRIGUEZ, MARCELO RAFIFICACION DE TENENCIA-SEPARACION DEFINITIVA", IUE 179-356/2020, se cita, llama y emplaza a MARCELO RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 02 de diciembre de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 26943 Dic 04- Dic 24

Feb 01- Feb 23

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "LEGELEN VAZ, FABIANA C/ CHIRIFF MONTERO, ANDREA; SOSA ROMERO HUGO ERNESTO; SOSA MIRALLA WALTER MARA; ROMERO GRICELDAMARISA; CHIRIFF RUBEN Y MONTERO GLORIA", IUE 493-693/2020, se cita, llama y emplaza a ANDREA LETICIA CHIRIFF MONTERO Y HUGO ERNESTO SOSA ROMERO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 18 de diciembre de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 28570 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Mar 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "DILAZARO RISSO, HUMBERTO MARTIN Y MAGALLANES LAVEGA, MARCELO FABIAN C/ SAENZ GARCIA, ANA KAREN SEPARACION DEFINITIVA", IUE 493-377/2020, se cita, llama y emplaza a ANA KAREN SAENZ GARCIA Y FAMILIA BIOLOGICA DE LIAN ISAAC SAENZ GARCÍA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 11 de noviembre de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 24566 Nov 13- Dic 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "NICOLETTI, MAURICIO C/ PONCE, NADYA.- CESE DE PENSION ALIMENTICIA", IUE 440-905/2019, se cita, llama y emplaza a NADYA PONCE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Las Piedras, 22 de septiembre de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
26) $ 6913 10/p 28013 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PERERA,MARIS GRACIELA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 284-435/2020, se cita, llama y emplaza a Moira Patricia SOLANA PERERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 27 de noviembre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 26381 Nov 30- Dic 24

Feb 01- Feb 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "NUÑEZ,SIRLEY MARLENE RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 284-468/2020, se cita, llama y emplaza a Manuel Alejandro LARRAMENDI y Gabriela Elizabeth RUECO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 25 de noviembre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 26110 Nov 26- Dic 24

Feb 01- Feb 11

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "GALLO SANCHEZ,LUCIA C/ REYES COLOMBINO,ISAIAS PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 286-386/2020, se cita, llama y emplaza a Isaias Damián REYES COLOMBINO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 16 de diciembre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 28310 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Mar 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "SAN MARTIN MACHADO, LILIANA JANET RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 286-1208/2018, se cita, llama y emplaza a Walter BARGAS MARTINEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 01 de diciembre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 26667 Dic 02- Dic 24

Feb 01- Feb 19

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

MINISTERIO AMBIENTE
DIRECCION NACIONAL DE AGUAS

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud a nombre del Sr. Gonzalo ALDAZ, para regularizar y autorizar la explotación de un represamiento que embalsa aguas de la Cañada del Sauce, cuenca del río Santa Lucía, con destino al riego de 100 hás de cultivos y pasturas, con un volumen solicitado de 766.000 m³. El dique y embalse se ubican sobre los padrones No. 228, 4077 y 4078 todos pertenecientes a la 5ª Sección Catastral del departamento de Flores.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 15 de 01 del 2021 a

las 9:00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de San José de Mayo, sita en 18 de julio 558, de dicha ciudad.
Ing. Agr. María Noel González
Jefe Regional San José.

Última Publicación

27) $ 6034 3/p 28515 Dic 18- Dic 22

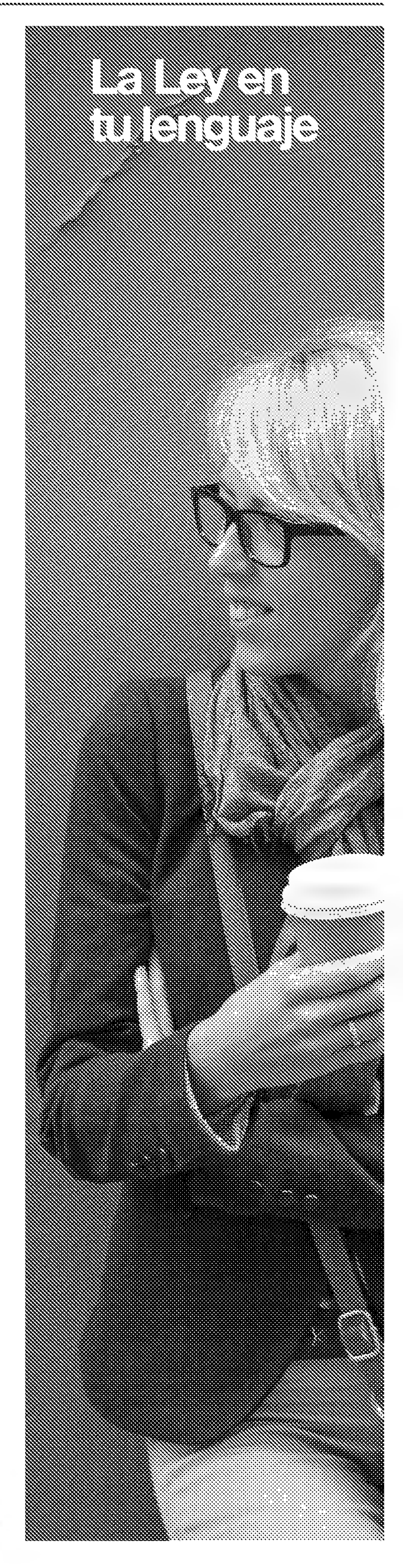
ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

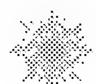
UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, a lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley 15.869, del 22 de junio de 1987, notifica por este medio a todos los propietarios y a todo aquel que se considere con derecho respecto al inmueble que se detallará en el presente Edicto, que su Directorio, por R.19.-1787 del 25 de julio del 2019, designó el inmueble que será afectado por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 15 kV y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (10) diez metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón en la nómina siguiente:
14ª SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO
PADRON, POSIBLE PROPIETARIO;
1001, NASER FABIAN PIÑEIRO DUARTE
FIDEICOMITENTE: NASER FABIAN PIÑEIRO DUARTE
FIDUCIARIO: EDGAR JOSE GORFAIN
BENEFICIARIOS: MARINA GOFFER BERGER, MIGUEL ANGEL KIRIAKIDIS ETCHEVERRY, ARY ERDMAN GOFFER, PABLO DANIEL PFEIFENKOPF ALTMAN Y JORGE STRIMBER JABCOVSKI
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, y artículo 4º de la Ley 9.722 de fecha 18 de noviembre de 1937, y artículo 4º de la Ley 15.869 del 22 de junio de 1987, y quedando en consecuencia citados y notificados a todos los efectos, los propietarios, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona. La presente publicación se considera única y suficiente notificación a todos los efectos establecidos en las normas antes referidas.
Las oposiciones, observaciones, recursos, etc. se deducirán por escrito, y deberán presentarse en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competente, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.

27) (Cta. Cte.) 10/p 28079 Dic 16- Dic 30



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 11 de diciembre de 2020.

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al 30 de noviembre de 2020, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura hasta el 30 de noviembre de 2021 de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Clausuras al 30/11/2020 Comunicado Nro. 2407

Pais	Tipo	Nro documento	Nombre Completo	Inicio	Fin
UY	IDE	46307660	ADLER MOLLER, HARALD OMAR	30/11/2020	30/11/2021
UY	IDE	33844954	BRIAN PEREYRA, LUIS ANDRES	30/11/2020	30/11/2021
UY	RUC	150369820013	BRIAN PEREYRA, LUIS ANDRES	30/11/2020	30/11/2021
UY	IDE	13796539	CONDON GARCIA, JUAN JOSE	30/11/2020	30/11/2021
UY	IDE	30922329	DIAZ PUCCIANO, CARLOS IGNACIO	30/11/2020	30/11/2021
UY	IDE	45515232	ESTADES FIGUEROA, MARTIN	30/11/2020	30/11/2021
UY	RUC	217985560018	ESTADES FIGUEROA, MARTIN	30/11/2020	30/11/2021
UY	RUC	217459500012	ESTELVI SA	30/11/2020	30/11/2021
UY	IDE	42343076	FERNANDEZ NOGUEZ, JOSE	30/11/2020	30/11/2021
UY	IDE	46421567	GIMENEZ NIZ, VICTOR RUBEN	30/11/2020	30/11/2021
UY	RUC	216263750018	GIUBER SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA	30/11/2020	30/11/2021
UY	RUC	212573420013	JORGE EDUARDO REBOLLO VICENTE	30/11/2020	30/11/2021
UY	IDE	27698139	JORGE EDUARDO REBOLLO VICENTE	30/11/2020	30/11/2021
UY	IDE	38823761	PINTOS PISTON, JAVIER RAMON	30/11/2020	30/11/2021
UY	RUC	170166260018	PINTOS PISTON, JAVIER RAMON	30/11/2020	30/11/2021
UY	RUC	215418500011	ULANA SA	30/11/2020	30/11/2021

Montevideo, 11 de diciembre de 2020.

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al 30 de noviembre de 2020, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Extensiones clausuras al 30/11/2020 Comunicado Nro. 2408

Pais	Tipo	Nro documento	Nombre Completo	Inicio	Fin
UY	IDE	15810717	ALONSO TELLECHEA, SANTIAGO GERMAN	30/4/2020	30/4/2022
UY	RUC	211193400012	BASTOS ALONSO SEGUNDO Y COLLAZO FELIPEZ JESUSA	30/6/2020	30/6/2022
UY	RUC	100327700013	PASTRANA RODRIGUEZ, GASTON EMILIANO	31/8/2020	31/8/2022
UY	IDE	49409873	VEGA ANDRADA, MARIANA ALEJANDRA	30/6/2020	30/6/2022

Montevideo, 11 de diciembre de 2020.

Se notifica por este medio la revocación de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

No hay revocaciones al 30/11/2020 Comunicado Nro. 2409

Montevideo, 11 de diciembre de 2020.

Se notifica por este medio la reducción del período de vigencia de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

No hay reducción de sanciones al 30/11/2020 Comunicado Nro. 2410.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 28350 Dic 18- Dic 22

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se da vista a la persona que se dirá, de la resolución denegatoria, quien deberá presentarse en BPS UDAI RIVERA, Uruguay 783, planta baja, contando con 10 días hábiles para presentar sus descargos, las correspondientes probanzas y articular su defensa (Artículos 69 y 83. R.D: 15-2/2015)
C.I., NOMBRE, EXPEDIENTE
3.784.893-2 VALERIA BEATRIZ ESTECHE GAGGIONI, 2016-28-1-021590
Unidad Descentralizada de Atención Integral - Rivera. Dpto. de Rivera.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 28680 Dic 22- Dic 24



Llamado a Médicos especialistas en Psiquiatría
El Banco de Previsión Social llama a médicos especialistas en psiquiatría para desempeñar funciones en las Unidades dependientes de la Dirección Técnica de Prestaciones - Gerencia de Salud, en la ciudad de Montevideo, bajo la modalidad de arrendamiento de servicios.
Requisitos excluyentes:
* Título de Doctor en Medicina, expedido o revalidado por UDELAR, o equivalente de Universidades Privadas reconocido por el MEC y registrado en el MSP.
* Título de Especialista en Psiquiatría expedido por la Escuela de Graduados de la UDELAR, o equivalente de Universidades Privadas reconocido por el MEC, debidamente registrado en el MSP.
* Estar inscripto en el Colegio Médico del Uruguay.
* Al momento del ingreso el aspirante no podrá desempeñar funciones remuneradas en la Administración Pública, excepto docentes de enseñanza pública superior y demás casos que la Ley habilita.
Inscripciones:
Se realizarán exclusivamente a través del sitio: http://concursos.bps.gub.uy
desde las 9:15 del 21/12/2020 hasta las 16:00 del 21/01/2021.
Bases y otros requisitos disponibles en: www.bps.gub.uy - "Concursos Externos"
Consultas exclusivamente por correo electrónico: BPSConcursos@bps.gub.uy
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 28679 Dic 22- Dic 22



Se cita a los Sucesores de la persona que se dirá, a efectos de notificarles la actuación Nº 939573, en oficinas del BPS UDAI Mercedes, calle Careaga Nº 508, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.-
REGISTRO, EMPRESA, ACTUACION
3170293, Zulma Doval Claverie, 939573
Unidad Descentralizada de Atención Integral Mercedes
Dpto. de Soriano.
27) (Cta. Cte.) 3/p 28640 Dic 21- Dic 23



Se cita a las personas que se dirá, Expediente 2020-28-1-101804, a presentarse en Colonia 1881, 1er. piso, Sección Inspecciones de Activos, en un plazo de 30 días desde la fecha de publicación, bajo apercibimiento de hacerse pasible de las sanciones del Art. 14 del Decreto Nº 15 180 del 20 de Agosto de 1981 y del Art. 27 del Decreto 162/2009.
NOMBRE, C.I.
Sergio Francisco Paglia Gonzalez CI 4803419-6
Shirley Davila CI 1675183-1
Sebastián Carreras López CI 5103495-9
Gabriel Alejandro Rodriguez Correa CI 4875206-3
Washington Benítez Fagúndez CI 3494475-3
Eugenio Heber Cuadrado Fernández CI 2548082-1
John Edward López Molina CI 5240606-0
Gerencia Sector Prestaciones de Pasividad.
27) (Cta. Cte.) 3/p 28639 Dic 21- Dic 23



Se cita a las personas que se dirá, Expediente 2020-28-1-084604, a presentarse en Colonia 1881, 1er. piso, Sección Inspecciones de Activos, en un plazo de 30 días desde la fecha de publicación, bajo apercibimiento de hacerse pasible de las sanciones del Art. 14 del Decreto Nº 15 180 del 20 de Agosto de 1981 y del Art. 27 del Decreto 162/2009.
NOMBRE, C.I.
Luis Rodríguez CI 3307242-6
Marcia Luana Rodriguez Porras CI 5470077-9
William Ali Davila Fontes CI 1760149-3
Oscar Virgilio Barreto Silveira CI 4827905-1
Jhon Michael Rodriguez Porras CI 5158785-9
Martha Cáceres CI 3034577-3
Carlos Armando Orona Gordano CI 5061884-7
Katerin Gimena Montes de Oca Mieres CI 5548873-6
Maribel Katerin Prieto Caraballo CI 3759847-0
Carlos Martín Miraballes Medeiros CI 4093797-2
Dalma Yanina Correa Mendez CI 4703769-2
Leonardo Sebastián Melgarejo Mansilla CI 5026664-2
Michael Daniel Marichal Prieto CI 5080901-8
Maximiliano Javier Santos Fernandez CI 5375785-6
Gerencia Sector Prestaciones de Pasividad.
27) (Cta. Cte.) 3/p 28633 Dic 21- Dic 23



Se cita a los sucesores de la persona que se dirá, a efectos de notificarles la actuación Nº 774268, en BPS UDAG CARDONA, calle Artigas y Barboza s/n, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados de acuerdo a lo establecido por el Art 51 del Código Tributario.
REGISTRO, EMPRESA, ACTUACIÓN
K0101499, Ego Duber GERIBON LORENZOTTI, 774268
Unidad Descentralizada de Atención Genérica Cardona
Dpto. de Soriano.
27) (Cta. Cte.) 3/p 28610 Dic 21- Dic 23



Se cita a los Sucesores de la persona que se dirá, a efectos de notificarles del Acta Final de Inspección y Vista, en Montevideo, Colonia 1921, PB, oficina Gerencia de Inspecciones Interior (Unidad Operativa 5), dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario
REGISTRO, EMPRESA, EXPEDIENTE, ACTUACION
7176363, BAEZ CLAVIJO SEVERINA MATILDE, APIA 2018-28-1-171420, 860905.
Asesoría Tributaria y Recaudación.
27) (Cta. Cte.) 3/p 28609 Dic 21- Dic 23



Se cita a TEJERA LOPEZ DAISY RENEE y a los Sucesores de la persona que se dirá, a efectos de notificarles de la Resolución Nº446484 de Determinaciones Tributarias en BPS UDAG SANTA LUCIA, A. Legnani s/n, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art.51 del Código Tributario.
REGISTRO, EMPRESA, ACTUACIÓN
6943445, Sucesores de LOPEZ ASSIS GLADYS NORMA, 845729
Unidad Descentralizada de Atención Genérica Santa Lucia
Dpto. de Canelones.
27) (Cta. Cte.) 3/p 28608 Dic 21- Dic 23



Se cita a los Sucesores de la persona que se dirá, a efectos de darles Vista en oficinas del BPS UDAI Mercedes, calle Careaga Nº 508, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.-
C.I., NOMBRE, DT
4566782, Richard Cubillas, 933697
Unidad Descentralizada de Atención Integral Mercedes
Dpto. de Soriano.
27) (Cta. Cte.) 3/p 28604 Dic 21- Dic 23

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS - ANP

171001
R. Dir. 751/4.064
CP/pm
Ref.: SITUACIÓN DE LOS BUQUES BERGEY, KAGOY, LAURA ADRIANA, LUCIA CARMEN, MAGDALENA MARÍA, MARIANA RAJOMAR II Y SOLBERG. DECLARAR ABANDONO A FAVOR DE ANP.
Montevideo, 2 de diciembre de 2020.
VISTO:
La situación actual de los buques BERGEY, KAGOY, LAURA ADRIANA, LUCIA CARMEN, MAGDALENA MARÍA, MARIANA ROJAMAR II y SOLBERG, propiedad de EXPOMAS SOCIEDAD ANÓNIMA.
RESULTANDO:
Que de acuerdo al informe del Departamento Financiero Contable de fecha 11/11/2020, los referidos Buques mantienen adeudos con esta Administración desde el año 2018.
II. Que por Resolución de Directorio 315/4.039 de fecha 17/06/2020 se resolvió intimar a EXPOMAS SOCIEDAD ANÓNIMA el pago de las sumas adeudadas por los servicios prestados a los Buques BERGEY, KAGOY, LAURA ADRIANA, LUCIA CARMEN, MAGDALENA MARÍA, MARIANA ROJAMAR II y SOLBERG, en un plazo de 10 días corridos, bajo apercibimiento de declararlos abandonados a favor de la Administración Nacional de Puertos.
III. Que se cumplió con las notificaciones y la publicación de la Resolución de Directorio 315/4.039
IV. Que en el periodo de emplazamiento comprendido entre la fecha 24/06/2020 y el 06/07/2020, no se presentó ningún interesado

a deducir sus derechos sobre los referidos Buques.
V. Que además el Departamento Flota y Dragado informa con fecha 8/10/2020 que la ubicación de los mencionados Buques permanece incambiada.
CONSIDERANDO:
I) Que habiendo vencido el plazo otorgado sin que se hubieran pago las sumas adeudadas, ni haberse procedido al retiro de los Buques del lugar donde se encuentran.
II) Que de acuerdo a las actuaciones administrativas cumplidas, las mismas se enmarcan en las previsiones dispuestas por la Ley Nº 19.670, razón por la cual corresponde continuar con los trámites tendientes a declarar el abandono de dichos Buques a favor de la Administración Nacional de Puertos.
ATENTO:
A lo expuesto y dispuesto por la Ley Nº 19.670.
El Directorio en su Sesión 4.064, celebrada en el día de la fecha;
RESUELVE:
1 Declarar abandonado a favor de la Administración Nacional de Puertos los Buques BERGEY, KAGOY, LAURA ADRIANA, LUCIA CARMEN, MAGDALENA MARÍA, MARIANA ROJAMAR II y SOLBERG, propiedad de EXPOMAS SOCIEDAD ANÓNIMA, quedando sin efecto todos los derechos reales, personales o de cualquier especie que existan a favor de terceros sobre las embarcaciones abandonadas, salvo que éstos asuman a su cargo la extracción de la MiSMz y el pago de todos los gastos pendientes, facultándose asimismo a esta Administración para contratar las operaciones necesarias para la eliminación o extracción de obstáculos y la disposición del depósito, enajenación y demás medidas conducentes al retiro definitivo de los Buques.
2. Establecer que los gastos originados por las referidas operaciones serán debidamente relacionados y una vez aprobados por la Administración Nacional de Puertos, constituirán titulo ejecutivo, debiéndose, además, documentar la correspondiente traslación de dominio en la forma de estilo.
3. Solicitar al Poder Ejecutivo se disponga para el caso concreto, la exoneración en forma total del impuesto al valor agregado de importación y anticipo de importación, todo recargo incluso el mínimo y el adicional, derechos y tasas consulares, impuesto aduanero único a la importación, tasa de servicios aduaneros, tasa de contralor de importaciones, tasa de movilización de bultos, tasa de servicios extraordinarios, tasa de servicios automatizados y en general todo tributo que corresponda en ocasión de la importación de los materiales procedentes de la extracción del Buque por parte de quienes contraten con la Administración Nacional de Puertos.
Pase a la Unidad Notificaciones para las notificaciones y publicación correspondiente. Cumplido, y en el caso de no haberse presentado interesados, siga al Área Jurídico Notarial para el cumplimiento del numeral 2 de la parte resolutiva de la presente Resolución. Hecho, cursar a la Unidad Reguladora de Trámites a los efectos de lo dispuesto en el Resuelve 3 de la presente Resolución.
Dr. Juan CURBELO
Presidente
Administración Nacional de Puertos
Laura REINALDO
Secretaria General Interina
Administración Nacional de Puertos.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 28562 Dic 22- Dic 22

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CARDOZO RIVARA, JOAQUIN RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 179-622/2020, se dispuso notificar a JUAN IGNACIO CARDOSO ETCHEGARAY, del decreto Nº 4846/2020 de fecha 09/12/2020 que se transcribe: "Por presentada, por denunciado el domicilio real y por constituido el procesal. Notifíquese al progenitor mediante edictos, haciéndole saber que en caso de incomparecencia se le nombrará defensor de oficio, prosiguiendo con éste las actuaciones. Cumplido vuelvan.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 14 de diciembre de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.

27) (Sin Costo) 10/p 27953 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ALBANO GONZALEZ, ALEXA YASMYN RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 179-573/2019, se dispuso notificar a TONY ALBERTO ALDAVES RODRIGUEZ, del decreto Nº 4729/2020 de fecha 03/12/2020 que se transcribe: "Advertido el proveyente que se padeció error en lo dispuesto por auto 4650/2020, revócase dicha providencia y en su mérito expídase edictos a los efectos de la notificación del inicio de las presentes actuaciones, previniendo al notificado que en caso de incomparecencia se le designará defensor de oficio, prosiguiendo con éste las actuaciones.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 08 de diciembre de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.

Última Publicación

27) (Sin Costo) 10/p 27524 Dic 09- Dic 22



MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVERA BENTANCUR, ANDREA GIMENA. C/ PANADERIA SAN MIGUEL Y OTRA.- DILIGENCIA PREPARATORIA", IUE 619-139/2020, se dispuso notificar a VALERIA RODRGUEZ MARTINEZ, del decreto Nº 1482/2020 de fecha 04/11/2020 que se transcribe: "MALDONADO, 4 de Noviembre de 2020. Por presentado, en la representación invocada y por evacuada la vista conferida. Se tiene presente lo expresado en cuanto a que se desconoce el domicilio real de la Sra. Valeria Rodríguez, por lo cual, oportunamente habrá de procederse conforme a lo dispuesto por el art. 89 del C.G.P. Vistos y considerando que se han justificado en forma sumaria los requisitos legalmente establecidos para la adopción de la medida cautelar peticionada, esto es, el fumus boni iuris y el periculum in mora, existiendo además motivo fundado para eximir a la actora de la prestación de contracautela, atento a que se pretende el cobro de rubros de naturaleza salarial, de conformidad a lo establecido por los arts. 306 Nº 4), 307.3 inc. 2, 311 a 315 y 380 del CGP SE RESUELVE: COMO MEDIDA CAUTELAR PREVIA, POR TODO EL LAPSO DE TRAMITACIÓN DEL PROCESO PRINCIPAL, TRÁBESE EMBARGO ESPECÍFICO SOBRE LOS BIENES MUEBLES EXISTENTES EN LA "PANADERÍA SAN MIGUEL", SITA EN CALLE 25 DE AGOSTO ESQUINA ARTIGAS DE ESTA CIUDAD, QUE SEAN DE PROPIEDAD DE LA SRA. VALERIA RODRÍGUEZ, ASÍ COMO SOBRE EL CRÉDITO QUE LA MISMA POSEE CONTRA EL SR. RUBEN GARCÍA POR EL ARRIENDO DE DICHOS BIENES (EQUIVALENTE A $ 2000 DIARIOS), EN CANTIDAD SUFICIENTE PARA CUBRIR LA SUMA RECLAMADA ($ 391.766) E ILÍQUIDOS QUE SE ESTIMAN PROVISORIAMENTE EN UN 10 % DE DICHA SUMA, COMETIÉNDOSE LA DILIGENCIA AL ALGUACIL DE LA SEDE, CON LAS FACULTADES DE ESTILO, DESIGNANDO COMO DEPOSITARIO AL SR. RUBEN GARCÍA. NOTIFÍQUESE AL DEUDOR, SR. RUBEN GARCÍA, EL EMBARGO DEL CRÉDITO TRABADO QUIÉN DEBERÁ DEPOSITAR A LA ORDEN DE LA SEDE Y BAJO EL RUBRO DE AUTOS LOS HABERES CORRESPONDIENTES, OFICIÁNDOSE PARA LA APERTURA DE CUENTA. EN OPORTUNIDAD DEL CUMPLIMIENTO DE LA DILIGENCIA EL SR. ALGUACIL DEBERÁ PROPORCIONAR AL SR. GARCÍA LOS DATOS DEL EXPEDIENTE, ESTO ES, JUZGADO EN QUE SE TRAMITA, EL NOMBRE DE LOS AUTOS Y EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN ÚNICA DEL EXPEDIENTE A LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES. CUMPLIDO, Y TENIÉNDOSE PRESENTE QUE LA PARTE ACTORA DESCONOCE EL DOMICILIO REAL DE LA SRA. VALERIA RODRÍGUEZ, NOTIFÍQUESE A ÉSTA LA DILIGENCIA PREPARATORIA DE INSPECCIÓN JUDICIAL

ASÍ COMO DE LA MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO ESPECÍFICO DE BIENES Y CRÉDITO CUMPLIDAS, MEDIANTE EDICTOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ART. 89 DEL C.G.P., EXPIDIÉNDOSE EL EDICTO CORRESPONDIENTE. FECHO, RESÉRVESE POR EL PLAZO DE CADUCIDAD DE TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA NOTIFICACIÓN ANTEDICHA (ART. 89 IN FINE DEL C.G.P.). Dr.Diego Prieto - Juez Letrado ".
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Maldonado, 08 de diciembre de 2020.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Última Publicación

27) (Sin Costo) 10/p 27520 Dic 09- Dic 22

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

GOBIERNO DE CANELONES
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
EXPEDIENTE – 2020-81-1070-00188

Considerando, que el Art. 68 de la ley 18308 determina que los Gobiernos Departamentales ejercerán la policía territorial y la facultad disciplinaria, a los efectos de identificar todas aquellas acciones, obras, fraccionamientos, loteos u operaciones de todo tipo realizadas en contravención de las normas aplicables y sancionar a los infractores, Asimismo, podrán disponer las inspecciones, pericias, pedidos de datos, intimaciones y demás, que sean necesarias para hacer cumplir los instrumentos de ordenamiento territorial. Que el Art. 71 de la ley 18308 faculta a los Gobiernos Departalentales a través de los mecanismos que correspondan, a sancionar sin perjuicio de la nulidad, con una multa de 50 UR (cincuenta unidades reajustables) a 50.000 UR (cincuenta mil unidades reajustables), de acuerdo al carácter o gravedad de la misma, pudiendo además la autoridad competente tomar las medidas necesarias a efectos de recomponer la situación anterior con cargo al infractor, a toda obra, modificación predial, así como todo acto o hecho que se traduzca en la alteración física del territorio, hecha sin haberse obtenido el permiso respectivo o en contravención de los instrumentos de ordenamiento territorial. Considerando a su vez que el Plan de Ordenamiento Rural Decreto 015/019 reglamenta las sanciones a aplicar y establece como falta grave la tala de especies arbóreas nativas en suelo rural natural pudiendo tener las mismas un monto de hasta 2000 UR (dos mil unidades reajustables). Que el artículo 33 Decreto 0009/018 faculta a la Intendencia de Canelones a aplicar sanciones a las infracciones detectadas dentro de las Áreas de Protección Ambiental. Que de la inspección realizada se constata la tala de monte nativo en el padrón rural Nº 6196
En virtud de lo antes detallado la Dirección de Planificación entiende que se debe notificar al copropietario del padrón rural 6196, Sr. Juan Pablo Fernández Berruti, CI 1931826-8 de que es pasible de una multa por UR 2000.".

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 28703 Dic 22- Dic 24

GOBIERNO DE CANELONES

Resolución Expediente Fecha
Nº 20/07134 2020-81-1050-01347 23/11/2020
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 10 (diez) meses contados a partir del 20 de setiembre de 2020, al Sr. Pedro Peter Percivale Correa C.I. Nº 4.942.670-8, en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo;
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

27) (Cta. Cte.) 3/p 28620 Dic 21- Dic 23

GOBIERNO DE CANELONES

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 20/07133, 2020-81-1050-01346, 23/11/2020.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 12 (doce) meses contados a partir del 27 de setiembre de 2020, al Sr. Ariel Vidal C.I. Nº 2.776.874-0, en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo;
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

27) (Cta. Cte.) 3/p 28614 Dic 21- Dic 23

GOBIERNO DE CANELONES

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 20/07129, 2020-81-1050-01316, 23/11/2020.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 8 (ocho) meses contados a partir del 03 de setiembre de 2020, al Sr. Luis Alberto Sandoval Chaves C.I. Nº 4.790.236-2 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor Categoría: A, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

27) (Cta. Cte.) 3/p 28612 Dic 21- Dic 23

GOBIERNO DE CANELONES

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 20/07122, 2020-81-1050-01258, 23/11/2020.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 10 (diez) meses contados a partir del 26 de agosto de 2020, al Sr. Heber Walter Martínez Aguilera, C.I. Nº 3.791.897-9 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

27) (Cta. Cte.) 3/p 28611 Dic 21- Dic 23

GOBIERNO DE CANELONES

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 20/06496, 2020-81-1050-01202, 13/11/2020
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 6 (seis) meses contados a partir del 20 de agosto de 2020, al Sr. Alejandrino Joaquín Pereyra Figueroa C.I. Nº 1.817.660-5; en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo;
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

27) (Cta. Cte.) 3/p 28607 Dic 21- Dic 23

INTENDENCIA DE MALDONADO

La Intendencia Departamental de Maldonado notifica a los propietarios, sucesores a cualquier título, ocupantes y/o poseedores a cualquier título de los padrones que se detallan a continuación, que se les confiere vista por diez días hábiles en los respectivos expedientes administrativos, a partir de la útlima fecha de esta publicación, a los efectos de que tengan la oportunidad de formular descargos respecto a la deuda que mantienen a la fecha por concepto de Tributos Inmobiliarios. Los mencionados expedientes se encuentran disponibles en la Dirección General de Hacienda de la Intendencia (4º PISO A) en el horario de 9:15 a 14:45:

Código Municipal	Padrón	Localidad	Expediente Administrativo
163223	1533	Balneario Solís	2019-88-01-10692
163227	1537	Balneario Solís	2019-88-01-10703
161963	216	Balneario Solís	2019-88-01-16114
91303	5422	Punta del Este	2019-88-01-17512
113956	7662	Bella Vista	2019-88-01-19389
56126	24347	Maldonado	2019-88-01-19408
125502	1579	El Tesoro	2019-88-01-19623
156014	19532	Punta Negra	2019-88-01-19666
125739	1823	El Tesoro	2019-88-01-20277
107672	5373	Piriápolis	2019-88-01-20355
161472	17073	Sauce de Portezuelo	2020-88-01-00956
161477	17078	Sauce de Portezuelo	2020-88-01-00965
161535	17136	Sauce de Portezuelo	2020-88-01-00968
161517	17118	Sauce de Portezuelo	2020-88-01-00972
161518	17119	Sauce de Portezuelo	2020-88-01-00974
161519	17120	Sauce de Portezuelo	2020-88-01-00976
161520	17121	Sauce de Portezuelo	2020-88-01-00978
161522	17123	Sauce de Portezuelo	2020-88-01-00983
161523	17124	Sauce de Portezuelo	2020-88-01-00985
161526	17127	Sauce de Portezuelo	2020-88-01-00989
161681	17282	Sauce de Portezuelo	2020-88-01-02011
161686	17287	Sauce de Portezuelo	2020-88-01-02050
161697	17298	Sauce de Portezuelo	2020-88-01-02057
138914	1959	Pan de Azúcar	2020-88-01-06372
270339	11321	Punta del Este	2020-88-01-09559
90730	5095	Punta del Este	2020-88-01-09630
270487	26983	Maldonado	2020-88-01-10036
94151	7538	Punta del Este	2020-88-01-10946
100416	11085	Punta del Este	2020-88-01-10953
38437	8991	Maldonado	2020-88-01-11031
52250	21137	Maldonado	2020-88-01-11037
84672	2516	Punta del Este	2020-88-01-11179
46752	16538	Maldonado	2020-88-01-11193
93779	7101	Punta del Este	2020-88-01-11200
131807	16644	La Barra	2020-88-01-11207
151145	2654	Punta Ballena	2020-88-01-11233
130584	400	La Barra	2020-88-01-11236
38328	8873	Maldonado	2020-88-01-11709
151500	3018	Punta Ballena	2020-88-01-11739

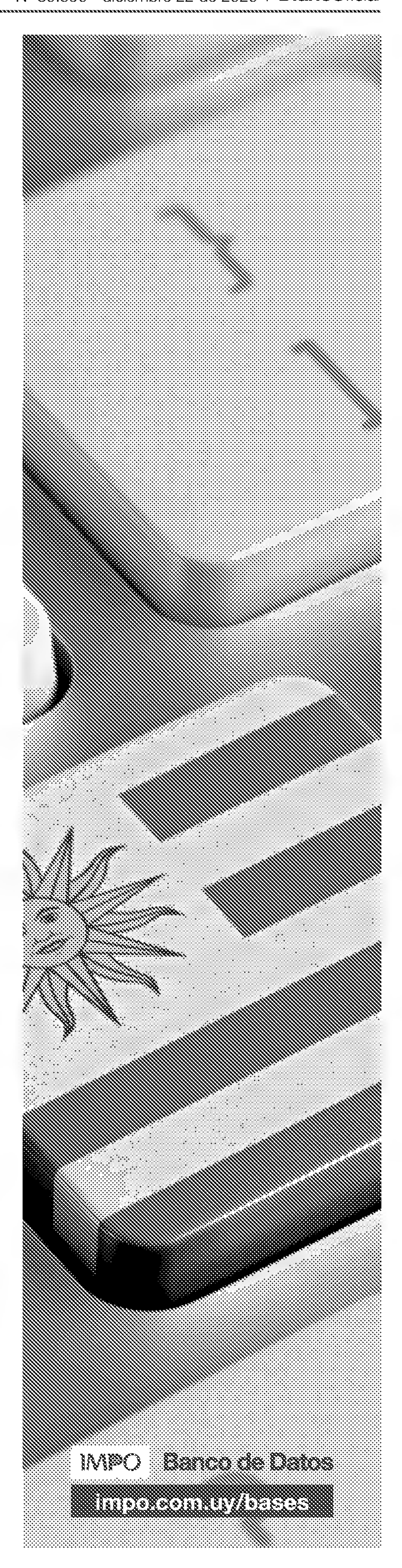
Urbanización PH

Código Municipal	Padrón	Manzana	Unidad	Localidad	Expediente administrativo
247457	18076	-	014	Balneario Buenos Aires	2020-88-01-10959
57428	25635	-	017	Maldonado	2019-88-01-02114

Dirección General de Hacienda- Intendencia Departamental de Maldonado.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 28705 Dic 22- Dic 24



La Intendencia Departamental de Maldonado notifica a los propietarios, sucesores a cualquier título, ocupantes y/o poseedores a cualquier título de los padrones que se indican a continuación, la resolución de la Dirección General de Hacienda dictada en el respectivo expediente administrativo determinando las deudas que mantienen a la fecha por concepto de Tributos Inmobiliarios. Los mencionados expedientes se encuentran disponibles en la Dirección General de Hacienda de la Intendencia (4º PISO A) en el horario de 9:15 a 14:45:

Padrón	Localidad	Expediente administrativo	Resolución Dirección General de Hacienda
11316	San Vicente	2018-88-01-13752	09394/2019
11318	San Vicente	2018-88-01-13754	06431/2019
11319	San Vicente	2018-88-01-13755	09914/2019
2810	Punta del Este	2018-88-01-21358	05263/2020
2632	Punta Ballena	2019-88-01-04477	06686/2020
1004	Faro José Ignacio	2019-88-01-06847	07621/2020
2583	Punta Ballena	2019-88-01-07021	04907/2020
2686	Punta Ballena	2019-88-01-07033	04908/2020
2863	Punta Ballena	2019-88-01-07063	07622/2020
11419	San Vicente	2019-88-01-08579	09989/2019
2965	Punta Ballena	2019-88-01-10684	04664/2020
122	Balneario Las Flores	2019-88-01-10693	04665/2020
11572	San Vicente	2019-88-01-12064	07623/2020
857	Playa Verde	2019-88-01-14489	06692/2020
2701	Punta Ballena	2019-88-01-14499	04667/2020
195	Balneario Solís	2019-88-01-16113	05260/2020
400	Balneario Solís	2019-88-01-16115	04915/2020
7520	Punta del Este	2019-88-01-16155	03605/2020
2542	Punta Ballena	2019-88-01-16183	07624/2020
11419	Maldonado	2019-88-01-17242	05061/2020
2696	Punta del Este	2019-88-01-17500	04672/2020
3750	Piriápolis	2019-88-01-17928	05261/2020
3596	Balneario Buenos Aires	2019-88-01-17942	07626/2020
3182	El Chorro	2019-88-01-17945	05262/2020
17116	Sauce de Portezuelo	2019-88-01-19138	06696/2020
1633	Santa Mónica	2019-88-01-19300	05265/2020
7424	Piriápolis	2019-88-01-19388	07625/2020
15690	Maldonado	2019-88-01-19595	07627/2020
7173	Piriápolis	2019-88-01-19603	07628/2020
11331	San Vicente	2019-88-01-20287	07607/2020
7720	Piriápolis	2019-88-01-20357	06719/2020
8012	Piriápolis	2019-88-01-20359	06769/2020
262	Playa Grande	2019-88-01-20542	07629/2020
3582	Punta Ballena	2019-88-01-21780	07630/2020
7254	Punta del Este	2019-88-01-21809	03612/2020
7746	Piriápolis	2020-88-01-00723	07631/2020
17062	Sauce de Portezuelo	2020-88-01-00864	06724/2020
17068	Sauce de Portezuelo	2020-88-01-00874	06725/2020
17069	Sauce de Portezuelo	2020-88-01-00875	07632/2020
17070	Sauce de Portezuelo	2020-88-01-00876	07633/2020
17071	Sauce de Portezuelo	2020-88-01-00882	07634/2020
17056	Sauce de Portezuelo	2020-88-01-00940	06726/2020
17122	Sauce de Portezuelo	2020-88-01-00982	06727/2020
17132	Sauce de Portezuelo	2020-88-01-00999	07606/2020
17134	Sauce de Portezuelo	2020-88-01-01002	06728/2020
17283	Sauce de Portezuelo	2020-88-01-02012	06729/2020
17284	Sauce de Portezuelo	2020-88-01-02013	06681/2020
2849	Maldonado	2020-88-01-02960	07605/2020
7630	Piriápolis	2020-88-01-05688	07601/2020
5368	Maldonado	2020-88-01-06364	07603/2020

Urbanización PH

Código Municipal	Padrón	Manzana	Unidad	Localidad	Expediente Administrativo	Resolución Dirección General de Hacienda
70350	9202	T	009	San Carlos	2018-88-01-15948	08334/2019
134489	18014	EE	008	Manantiales	2019-88-01-07328	07752/2019

Dirección General de Hacienda- Intendencia Departamental de Maldonado.

27) (Cta. Cte.) 3/p 28580 Dic 21- Dic 23

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO TIERRAS Y VIVIENDAS

Se notifica que, según lo establecido en el expediente 2017-9770-98-000150 radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar a la Señora MABEL TEALDI a los efectos de presentar Sucesión del Señor ALFREDO FÉLIX y luego cancelar el saldo de precio respecto el inmueble empadronado con el número 426.047, Solar 36 de la Manzana C, sito en la calle Columbia 3615 y/o Dr. Marín Duran 3616 del Ex-Barrio en Condominio Nº 3, debiéndose presentar a tales efectos dentro del plazo de 10 días so pena de tenérselo como no presentado y rescindiéndose los derechos que tiene sobre el mismo. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 28427 Dic 18- Dic 22

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO TIERRAS Y VIVIENDAS

Se notifica que, de conformidad con la Resolución Nº 3963/20 de fecha 9 de noviembre de 2019, la Intendencia de Montevideo, en expediente 2016-9770-98-000278, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, dispuso declarar resueltos los derechos adquiridos por los Señores Reina VIANA y Arnoldo MORENI y/o sus sucesores, sobre los Solares 44 y 45 de la Manzana D, sito con frente a la calle La Calandria Nº 2650, del Ex Barrio en Condominio Nº 22. Por desconocerse el domicilio, de acuerdo al art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental", se emplaza dentro de un plazo de 10 días a quienes se consideren con derechos respecto a dicho predio a fines de justificarlos frente a la Administración.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 28426 Dic 18- Dic 22

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO TIERRAS Y VIVIENDAS

Se notifica que, de acuerdo a lo establecido en el expediente 2016-9770-98-000116 radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar a José Alberto FERNÁNDEZ y Rosa Romana DOMÍNGUEZ, y/o sus sucesores, el pago del saldo de precio de UR 37 (unidades reajustables treinta y siete) mas la tasa de condominio UR 2 (unidades reajustables dos) respecto del inmueble empadronado en Montevideo con el Nº 412.097, sito con frente a la calle Enrique Fynn Nº 5516, del Ex Barrio en Condominio Nº 14, debiéndose presentar dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de promover la rescisión administrativa de la adjudicación. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental".

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 28421 Dic 18- Dic 22

VARIOS

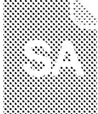
NELSIMAR S.A
(Extravío de Libros)

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 53 de la Ley 16.871 se denuncia la pérdida del Libro de Actas de Asamblea de la sociedad.

Única Publicación

27) $ 387 1/p 28750 Dic 22- Dic 22

Sociedades
Anónimas y Balances



REFORMAS

PUSFEL S.A.

Por Asamblea Extraordinaria 30/11/2020 se resolvió reducción voluntaria de capital integrado, disminuyendo el patrimonio en $ 42.677.583,48. Documentación en Luis Alberto de Herrera 1248, oficina 302, Montevideo. Convocando acreedores por el plazo de 30 días a deducir oposiciones.

Primera Publicación

28) $ 27118 10/p 28779 Dic 22- Ene 07

DISGELY S.A.
Reducción de Capital.

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada en Montevideo a los 10 días del mes de noviembre de 2020, se resolvió Reducción voluntaria del capital integrado y Reducción de capital autorizado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en Antonio D. Costa 3571- Planta Baja de 10.00 a 16.00. hs
El Directorio.

Primera Publicación

28) $ 50847 10/p 28736 Dic 22- Ene 07

MONJOUR PHARMACEUTICAL S.A.

Asamblea, 07/09/2020 reforma Art. 3º, acciones portador a nominativas, artículo 17 Ley 18930. 13933, 29/10/2020.

Única Publicación

28) $ 1220 1/p 28723 Dic 22- Dic 22

VILAPARK S.A

Asamblea, 07/09/2020 reforma Art. 3º, acciones portador a nominativas, artículo 17 Ley 18930. 13935, 29/10/2020.

Única Publicación

28) $ 1153 1/p 28722 Dic 22- Dic 22

FARMATREND S.A

Asamblea, 07/09/2020 reforma Art. 3º, acciones portador a nominativas, artículo 17 Ley 18930. 13934, 29/10/2020.

Única Publicación

28) $ 1153 1/p 28721 Dic 22- Dic 22

REFORMA DE ESTATUTOS
LOS 4 ASES S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 31/08/2020, se reforma el Artículo 5º de los estatutos, quedando redactado de la siguiente manera:
CAPITAL. Artículo 5. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de un peso uruguayo ($ 1) cada una, será de pesos uruguayos trescientos millones ($ 300.000.000)
Inscripción N.º 13255 del 19/10/2020.

Única Publicación

28) $ 4339 1/p 28714 Dic 22- Dic 22

WENUTI S.A.
(Rescate Accionario)

Asamblea: 30/11/2020.
$ 45.057.339.
Plazo oposición: 30 días desde última publicación.
Lugar: Juncal 1408/503, Montevideo.

28) $ 12881 10/p 28246 Dic 16- Dic 30

DIMARANS S.A.

Asamblea Extraordinaria: 01/09/2020.
Reducción voluntaria del capital mediante el rescate de acciones por la suma de $ 31.011.840.
Se convoca a acreedores a deducir oposición, plazo de 30 días a partir de la última publicación, Juncal 1305 piso 13.
El Directorio.

28) $ 29152 10/p 28087 Dic 15- Dic 29

ANGEL ESTRADA INTERNACIONAL S.A.
REDUCCION DE CAPITAL INTEGRADO

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: 25/11/2020
RESCATE DE ACCIONES.
CAPITAL INTEGRADO QUEDA EN: $ 700.000
LUGAR DE LA DOCUMENTACION: Circunvalación Durango 1429/2D. Montevideo.
PLAZO PARA OPOSICION: 30 DIAS.

28) $ 23050 10/p 28039 Dic 15- Dic 29

ARCOMILL S.A
Reducción de Capital.

Asamblea del 30/04/2020 resolvió reducir el Capital integrado a: $ 11.949.562.-
Documentación: 18 de julio 878/1204, Montevideo.
Se convoca a interesados, plazo 30 días.

28) $ 19661 10/p 28009 Dic 15- Dic 29

LUCCA SEAT COVERS S.A.

Asamblea Extraordinaria Accionistas del 31 de octubre de 2020, resolvió reducir capital autorizado a $ 1.400.000.- de acuerdo a los artículos 294 y 295 de la Ley 16.060, se convoca acreedores en Avda. Rondeau 1751, Montevideo. Plazo 30 días desde última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.

28) $ 34576 10/p 27608 Dic 10- Dic 23

Cantidad de avisos de fecha 22/12/2020 publicados en esta edición: 143.

Tarifas Vigentes a partir del 31 de octubre de 2020

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones **Tarifa por aviso([1])**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales .... **$ 6.913.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales .... **$ 11.768.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones .... **$ 1.534.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis .... **$ 3.773.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) .... **$ 195.00 (*)**

Edictos Matrimoniales .... **$ 584.00 (*)**

Publicaciones **Tarifa por palabra([2])**

Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones,

Remates, Avisos Varios .... **$ 12.50 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas .... **$ 67.80 (*)**

Publicaciones **Tarifa por página([3])**

Balances .... **$ 21.295.00 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan “bajo beneficio de emolumento”, (Articulo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - articulo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - articulo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - articulo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - articulo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - articulo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y articulo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - articulo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - articulo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - articulo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - articulo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - articulo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones **Tarifa por palabra([4])**

Documentos oficiales (resoluciones y otros) .... **$ 14.50 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **articulo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por palabra.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 31 de octubre de 2020

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN
- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS
- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro "Balances", las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos....................$ 25.00 c/u (*)
Página de Sección Documentos....................$ 15.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy